

Contraloría General de la República

INFORME FINAL

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

**Setiembre, 2020
Asunción, Paraguay**

INDICE

INFORME SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON LOS FONDOS DEL FONACIDE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT).....	3
1. ANTECEDENTES	3
2. ALCANCE	3
3. OBJETIVO	3
4. REMISIÓN DE LAS OBSERVACIONES PARA DESCARGO.....	3
5. DESCARGO PRESENTADO POR EL ENTE SUJETO DE CONTROL	3
6. DESARROLLO.....	4
A. Marco Legal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).....	4
B. Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII).....	4
1. Pagos efectuados al margen de los contratos a beneficiarios del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores.....	6
2. Procedimiento irregular de recuperación de recursos pagados indebidamente por el CONACYT por incentivo a los investigadores.....	11
3. Estado actual de los Recursos transferidos indebidamente	14
C. Investigaciones con fecha de finalización del proyecto sobrepasada, o próxima a serlo, sin que se presenten los resultados finales.....	18
1. Institución beneficiaria: DECIDAMOS. Campaña por la Expresión Ciudadana	20
2. Institución beneficiaria: Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú – AFUNCA.....	22
3. Institución beneficiaria: Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica	26
4. Institución beneficiaria: Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	30
5. Institución beneficiaria: Base Investigaciones Sociales - Base IS	38
D. Análisis Costo - Beneficio.....	42
1. Estudio del proceso de industrialización de nueces de macadamia con calidad de exportación	45
2. Análisis diagnóstico de la cadena productiva de madera con fines industriales y energéticos oriunda de plantaciones forestales del Paraguay.....	46
3. Diagnóstico de la agricultura familiar y el agro-negocio, para el desarrollo e implementación.....	48
4. Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agroecológica en comunidades campesinas e indígenas del Paraguay.....	50
5. Caracterización de la yerba mate elaborada y envasada en el territorio nacional en relación a especies micotoxigénicas y aflatoxigénicas	52
6. Evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad para enfrentar a los desafíos y oportunidades del cambio climático en Paraguay	53
7. Evaluación de la conectividad ecológica en el noroeste de Paraguay: el yagareté y el puma como modelos.....	55
8. Rescate de la arquitectura vernácula guaraní para el diseño de propuestas de habitabilidad y viviendas sustentables	57
E. Financiamiento de congresos, simposios y seminarios, sin la presentación de Rendición de Cuentas de los organizadores del uso de los fondos	58
F. Pago de becas a beneficiarios que no presentaron los trabajos de conclusión del estudio financiado por la CONACYT	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	73

INFORME SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON LOS FONDOS DEL FONACIDE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

1. ANTECEDENTES

En la Resolución CGR N° 193 del 13 de junio de 2019 se designó a la Dirección General de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República como unidad responsable de la coordinación y consolidación de informes relativos al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la investigación, en el marco de la Ley N° 4758/12.

En la Resolución N° 231 del 27 de julio de 2019 se autorizó a la Dirección General de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República para gestionar las diligencias pertinentes y solicitar información a las entidades afectadas por la Ley N° 4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", en el marco de la Resolución CGR 193/19.

2. ALCANCE

La verificación consistió en el análisis de los documentos e informes del periodo 2013 al 2019 obrantes en los siguientes expedientes, que se citan a continuación:

Expediente CGR N° 26353, ingresado en fecha 09/09/19, en respuesta a la Nota CGR N° 3016/19.
Expediente CGR N° 26645, ingresado en fecha 11/09/19, en respuesta a la Nota CGR N° 3044/19.
Expediente CGR N° 26646, ingresado en fecha 11/09/19, en respuesta a la Nota CGR N° 3043/19.
Expediente CGR N° 27468, ingresado en fecha 19/09/19, en respuesta a la Nota CGR N° 3129/19.
Expediente CGR N° 27469, ingresado en fecha 19/09/19, en respuesta a la Nota CGR N° 3128/19.
Expediente CGR N° 28145, ingresado en fecha 30/09/19, en respuesta a la Nota CGR N° 3327/19.
Expediente CGR N° 28774, ingresado en fecha 03/10/19, en respuesta a la Nota CGR N° 3671/19.
Expediente CGR N° 13240, ingresado en fecha 16/06/20, en respuesta a la Nota CGR N° 1821/20 – Remisión de descargo.

3. OBJETIVO

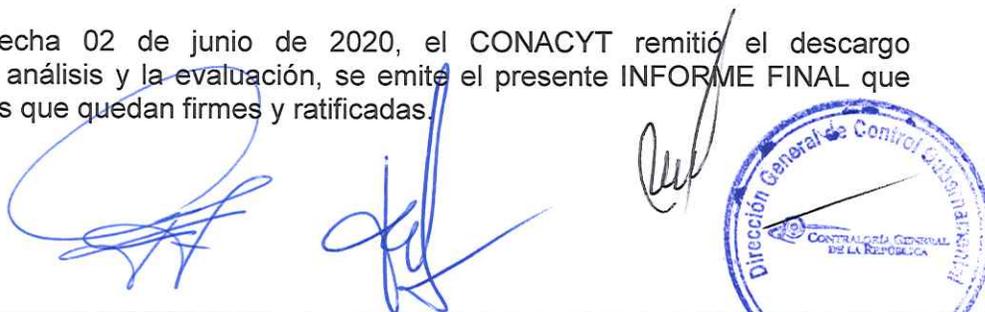
El objetivo del examen consistió en el análisis de los informes y documentos solicitados al Ente referidos a la ejecución y aplicación de los fondos a programas o proyectos financiados con recursos del FONACIDE por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y, que las operaciones a las cuales ellas correspondan, hayan sido ejecutadas conforme a las disposiciones legales vigentes y demás normas aplicables.

4. REMISIÓN DE LAS OBSERVACIONES PARA DESCARGO

La Comunicación de Observaciones fue remitida al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) con la Nota CGR N° 1821 de fecha 18 de mayo de 2020 para el descargo correspondiente.

5. DESCARGO PRESENTADO POR EL ENTE SUJETO DE CONTROL

Con la Nota 218 de fecha 02 de junio de 2020, el CONACYT remitió el descargo correspondiente, de cuyo análisis y la evaluación, se emite el presente INFORME FINAL que contiene las observaciones que quedan firmes y ratificadas.



6. DESARROLLO

A. Marco Legal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

El artículo 1º de la Ley 1028/97 – Ley General de Ciencia y Tecnología expresa: *"De la Institución del Sistema. Por la presente Ley se instituye el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología integrado por el conjunto de organismos, instituciones nacionales públicas y privadas, personas físicas y jurídicas dedicadas o relacionadas a las actividades científicas y tecnológicas"*.

Asimismo, el artículo 2º de la misma norma legal señala: *"De la Competencia. Compete al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica; los servicios de metrología, normalización y aseguramiento de la calidad de los productos, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia y tecnología"*.

Posteriormente, con la Ley N° 2279/03, se modificaron los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22, y amplió la Ley N° 1028/97 "General de Ciencias y Tecnología".

El artículo 5º de la citada norma establece: *"De la coordinación de los sistemas. La coordinación, orientación y evaluación general del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Sistema Nacional de Calidad estarán a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), organizado como institución pública autárquica, de composición mixta, dependiente de la Presidencia de la República."*

CONACYT tendrá competencia nacional y las resoluciones del mismo, que sean consideradas por el Consejo como fundamentales y referidas a las políticas de desarrollo científico o tecnológico y de los procesos innovativos, así como de la calidad, serán homologadas por Decreto del Poder Ejecutivo".

Es misión del CONACYT coordinar, orientar y evaluar, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación promoviendo la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación, y el Sistema Nacional de Calidad, promoviendo la investigación científica y tecnológica en el área de la Calidad y la aplicación y difusión de los servicios de acreditación, de metrología, de normalización y del sistema de evaluación de la conformidad.

B. Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII)

Este Programa fue iniciado, y forma parte del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, financiado con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación del FONACIDE, Ley N° 4758/12, "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", que se halla modificado por el artículo 2 de la Ley N° 6170/18. El PRONII, busca expandir la comunidad científica del país y fomentar la carrera del investigador mediante su categorización, la evaluación de su producción científica y tecnológica mediante el otorgamiento de incentivos económicos. El programa se implementó en base al reglamento aprobado en la Resolución N° 227/16 del CONACYT.

El financiamiento de los incentivos a ser otorgados a los investigadores categorizados en el PRONII, se halla sustentado en la Ley N° 4758/12: "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", de fecha 21 de setiembre del año 2012, cuyo artículo 12 establece que: "Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del artículo 3º



de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo". Además, el mismo artículo expresa que: "El Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación tendrá como objetivo financiero, prioritariamente, los siguientes programas y proyectos", y, en el inciso g) se establece: "La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT, principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20 % (veinte por ciento) y el 30 % (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo".

El objetivo del programa PROCENCIA es fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay. Se busca focalizar acciones en el desarrollo de capacidad nacional, preservado la visión sistémica y de procesos correspondiente al sector de ciencia, tecnología e innovación.

El Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) tiene por objetivos:

- Fortalecer, consolidar y expandir la comunidad científica del país.
- Categorizar, mediante procesos de evaluación periódica, por niveles jerárquicos a los investigadores de acuerdo a su producción científica, su relevancia internacional y su impacto en la formación de otros investigadores.
- Establecer un sistema de incentivos económicos a los investigadores que haga posible, facilite y estimule la dedicación a la producción científica en todas áreas del conocimiento, que serán otorgados por procedimientos concursables.

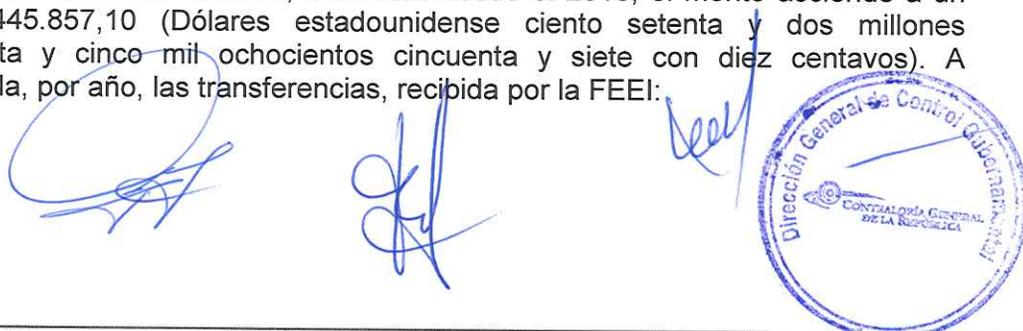
El artículo 1º de la ley N° 2279/03, "Que modifica y amplía artículos de la Ley 2.028/97 General de Ciencia y Tecnología", artículo 1º, señala, "De la Institución de los Sistemas. Por la presente ley se instituye el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) integrado por el conjunto de organismos, instituciones nacionales públicas y privadas, personas físicas y jurídicas dedicadas o relacionadas a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación".

Asimismo, el artículo 2º de la citada norma establece: "De las Competencias. Compete al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación".

Al mismo tiempo, señala: "Compete al Sistema Nacional de Calidad promover la investigación científica y tecnológica en el área de calidad y la aplicación y difusión de los servicios de acreditación, de metrología, de normalización y del sistema de evaluación de la conformidad".

El CONACYT recibe transferencias de acuerdo al artículo 3º de la Ley N° 4758/12, "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", inciso "b) 30 % (treinta por ciento) al Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación...".

El monto recibido por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), desde su inicio hasta diciembre 2019, ingresado en la cuenta abierta en el Banco Central del Paraguay - BCP, N° 307 en guaraníes, asciende a un total de ₡ 2.813.029.512.193 (Guaraníes dos billones ochocientos trece mil veintinueve millones quinientos doce mil ciento noventa y tres) y en la Cuenta N° 1073 en dólares, habilitada desde el 2018, el monto asciende a un total de US\$ 172.445.857,10 (Dólares estadounidense ciento setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete con diez centavos). A continuación, se detalla, por año, las transferencias, recibida por la FEEI:



Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)	Transferencias a las cuentas del FEEI		
	Año	Cuenta 307 G	Cuenta 1073 US\$
	2012	251.795.294.702	-
	2013	427.930.787.007	-
	2014	398.243.484.931	-
	2015	532.324.021.648	-
	2016	571.754.638.374	-
	2017	630.981.285.531	-
	2018	-	86.986.633,33
	30/12/2019	-	85.459.223,77
Total recibido		2.813.029.512.193	172.445.857,10

Fuente: Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda. Febrero, 2020.

Con base a las denuncias de diversos medios de comunicación sobre pagos irregulares realizados a investigadores categorizados en el Nivel II del Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII), la Contraloría General de la República solicitó los informes correspondientes a fin de proceder a la evaluación del uso de los recursos recibidos del fondo de FONACIDE. Se expone a continuación el resultado de esa evaluación.

1. Pagos efectuados al margen de los contratos a beneficiarios del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores

En la Nota CGR N° 3016 del 2 de setiembre de 2019 se requirió, con base a las denuncias publicadas en diversos medios periodísticos sobre la aprobación de proyectos por el Consejo, la presentación a este Organismo Superior de Control de los siguientes informes y documentos:

1. Listado de los beneficiarios del alegado error en la distribución de los recursos del FONACIDE.
2. Explicar las causas y motivos que llevaron a la distribución de los citados fondos.
3. Nómina de los funcionarios responsables de la distribución.
4. Informe de qué manera el CONACYT estima recuperar esos recursos.
5. Copia del Acta de Reunión en que fueron aprobados los proyectos en cuestión
6. Copia de los Dictámenes que sugieren la aprobación".

En respuesta al requerimiento de la Contraloría General de la República, en la Nota PR/CONACYT/SG N° 543, del 9 de setiembre de 2019, la institución remitió la nómina de investigadores categorizados en el PRONII, Nivel II, que recibieron los incentivos en meses que no correspondía otorgar esos beneficios. A continuación, se cita la nómina:

1. Sergio Augusto Duarte Masi
2. Lidia Augusta Quintana Viedma
3. Nidia Acosta Garcete
4. Nelson Ruiz Alvarenga Sosa
5. Ana Ilda Ayala Lugo
6. Nilsa González Brítez
7. Rosa María Guillén Fretes
8. María del Carmen Hellión Dávalos de Ibarrola
9. Laura Patricia Mendoza Torres
10. Carlos Roger Molinas Sanabria
11. Miriam Soledad Rolón
12. María Celeste Vega
13. Margarita Samudio Acevedo
14. Norma Beatriz Coppari González de Vera
15. José Carlos Rodríguez
16. Jorge Andrés Molina
17. Magna María Monteiro

18. Horacio Andrés Legal Ayala
19. Lidia Florencia Pérez de Molas
20. Elena Satiko Kasamatsu de Balbontín
21. Enrique Antenor Vargas
22. Fernando Masi

Al respecto, en la Nota PR/CONACYT/SG N° 543/19, el CONACYT señaló que el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII): "es un instrumento clave para fortalecer, consolidar y expandir la comunidad científica del país". El PRONII busca fomentar la carrera del investigador en el Paraguay, mediante su categorización, evaluación de su producción científica y tecnológica, así como a través del otorgamiento de incentivos económicos. El programa cuenta con un reglamento aprobado en la Resolución del CONACYT N° 227/16: "que orienta las actuaciones de todas las instancias involucradas para la gestión del programa, los criterios de ingreso y permanencia, el otorgamiento del incentivo económico, entre otros.

Cuenta con un reglamento aprobado por Resolución del CONACYT N° 227/16, documento normativo que orienta las actuaciones de todas las instancias involucradas para la gestión del programa, los criterios de ingreso y permanencia, el otorgamiento del incentivo económico, entre otros.

En este marco los 22 investigadores categorizados en el PRONII, NIVEL II, luego de pasar todas las etapas formales de evaluación de permanencia-suscribieron contrato con CONACYT, que los habilitaba a percibir el incentivo económico por un periodo de 36 meses (mayo 2015 a mayo 2018), siguiendo las normativas vigentes.

Es así que, el monto total contractual para cada investigador -por los 3 años de vigencia del contrato- ascendió a ₡ 225.143.568 (guaraníes doscientos veinticinco millones ciento cuarenta y tres mil quinientos sesenta y ocho).

El CONACYT procedió a los pagos comprometidos contractualmente, con cargo al presupuesto del Programa PROCENCIA, financiado con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

El primer pago en setiembre de 2015, se efectúa por 8 meses (mayo a diciembre 2015), en enero de 2016, se realizó el pago por 12 meses (correspondiente al año 2016), en diciembre de 2016 el pago por los siguientes 12 meses (correspondiente al 2017). El último pago se procesó en diciembre del 2017, para cubrir el periodo 2018, que debía ser por cuatro meses, para completar los 36 meses del contrato, sin embargo, se pagó por el año completo (12 meses). Por tanto, se pagaron, 44 meses de incentivo económico debiendo haberse abonado incentivos por 36 meses".

Por otra parte, expuso en cuadros los pagos realizados correspondientes a los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, que se transcriben a continuación:

Cuadro 1. Pago / cobros efectuados por STF, año y período

Concepto	Pagos período				Monto total percibido ₡	Monto contractual ₡	Diferencia ₡
	STF 96/15	STF 191/15	STF 326/16	STF 412/17			
Fecha	Mayo – diciembre 2015	Diciembre 2015 – noviembre 2016	Diciembre 2016 – noviembre 2017	Diciembre 2017 – noviembre 2018			
Monto individual	50.031.904	75.047.856	75.047.856	75.047.856	275.175.472	225.143.568	50.031.904
Monto total	1.100.701.888	1.651.052.832	1.651.052.832	1.651.052.832	6.053.860.384	4.953.158.496	1.100.701.888

Fuente: Expediente CGR N° 26353/19 respuesta del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) a la nota CGR N° 3016/19.

En este punto, el CONACYT aclaró que: "se realizaron pagos superiores al monto contractual, atendiendo que no fue practicado el pago proporcional en el último año de vigencia de contrato (año 2018) debido a un error administrativo involuntario". El subrayado es de la CGR.

La respuesta del CONACYT también presentó la siguiente información:

Cuadro 2: Detalle del pago correspondiente al 2018

Monto pagado	Monto correcto	Diferencia
₡ 75.047.856	₡ 25.016.288	₡ 50.031.904

Fuente: Expediente CGR N° 26353/19 respuesta del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) a la nota CGR N° 3016/19.

Además, en relación a la solicitud de nómina de funcionarios responsables de la distribución, se informó: "Actualmente se encuentra abierto un sumario administrativo que determinará los responsables de la distribución de los fondos". Se visualizó también la Resolución N° 477 del 16/08/19, "Por la cual se ordena la instrucción del sumario administrativo a funcionario de la administración pública" y se resuelve ordenar el sumario administrativo al funcionario Julio Cesar Paniagua, además de la nota PR/CONACYT/SG N° 362 del 02/07/19, remitida al Ministerio Público en la que se informó sobre las diligencias adoptadas sobre pagos/cobros superior al monto contractual a los investigadores categorizados en el Nivel II del PRONII, financiados con los recursos asignados al Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA).

A partir de lo transcrito precedentemente, se verificó que el CONACYT informó a este Organismo Superior de Control que procedió a realizar pagos por fuera del monto establecido en los contratos a 22 investigadores, por un monto total de ₡ 1.100.701.888 (Guaraníes mil cien millones setecientos un mil ochocientos ochenta y ocho), se verificó además, que entre los beneficiarios del incentivo económico figuraba el Dr. Sergio Duarte Masi, uno de los Consejeros del CONACYT, representante de la Sociedad Científica del Paraguay y categorizado como investigador Nivel II y que, según consta en las Actas, participó de las sesiones en las que fue analizado el cobro indebido y que manifestó no haberse percatado de dicho cobro. Tampoco se percataron del calificado como "error administrativo", los 21 investigadores restantes que también recibieron los recursos indebidamente pagados.

Descargo del ente sujeto de control

CONACYT respondió: "...se actualizan las informaciones otorgadas, respecto al pago/cobro indebido a beneficiarios del PRONII. Al respecto, cabe mencionar que en el marco de la revisión y verificación exhaustiva de la documentación técnica-financiera realizada entre los meses abril-junio 2019 por la Coordinación del Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, se detectó pagos superiores al monto contractual a una cohorte de 22 investigadores categorizados en el Nivel II del PRONII. Este hallazgo fue elevado por medio de un informe conjunto elaborado por el Secretario Ejecutivo del CONACYT Idelin Molinas Vega, Phd, PMP; el Director General de Administración y Finanzas Lic. Julio Paniagua, el Asesor Legal Abg. Diego Molinas y la Directora Interina de la Dirección de Fortalecimiento del Sistema de Investigadores del Paraguay Dra. Dalila Zarza Paredes al Ministro-Presidente del CONACYT, lo que conllevó a implementar la:

- **Apertura de investigación ordenada por la Presidencia del CONACYT (Resolución N° 312 del 10 de junio de 2019)**

Mediante Resolución N° 312/2019 del 10 de junio de 2019 la Presidencia del CONACYT, ordenó la apertura de una investigación a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del CONACYT para identificar los procedimientos que acarrearón los pagos/cobros superiores al monto contractual. Los resultados de esta investigación recomiendan la apertura de un sumario administrativo contra las personas sobre las cuales recae la responsabilidad de manera a esclarecer la verdad de los hechos acontecidos y proponer las sanciones que correspondan, se adjunta el dictamen conclusivo de fecha 12 de agosto Ref: Informe acerca de la situación del PRONII (Anexo 1).

• Sumario Administrativo

Por Resolución N° 477/2019 de fecha 16 de agosto de 2019, se ordena la instrucción de sumario administrativo a funcionario de la administración pública y se remite la Nota Ref.: PR/CONACYT/SG N° 475/19 del 16 de agosto de 2019 a la Secretaría de la Función Pública a fin de solicitar la designación de un Juez Instructor (titular y tres jueces suplentes) para la instrucción del sumario correspondiente.

La Resolución SFP N° 503/2019 de fecha 23 de agosto de 2019 designa al juez instructor de sumario administrativo (Anexo 2). El sumario administrativo se encuentra finalizado y por Resolución N° 745/2019, en la cual se resolvió aplicar sanción disciplinaria de Suspensión en el cargo por el término de 15 (quince) días, sin goce de sueldo, al funcionario Julio Cesar Paniagua Medina, con Cédula de Identidad Número 1.258.807, quien fungía como Director de Administración y Finanzas hasta julio 2019 (Anexo 3).

• Recuperación de recursos

Los 22 investigadores afectados han depositado la totalidad de los fondos pagados/cobrados superiores al monto contractual en la cuenta corriente del CONACYT (el 25 de setiembre de 2019 se produjo el último depósito). Esta afirmación se evidencia con la remisión de la copia de la boleta de depósito a través de nota dirigida a la Presidencia del CONACYT y en el extracto bancario del Banco Nacional de Fomento (BNF) (Anexo 4).

A continuación, se detalla en el Cuadro 1 el nombre del investigador, la fecha de depósito, medio de depósito, el número de comprobante y el monto.

Cuadro 1. Resumen de montos en ¢ depositados en la cuenta corriente del CONACYT en concepto de devolución de pago/cobro superior PRONII

Devoluciones - PRONII - 2019					
N°	Beneficiario	Fecha depósito	Medio de depósito	Comprobante N°	Monto
1	Sergio Augusto Duarte Masi	30/08/2019	Cheque otros Bancos	0230197	50.031.904
2	Carlos Roger Molinas Sanabria	04/09/2019	Depósito en Efectivo	1023817	50.031.904
3	Lidia Florencia Pérez de Molas	04/09/2019	Cheque otros Bancos	0049790	2.084.678
		24/09/2019	Cheque otros Bancos	0091870	47.947.226
4	Ana Ilda Ayala Lugo	04/09/2019	Depósito en Efectivo	0409754	50.031.904
5	María del Carmen Hellión de Ibarrola	04/09/2019	Depósito en Efectivo	0136836	50.031.904
6	Laura Patricia Mendoza Torres	04/09/2019	Depósito en Efectivo	0364606	50.031.904
7	Enrique Vargas Cabral	04/09/2019	Depósito en Efectivo	0907162	50.031.904
8	María Celeste Vega Gómez	04/09/2019	Depósito en Efectivo	0180465	50.031.904
9	Miriam Soledad Rolón	04/09/2019	Depósito en Efectivo	0180464	50.031.904
10	Lidia Augusta Quintana de Viedma	04/09/2019	Cheque otros Bancos	0706842	50.031.904
11	Nelson Luis Alvarenga Sosa	04/09/2019	Cheque otros Bancos	0004769	50.031.904
12	Nidia Genoveva Acosta Garcete	04/09/2019	Cheque otros Bancos	0004770	50.031.904
13	Nilsa Elizabeth González Brítez	05/09/2019	Depósito en Efectivo	0687634	50.031.904
14	Margarita Samudio Acevedo	05/09/2019	Depósito en Efectivo	0687632	50.031.904
15	Rosa María Guillen Fretes	05/09/2019	Depósito en Efectivo	0687671	50.031.904
16	Horacio Andrés Legal Ayala	05/09/2019	Depósito en Efectivo	0363681	50.031.904
17	Jorge Andrés Molina Insfrán	05/09/2019	Cheque otros Bancos	0004771	50.032.000
18	Fernando Luis Masi Fadlala	05/09/2019	Cheque otros Bancos	0004772	50.031.904
19	Elena Satiko Kasamatsu de Balbontín	06/09/2019	Depósito en Efectivo	0363694	50.031.904
20	Magna María Monteiro Schaerer	06/09/2019	Depósito en Efectivo	0136834	50.031.904
21	Norma Beatriz Coppari de Vera	10/09/2019	Cheque otros Bancos	0004774	50.031.904
22	José Carlos Rodríguez Zucolillo	25/09/2019	Cheque otros Bancos	0250709	50.031.904
Total General					1.100.701.984

Fuente: Tabla elaborada a partir de registros administrativos Dirección General de Administración y Finanzas, Departamento de Finanzas, CONACYT.

- **Conformación de la Comisión Ad Hoc**

En fecha 8 de julio de 2019 mediante Resolución N°410/2019, se crea una Comisión de análisis Ad Hoc para analizar los tópicos cuestionados y denunciados presentados por nota de los miembros del consejo del CONACYT con SUME N° 19-2078 (Anexo 5). El Dr. Ricardo Garay fue responsable de analizar el caso y elaboró un informe final que sintetiza la situación al 29 de agosto de 2019, que se adjunta (Anexo 6).

- **Realización de una Auditoría Especial**

Se solicitó a la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) la realización de una Auditoría Especial, según Nota CONACYT/SG/ N° 367/2019 del 3 de julio de 2019. Asimismo, el 3 de marzo del 2020, el CONACYT recibió el informe y se elaboró el plan de mejora correspondiente (Anexo 7).

- **Consulta a la Procuraduría General de la República respecto a las actuaciones**

Desde la presidencia del CONACYT se ha mantenido informada a la Procuraduría General de la República de las actuaciones realizadas en relación al pago/cobro de montos superiores a los contractuales a favor de 22 investigadores categorizados en el PRONII- Nivel II. Al respecto, se han remitido la Nota Ref.: PR/CONACYT/SG N° 540/19 con mesa de entrada 1966 en fecha 09 de setiembre del 2019 y Nota Complementaria Ref: PR/CONACYT/SG N°616/19. Se anexa el Dictamen PGR N° 283/19, de fecha 17 de octubre de 2019 (Anexo 8).

El Dictamen emitido por la Procuraduría señala en una de sus partes lo siguiente: "...Por tanto, esta representación considera que el CONACYT ha realizado el procedimiento correspondiente a sus atribuciones de conformidad a lo establecido en la Ley N° 1028/97, modificada por la Ley N° 2279/03, recuperando inclusive el monto abonado por encima al indicado en el contrato señalado.

No obstante, a ello, se sugiere al CONACYT continuar con el sumario administrativo abierto hasta tanto se resuelva y se constate la responsabilidad de quienes han incurrido en falta administrativa disponiendo el pago que no correspondía a los investigadores, a los efectos de aplicar medidas disciplinarias correspondientes".

- **Denuncia ante el Ministerio Público**

Se ha comunicado al Ministerio Público las diligencias realizadas por el CONACYT en fecha 2 de julio de 2019, hasta la fecha no se ha recibido pedido de informes por parte de esta instancia (Anexo 9).

- **Remisión de Informe a diferentes instancias**

Sobre la situación de pagos/cobros superiores al monto contractual a 22 investigadores, el CONACYT ha recibido solicitud de informes desde diversas instancias, a los cuales ha respondido de manera pertinente y oportuna a saber:

- Honorable Cámara de Diputados: se recibió pedido de informe de la Honorable Cámara de Diputados conforme Nota NHCD N° 1193, Resolución N° 882 "Que pide informes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".

Los datos remitidos comprenden el periodo 2014-2018, es decir desde el inicio del financiamiento del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII) como parte del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, según Nota CONACYT/SG/ N° 367/2019 del 3 de julio de 2019 (Anexo 10).

- Portal de acceso a la información pública y medios periodísticos: se han recibido varias consultas a través del portal único de información en relación al pago/cobro superior de los 22 investigadores del PRONII, las cuales fueron respondidas en su totalidad en tiempo requerido.

- *Contraloría General de la República: se han recibido diversos pedidos de informe de este organismo constitucional de control gubernamental, respecto al pago/cobro superior de los 22 investigadores del PRONII, que fueron respondidas en su totalidad en tiempo requerido.*
- *Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI): se ha mantenido informado al Consejo de Administración del FEEI, respecto a todas las actuaciones del CONACYT en relación al pago/cobro superior de los 22 investigadores del PRONII.*

Por lo tanto, se señala que el CONACYT ha realizado todas las diligencias necesarias para subsanar esta observación, lo que queda demostrado en la recuperación total de los recursos y al mismo tiempo ha implementado las medidas de mejora respectiva".

En relación al descargo presentado, se mantiene la observación, teniendo en cuenta que el CONACYT, admite los pagos indebidos realizados.

2. Procedimiento irregular de recuperación de recursos pagados indebidamente por el CONACYT por incentivo a los investigadores

En la Nota CGR N° 3016 del 2 de setiembre de 2019, la CGR solicitó a la institución informar sobre el mecanismo a través del cual el CONACYT estimaba recuperar los recursos transferidos indebidamente.

En respuesta, en la Nota PR/CONACYT/SG N° 543 del 9 de setiembre de 2019, la CONACYT señaló: *"Diversos escenarios, con sus variantes, fueron analizados en un equipo de trabajo interdependencias con representantes de la Asesoría Legal, el Director General de Administración y Finanzas, el Secretario Ejecutivo y la directora de Fortalecimiento del Sistema de Investigadores del Paraguay del CONACYT, que luego de examinar los escenarios posibles, han propuesto, a la presidencia del CONACYT, como mecanismo viable para subsanar la situación, lo siguiente:*

a) Propuesta a los 19 investigadores –que continúan categorizados como "activos" en el PRONII, pues han cumplido con las exigencias de la evaluación de permanencia, los que les habilitó a suscribir un nuevo contrato para el cobro de incentivos económicos- deducir el monto superior pagado y cobrado, con cargo al contrato vigente; mediante la suscripción de una Carta compromiso y Adenda del contrato. Para operacionalizar esta alternativa se han:

- *Consolidado de informes individuales con documentación de respaldo que comprueban el pago/cobro superior al monto contractual, a ser entregado a cada investigador afectado.*
- *Mantenido entrevistas individuales con todos los investigadores afectados, para: (i) explicar la situación ocurrida; (ii) y entrega de informe al investigador con documentación que respalda y evidencia el cobro superior al monto contractual.*
- *Labrado actas de las entrevistas individuales que reflejan lo acordado con cada investigador, se respeta la decisión del investigador conforme su entendimiento de las explicaciones.*

b) Como otra alternativa se ha comunicado a los investigadores afectados el número de Cuenta bancaria del CONACYT para realizar la devolución respectiva, al 6 de setiembre de 2019 se ha registrado la devolución de los recursos por parte de 19 investigadores".

El CONACYT proveyó además una planilla que contiene los nombres de los investigadores elaborada por el Departamento de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT y el extracto bancario del Banco Nacional de Fomento, cuenta corriente N° 000-00-9280967, en la que se visualizó depósitos por un total de ₡ 1.100.701.984 (Guaraníes mil cien millones setecientos un mil novecientos ochenta y cuatro) realizado por los 22 Investigadores entre el 30/08 y el 25/09/19, es decir, la devolución se realizó luego de 22 meses del último pago, que fue el diciembre/2017.

CONACYT indicó también otras medidas adoptadas:

- "Apertura de investigación ordenada por la presidencia del CONACYT (Resolución N° 312, del 10 de junio de 2019) a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción para identificar los procedimientos que acarrearán el error en los pagos, los resultados de esta investigación recomiendan la apertura de un sumario administrativo contra las personas sobre las cuales recae la responsabilidad de manera a esclarecer la verdad de los hechos acontecidos y proponer las sanciones que correspondan. El sumario administrativo se encuentra actualmente en proceso.
- Solicitud a la AGPE la realización de una Auditoría Especial, auditoría que está siendo implementada actualmente por este organismo de control.
- Conformación de una comisión Ad Hoc para la revisión y el análisis de los procedimientos implementados, la comisión ha presentado dos informes a la fecha.
- Comunicación al Ministerio Público de las diligencias realizadas por el CONACYT".

De los dos dictámenes que se adjuntó a la respuesta recibida, se extraen los siguientes hechos:

El Dictamen jurídico del Asesor Legal – CONACYT, Abg. Diego Molinas Acosta, de fecha 07 de junio de 2019, con relación al caso PRONII, señala lo siguiente:

"En respuesta a la solicitud de opinión jurídica solicitada por el Ministro Presidente en relación a la factibilidad del procedimiento administrativo a ser implementado para la devolución de los recursos superiores al monto contractual pagados/cobrados por 22 investigadores categorizados en el PRONII Nivel II".

Asimismo, el dictamen jurídico señala: *"Es así que el monto total contractual asciende a \$ 225.143.568 (Guaraníes doscientos veinticinco millones ciento cuarenta y tres quinientos sesenta y ocho). El CONACYT procedió a los pagos comprometidos en el contrato, sin embargo; los controles internos institucionales han identificado cobros superiores al monto contractual en una cohorte de 22 investigadores del Nivel II".* También describe el procedimiento aplicado para la recuperación de los fondos indebidamente pagados y señala que: *"Los representantes de la Secretaría Ejecutiva, Dirección General de Administración y Finanzas, Asesoría Legal, y la Dirección de Fortalecimiento del Sistema de Investigadores del Paraguay, plantean las posibles medidas a implementarse Nota conjunta dirigida al PRESIDENTE del 06 de junio del corriente año:*

Consolidación de informes individuales con documentaciones respaldatorias que comprueban el pago/cobro superior al monto contractual, a ser entregado a cada investigador.

Reuniones individuales con cada investigador afectado con representantes del CONACYT con el objeto de informar la situación, entregar informe individual y comunicar el procedimiento de recuperación de fondos-

Labrar actas de las entrevistas que reflejan lo acordado con cada investigador, se respetará la decisión del investigador conforme a su entendimiento.

Propuesta a los 19 investigadores –que continúan categorizados como PRONII y ya suscribieron nuevo Contrato- de deducir el monto superior pagado y cobrado, con cargo al contrato vigente; mediante la suscripción de la Carta compromiso y Adenda respectiva (o a la firma de Contratos ya modificados para los que aún no los suscribieron por encontrarse en instancia TDA).

Los 2 casos correspondientes a investigadores fuera del PRONII y 1 con categoría emérito serán tratados de manera individual, solicitando en todos los casos la devolución de los recursos" y concluye diciendo: "...consideramos que las actuaciones propuestas por el CONACYT para la recuperación de recursos pagados/cobrados superiores al monto contractual se ajustan a derecho, considerando que al haberse identificado la situación de pago en exceso la entidad busca actuar de oficio, dando una alternativa de solución para ambas partes.

Las actas de reuniones firmadas y la Carta Compromiso constituyen documentos en los cuales se registra, la toma de conocimiento de la situación y el acuerdo por parte del investigador de subsanar el pago/cobro superior al monto contractual. Esto demuestra la predisposición de los investigadores de realizar la devolución y el compromiso de CONACYT de facilitar los mecanismos administrativos para viabilizar la recuperación de los fondos.

Por lo tanto, resulta viable el mecanismo de deducir el excedente con cargo al contrato vigente.

Salvo mejor parecer, teniendo en cuenta el carácter del presente dictamen el cual no es vinculante".

Dictamen Jurídico del Asesor Legal Externo del CONACYT, Abg. Diego Molinas Acosta, de fecha 07 de junio de 2019, concluye:

"F. Breves conclusiones

En atención a lo expuesto, puede concluirse brevemente que:

- a) *Las actuaciones realizadas y las medidas adoptadas oficiosamente por CONACYT para la documentación y recuperación de los recursos pagados demás resultan válidas y efectivas para un eventual reclamo judicial en la hipótesis de que alguna persona beneficiada indebidamente se niegue a devolver los recursos.*
- b) *No resulta jurídicamente posible la adenda de los contratos vigentes para el pago retroactivo a los investigadores afectados. No existe autorización legal para ello, ni un interés público comprometido que justifique la adenda de los contratos y pagos retroactivos.*
- c) *Se recomienda poner a conocimiento del Ministerio Público la situación detectada e informarle sobre las actuaciones oficiosas realizadas, así como los resultados obtenidos.*
- d) *Se recomienda que, en caso de negativa de devolver las sumas de dinero percibidas en exceso a los montos determinados en los contratos, se informe a la Procuraduría General de la República, a fin de que ésta inicie los trámites judiciales de recuperación de los recursos".*

La verificación de las informaciones y los documentos recibidos con la Nota PRCONACYT/SG N° 543/19, evidenció que el CONACYT no procedió, en tiempo y forma, a solicitar la devolución inmediata de los recursos trasferidos por demás, sino que: "los representantes de la Secretaría Ejecutiva, Dirección General de Administración y Finanzas, Asesoría Legal, y la Dirección de Fortalecimiento del Sistema de Investigadores del Paraguay, inician el proceso planteando las posibles medidas a implementarse con una Nota conjunta dirigida al Presidente del 06 de junio del corriente año", posteriormente solicitaron dictámenes a la Asesoría Legal y a la Asesoría Legal Externa.

Al respecto el CONACYT, no procedió a requerir de manera inmediata, en el mes de junio, la reposición de los recursos por parte de los 22 investigadores que recibieron un monto mayor al estipulado en sus contratos, como se pudo ver precedentemente, sino que se dejó pasar un significativo periodo de tiempo más que favorable para los 22 investigadores afectados, demostrando falta de diligencia en la recuperación oportuna de los recursos institucionales.

Descargo del ente sujeto de control

"... desde el momento que el CONACYT se percata del pago/cobro superior del monto contractual, ha informado a todas instancias pertinentes sobre la situación, de acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior. La recuperación de estos recursos fue realizada mediante la devolución de la totalidad de los fondos por parte de los 22 investigadores en la cuenta del CONACYT habilitada, conforme Acta del Consejo N° 543. (Anexo 11)".

El análisis del descargo correspondiente a este punto del Informe permite ratificarnos en la observación, considerando que la respuesta de la Entidad no aporta hechos ni argumentos nuevos que ameriten su rectificación.

3. Estado actual de los Recursos transferidos indebidamente

En la Nota CGR N° 3327 del 20 de setiembre de 2019, se solicitó al CONACYT información complementaria a la remitida en su oportunidad en la Nota PR/CONACYT/SG N° 543/19, sobre el uso del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, que se detallan a continuación:

1. Documentos de respaldo – Resolución de la Presidencia, procedimientos, disposiciones transitorias etc., de las acciones llevadas a cabo relacionadas al Sumario Administrativo.
2. Resolución de la Presidencia de la CONACYT N° 312, del 10 de junio de 2019.
3. Extractos bancarios de la cuenta, en los que se pueda visualizar todas las transferencias y devoluciones de los fondos transferidos erróneamente a los investigadores.
4. Informe del equipo *ad hoc* para la revisión y el análisis de los procedimientos y otras acciones realizadas.
5. Procedimientos administrativos internos para el desembolso a los investigadores.
6. Resoluciones, contratos, cartas de compromiso, firmadas por los 22 investigadores afectados; antes de recibir la primera transferencia (Contrato del 2015).
7. Cartas de compromiso y nuevos contratos firmados con los 19 investigadores identificados como activos por el CONACYT.
8. Resolución CAFEEI N° 55, de fecha 11 de julio del 2017.
9. Informar si, a la fecha de la presente, ya fueron recuperados la totalidad de los fondos transferidos erróneamente, especificar la nómina, el monto y la fecha de devolución.
10. Copia de la comunicación al Ministerio Público y de las diligencias realizadas por CONACYT.

La respuesta al requerimiento fue remitida en la Nota PR/CONACYT/SG N° 619 del 27 de setiembre de 2019, en la que el CONACYT señaló: "Al 27 de agosto se ha recuperado la totalidad de los fondos pagados superiores al monto contractual. En el anexo 7, se encuentra la nómina, el monto y la fecha de devolución", y adjuntó los documentos y las acciones realizadas por el CONACYT para determinar las responsabilidades del pago superior al monto contractual de los 22 investigadores categorizados en el PRONII, Nivel II, de manera a esclarecer la verdad de los hechos acontecidos y proponer la sanción que corresponda.

A continuación, se expone los hechos en orden cronológico:

Fecha	Hecho
Octubre 2014	31/10/14: Resolución N° 354, que aprueba la convocatoria de evaluación y permanencia a investigadores categorizados en el Nivel II.
Mayo 2015	04/05/15: Firma de contrato de investigadores con el CONACYT por tres años.
Agosto 2015	05/08/15: Resolución N° 270, que establece los resultados de la evaluación de permanencia.
Setiembre 2015	Primer desembolso correspondiente a mayo – diciembre 2015 por ₡ 50.031.904.
Enero 2016	Segundo desembolso correspondiente a enero – diciembre 2016 por ₡ 75.047.856.
Enero 2017	Tercer desembolso correspondiente a enero – diciembre 2017 por ₡ 75.047.856.
Noviembre 2017	Último desembolso correspondiente a enero – abril de 2018 por ₡ 75.047.856. El monto a cada investigador debía haber sido de solo por ₡ 25.015.952.
Diciembre 2017	Pago incorrecto a 22 investigadores del NIVEL II del PRONII.
Marzo 2019	22/03/19. Resolución N° 144, que establece la nómina de investigadores categorizados como Activos, Asociados y Eméritos en el Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII), como resultado de las evaluaciones de la Convocatoria II/2018, se define plazo de contrato según nivel de categorización, se autoriza el pago de incentivo y se asignan los promedios de incentivos mensuales y anuales por cada nivel de categorización.
Abril 2019	Resolución N° 177 de abril de 2019, que aprueba el contrato a ser suscripto en el año 2019 con investigadores del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII) en el marco del programa PROCENCIA.
Junio 2019	10/06/19 de junio: CONACYT toma conocimiento del cobro superior al monto contractual de investigadores categorizados. Resolución N° 312/19, que dispone apertura de una investigación en relación al Informe del cobro superior al monto contractual de investigadores categorizados Nivel



Fecha	Hecho
	II del PRONII (Folio 005 – Expediente CGR N° 28145 – PR CONACYT/SG N° 619/19) a cargo de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del CONACYT.
Julio 2019	02/07/19: Acta de reunión del Consejo N° 534.
	02/07/19. Comunicación a la Fiscalía con la Nota PR/CONACYT/SG N° 362/19 (Expediente N° 26353 respuesta del CONACYT a la Nota CGR N° 3016/19. Anexo 13. Folio 0379) de las acciones realizadas por el CONACYT luego de tomar conocimiento del pago / cobro superior al contractual de investigadores Nivel II del PRONII.
	03/07/19. Nota PR/CONACYT/SG/ N° 367, se solicita al Ministro de la Auditoría del Poder Ejecutivo un Examen Especial al Programa de Incentivo a los Investigadores (PRONII).
	Firma de Adendas a Contratos y Cartas de Compromiso para la devolución del monto recibido incorrectamente por parte de los investigadores (Anexos 11).
Agosto 2019	Firma de Adendas a Contratos y Cartas de Compromiso para la devolución del monto recibido incorrectamente por los investigadores (Anexos 11).
	12/08/19: Dictamen conclusivo de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del CONACYT (Folio 008 – Expediente CGR N° 28145– PR CONACYT/SG N° 619/19) en la que se recomienda: <i>"la apertura de un sumario administrativo contra las personas sobre las cuales recae la responsabilidad, de manera a esclarecer la verdad sobre los hechos acontecidos y propone una sanción disciplinaria por la trasgresión del artículo 68, en los incisos e y h, de la Ley N° 1626, De la Función Pública"</i> .
	13/08/19: Aprobación del Consejo de CONACYT de un sumario administrativo (Acta N° 541/19).
Agosto 2019	16/08/19: Resolución N° 477/19, que ordena instrucción de sumario administrativo a funcionario de la administración pública, Julio César Paniagua Medina, Cl. N° 1.258.807, Director Administrativo del CONACYT. (Folio 0023).
	16/08/19: Nota PR/CONACYT/SG 475, de la presidencia de CONACYT en la que se solicita a la Ministra de la Secretaría de la Función Pública la designación de un juez instructor y tres jueces suplentes, para la instrucción del sumario administrativo al funcionario Julio Paniagua. (Expediente N° 28145. Folio 0025).
	23/08/19: Resolución N° 503 que designa Juez Instructor de Sumario Administrativo (Expediente N° 28145. Folio 0028).
	Resolución del Juzgado de instrucción sumarial que da inicio al Sumario Administrativo. (Expediente N° 28145. Folio 0031).
	27/08/19: CONACYT informó a la CGR que fueron recuperados todos los montos del cobro/pago indebido. (Expediente N° 28145. Folio 0031).

Fuente: Expediente CGR N° 26353/19 respuesta del CONACYT a la nota CGR N° 3016/19 y Expediente CGR N° 28145/19 respuesta del CONACYT a la nota CGR N° 3327/19.

En el Informe N° 2 referidos a pagos a PRONII –27 de agosto 2019 de la Comisión Ad Hoc de Análisis, se expone cuanto sigue: *"Teniendo en cuenta que, si bien los pagos fueron realizados en el año 2017, los mismos correspondían al año 2018, según los contratos con el PRONII. De la revisión de los exámenes correspondientes al: a) Informe de la Auditoría Interna del CONACYT, b) de la Fiscalización Especial Inmediata de la Contraloría General de la República y c) del Informe de la Auditoría Externa de CYCA Consultores, especialmente contratada, todos corresponden al ejercicio fiscal 2018, se verifica que no se han percatado ni han observado en sus informes sobre la irregularidad de los pagos hechos, equivalente a los 1.100 millones efectivizados"*.

Con respecto a lo señalado en el Informe en relación a la FEI realizada por la CGR, se aclara que, en la Nota CGR N° 3835 de fecha 08/11/18, se exponen los aspectos que serán objeto de revisión, la Unidad Misional responsable, los funcionarios designados, etc. El objetivo general de la FEI fue: *"Verificar las metas de producción determinadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) referidos a su avance conforme al Informe de Control y Evaluación Resumido emitido por el Sistema Integrado de Presupuesto Público (Ministerio de Hacienda), con relación a su ejecución y plan financiero establecido"*.

En cuanto a los objetivos específicos, se estableció:

- Verificar que lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) en cuanto a productos, metas y resultados, se encuentren conforme a la misión y visión del CONACYT, así como el cumplimiento de las disposiciones y las normativas legales vigentes.
- Identificar en el Informe de control y evaluación resumido del CONACYT los programas y proyectos que han definido sus resultados, productos, metas de producción y ejecución financiera.
- Comparar el avance y las metas de los productos definidos con la asignación financiera e identificar los motivos por los cuales no existieron avances y las posibles sanciones que pudieran sufrir de parte de los organismos habilitados.

El alcance establecido fue: La FEI que abarcó el análisis de todo lo establecido en el objetivo general y los objetivos específicos, arriba descriptos, correspondiente al período de enero a agosto 2018. Por lo cual, se aclara que la CGR no revisó la documentación relacionada con el pago erróneo a los investigadores, que data del año 2017.

En relación a la acotación de la entidad al referirse al informe de la CGR: "se verifica que no se han percatado ni han observado en sus informes sobre la irregularidad de los pagos hechos", se aclara que la administración de los recursos asignados al CONACYT son de entera y única responsabilidad de esa entidad y, además, la tarea de control de la CGR abarcó el periodo comprendido entre enero a agosto del año 2018 y, el último pago a los investigadores fue procesado en el mes de noviembre de 2017, por tanto la Fiscalización Especial Inmediata (FEI), no incluía la fecha del último desembolso del pago irregular.

Por tanto, el CONACYT, como fiel administrador de los recursos económicos, es el responsable, a través de sus diferentes áreas, de realizar los controles adecuados a fin de dar estricto cumplimiento a los contratos suscritos con los investigadores.

Descargo del ente sujeto de control

"Los 22 investigadores afectados han depositado la totalidad de los fondos pagados/cobrados superiores al monto contractual en la cuenta corriente del CONACYT (el 25 de setiembre de 2019 se produjo el último depósito). Esta afirmación se evidencia con la remisión de la copia de la boleta de depósito a través de nota dirigida a la Presidencia del CONACYT y en el extracto bancario del BNF (Anexo 4). Asimismo, esta información fue detallada en el cuadro 1, presentado con anterioridad".

El equipo auditor se ratifica en la observación debido a que el CONACYT admite que el recupero de los recursos transferidos fueron veintidos meses después de realizarse el último pago.

Y en relación a la acotación de la entidad al referirse al Informe de la CGR, se aclara que dentro de los Objetivos Generales de la Fiscalización Especial Inmediata (FEI) llevada a cabo por la CG del periodo de enero a agosto del 2018, no estaba establecido la verificación de pagos a Investigadores (FEI), por tanto, no se realizó ninguna verificación al respecto.



Conclusión

1. Pagos efectuados al margen de los contratos a beneficiarios del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores
2. Procedimiento irregular de recuperación de recursos pagados indebidamente por el CONACYT por incentivo a los investigadores
3. Estado actual de los Recursos transferidos indebidamente

Se constató que el CONACYT procedió a realizar pagos por fuera del monto establecido en sus respectivos contratos a 22 investigadores, por un monto total de ₡ 1.100.701.888 (Guaraníes mil cien millones setecientos un mil ochocientos ochenta y ocho).

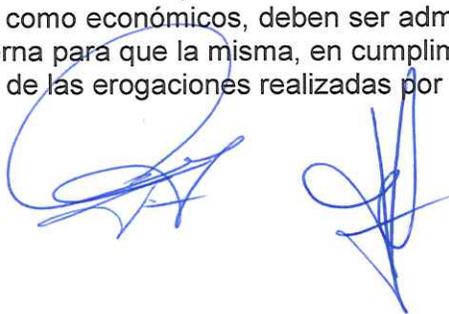
Si bien, a la fecha de emisión del presente Informe, los 22 investigadores afectados ya depositaron la totalidad de los importes recibidos superiores al monto contractual en la cuenta corriente del CONACYT –el 25 de setiembre de 2019 se produjo el último depósito–, sin embargo, se debe señalar que trascurrieron 22 meses a partir del último pago, para que realicen la devolución. Estos Investigadores no recibieron ninguna sanción por parte de CONACYT, muy por el contrario, en algunos casos fueron de nuevo beneficiados al acceder a proyectos de nuevas investigaciones.

Asimismo, la Resolución N° 745/19 del CONACYT, *"en la cual se resolvió aplicar sanción disciplinaria de Suspensión en el cargo por el término de 15 (quince) días, sin goce de sueldo, al funcionario Julio Cesar Paniagua Medina, con Cédula de Identidad Número 1.258.807, quien fungía como Director de Administración y Finanzas hasta julio 2019"*, confirma el pago indebido realizado por la CONACYT.

Llamativamente, los investigadores afectados no se percataron de haber recibido pagos superiores a los montos estipulados en sus respectivos contratos y, si bien el CONACYT recuperó los recursos transferidos demás, fue después de 22 meses y tuvo que realizar una serie de procesos administrativos para la recuperación las sumas entregadas en exceso.

Recomendación

El CONACYT, deberá en lo sucesivo aplicar un control más efectivo en consideración a que los recursos, tanto humanos como económicos, deben ser administrados eficaz y eficientemente. Instruir a la Auditoría Interna para que la misma, en cumplimiento de sus funciones, promueva y realice un estricto control de las erogaciones realizadas por el CONACYT.




C. Investigaciones con fecha de finalización del proyecto sobrepasada, o próxima a serlo, sin que se presenten los resultados finales

En la Nota CGR N° 3043 del 3 de setiembre de 2019, la Contraloría General de la República solicitó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el listado de investigaciones aprobadas y los plazos de ejecución, desde el 2013 al 30 de junio de 2019.

Con la Nota CONACYT/SG 550 del 10 de setiembre de 2019, la institución remitió la información solicitada, observándose entre los documentos –planilla Excel– que el CONACYT adjudicó la suma de ₡ 192.931.712.096 (Guaraníes ciento noventa y dos mil novecientos treinta y un millones setecientos doce mil noventa y seis) a 512 investigaciones aprobadas, correspondientes al periodo comprendido desde el año 2014 al 30 de junio de 2019 y que, del monto adjudicado, abonó la suma de ₡ 171.871.204.733 (Guaraníes ciento setenta y un mil ochocientos setenta y unos millones doscientos cuatro mil setecientos treinta y tres).

Para una mejor comprensión se exponen los siguientes cuadros:

Monto total adjudicado en concepto de Investigaciones aprobadas desde el año 2014 al 30 de junio de 2019 ₡	Monto total desembolsado en concepto de Investigaciones aprobadas desde el año 2014 al 30 de junio de 2019 ₡	Cantidad de Investigaciones aprobadas en el periodo correspondiente desde el año 2014 al 30/06/19
192.931.712.096	171.871.204.733	512

Fuente: Nota PR/CONACYT/SG N° 550/19, punto 3, Planilla en formato Excel.

Investigaciones adjudicadas y desembolsadas con fechas vencidas para su culminación, pero ya abonadas casi en su totalidad se exponen en el siguiente cuadro:

Monto adjudicado desde el año 2014 al 30 de junio de 2019 que se encuentran desembolsadas y plazos de ejecución vencida ₡	Monto desembolsado desde el año 2014 al 30 de junio de 2019, delas investigaciones que se encuentran con plazos de ejecución vencida. ₡	Cantidad de proyectos en fase de cierre o en ejecución con plazos de vencimiento al 31/12/19
124.589.863.799	108.508.759.035	320

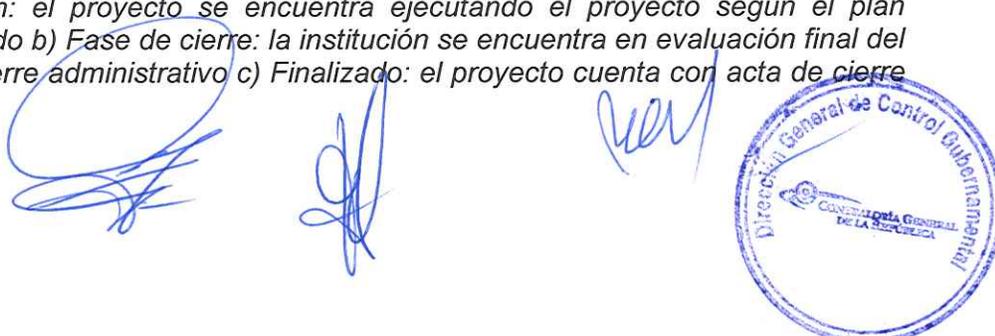
Fuente: Nota PR/CONACYT/SG N° 550/19, punto 3, Planilla en formato Excel.

Entre los requisitos exigidos para la financiación de los proyectos de investigación se hallan, la fecha de inicio y la de finalización del proyecto.

De acuerdo al Glosario remitido con la misma nota CONACYT/SG 551/19, se transcribe lo siguiente:

"Inicio y fin del proyecto: estas fechas están dadas desde el inicio de la ejecución del proyecto, lo cual se encuentra formalizado en contratos entre el CONACYT y la institución beneficiada, y la fecha de fin de ejecución (se incorporan adendas según corresponda). Es necesario aclarar, que una vez finalizada la fecha de fin de ejecución, la institución cuenta con 3 meses de vigencia posteriores dedicadas al cierre técnico y administrativo del proyecto.

Grado de avance del proyecto: se tienen en cuenta tres estados, con relación al avance del proyecto; a) En ejecución: el proyecto se encuentra ejecutando el proyecto según el plan general de trabajo aprobado b) Fase de cierre: la institución se encuentra en evaluación final del proyecto y en etapa de cierre administrativo c) Finalizado: el proyecto cuenta con acta de cierre firmado".



Descargo del ente sujeto de control

"El CONACYT realiza el desembolso del monto adjudicado a un proyecto adjudicado en tres fases, las cuales se detallan a continuación:

Primer desembolso: para acceder a esta transferencia, la institución adjudicada debe firmar el contrato y presentar documentaciones técnicas y administrativas detalladas en la Guía de Ejecución¹ para proyectos de I+D. Cabe resaltar que, para esta primera transferencia, el proyecto no presenta aun avances en la ejecución ya que la firma de contrato es reciente. La cifra de esta transferencia para instituciones públicas es del 80% del monto adjudicado, mientras que para las instituciones privadas es del 50% del monto adjudicado.

Segundo desembolso: para recibir estos fondos, la institución debe contar con la verificación de los informes técnicos semestrales y de la rendición de al menos el 80% de los fondos de la primera transferencia. El monto de esta transferencia es de 20% del dinero adjudicado para las instituciones públicas, mientras que para las instituciones privadas es de 40% de la cifra adjudicada.

Tercer desembolso: la última transferencia se realiza previa verificación del informe final y de la rendición de cuentas del 100% de los montos transferidos y de la contrapartida comprometida. El monto es del 10% para instituciones privadas, mientras que las públicas ya no acceden a esta última transferencia.

Lo detallado anteriormente explica el motivo por el cual las instituciones reciben transferencias por parte del CONACYT sin recibir todavía los resultados finales de las investigaciones, según lo manifestado en la nota CGR N° 1821. Debido a la naturaleza de los proyectos de investigación de cualquier área de la ciencia, los resultados finales se obtendrán únicamente al culminar la ejecución. Es así que el CONACYT otorga el financiamiento a lo largo de la ejecución del proyecto, a fin de que la institución pueda realizar cada fase de la investigación, que le permitirán posteriormente obtener los resultados inicialmente planteados.

Los casos de transferencias mencionados en la nota remitida, corresponden a casos de proyectos a los cuales el CONACYT entregó la primera y la segunda transferencia, desembolsos para los cuales no es posible aún presentar los resultados finales de las investigaciones científicas ya que se encuentran en plena ejecución".

El equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación debido a que el CONACYT solo informó los plazos de desembolso para las instituciones públicas o privadas, no así el motivo por el que dichas instituciones incumplen los plazos de finalización de los proyectos.

Por otra parte, se debe traer a la vista los procedimientos para el desembolso de los recursos establecidos en la Guía de Ejecución de Proyectos aprobada por el CONACYT para las instituciones beneficiarias de los proyectos, tanto públicas como privadas, dispuestos en la en la "Guía de Ejecución para proyectos de I+D".

"El CONACYT realiza el desembolso del monto adjudicado a un proyecto adjudicado en tres fases, las cuales se detallan a continuación:

Primer desembolso: para acceder a esta transferencia, la institución adjudicada debe firmar el contrato y presentar documentaciones técnicas y administrativas detalladas en la Guía de Ejecución² para proyectos de I+D. Cabe resaltar que, para esta primera transferencia, el proyecto no presenta aun avances en la ejecución ya que la firma de contrato es reciente. La cifra de esta transferencia para instituciones públicas es del 80% del monto adjudicado, mientras que para las instituciones privadas es del 50% del monto adjudicado.

¹ Guías de ejecución del instrumento Proyectos de investigación y desarrollo, disponibles en: <https://www.conacyt.gov.py/node/23261>

² Guías de ejecución del instrumento Proyectos de investigación y desarrollo, disponibles en: <https://www.conacyt.gov.py/node/23261>

Segundo desembolso: para recibir estos fondos, la institución debe contar con la verificación de los informes técnicos semestrales y de la rendición de al menos el 80% de los fondos de la primera transferencia. El monto de esta transferencia es de 20% del dinero adjudicado para las instituciones públicas, mientras que para las instituciones privadas es de 40% de la cifra adjudicada.

Tercer desembolso: la última transferencia se realiza previa verificación del informe final y de la rendición de cuentas del 100% de los montos transferidos y de la contrapartida comprometida. El monto es del 10% para instituciones privadas, mientras que las públicas ya no acceden a esta última transferencia".

A continuación, se expone el resumen las etapas con los porcentajes de transferencias, según la disposición expuesta más arriba:

Periodo de desembolso	Porcentaje recibido sobre el monto adjudicado		Condición
	Institución pública	Institución privada	
Primer desembolso	80%	50%	- Firmar el contrato y presentar documentaciones técnicas y administrativas - No se presenta aun avances del proyecto de ejecución detalladas
Segundo desembolso	20%	40%	- Contar con la verificación de los informes técnicos semestrales y de la rendición de al menos el 80% de los fondos de la primera transferencia
Tercer desembolso	(*)	10%	- Previa verificación del informe final y de la rendición de cuentas del 100% de los montos transferidos
Totales	100%	100%	

Fuente: Guía de Ejecución para proyectos de I+D.

Obs: (*) Las instituciones públicas ya en el segundo desembolso reciben la totalidad del monto adjudicado.

A continuación, se detallan algunas instituciones y/o asociaciones privadas como ejemplo de lo expuesto precedentemente sobre la situación encontrada, y el descargo realizado por el CONACYT:

1. Institución beneficiaria: DECIDAMOS. Campaña por la Expresión Ciudadana

Convocatoria	Nombre de la propuesta	Nombre Institución beneficiaria (IB)	Monto adjudicado \$	Monto desembolsado \$	% de transferencia	Objetivo general	Inicio del proyecto	Fin del proyecto	Grado de avance del proyecto
2015	Fiscalidad para la equidad social	DECIDAMOS. Campaña por la Expresión Ciudadana	798.376.495	798.376.495	100%	Analizar los efectos distributivos y la eficiencia de la política fiscal (ingresos y gasto) en Paraguay	02/02/17	30/03/19	Fase de cierre
			798.376.495	798.376.495					

Fuente: informe proveído por el CONACYT, en formato Excel.

En el análisis de los documentos proveídos por CONACYT respecto a la Convocatoria 2015, con Código de Proyecto PINV15-664, en la modalidad "Asociativo", con nombre de la propuesta "Fiscalidad para la equidad social" y, como beneficiaria, la organización DECIDAMOS, Campaña por la Expresión Ciudadana, representante del sector privado, cuya investigadora principal es la señora Milda Rivarola Espinoza, adjudicada en la Resolución N° 310/16 por un total de \$ 798.376.495 (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco) y fecha de finalización del proyecto –visualizada en la planilla Excel proveída por el CONACYT– era el 30/03/2019, a pesar que la beneficiaria ya recibió el importe total de la adjudicación, sin embargo, al 30/12/2019 se encontraba en fase de cierre.

Descargo del ente sujeto de control

"El informe final del proyecto fue aprobado en fecha 19 de febrero del 2019, posteriormente la tercera transferencia se realizó en fecha 30 de marzo del mismo año. Los montos desembolsados previamente a la presentación del informe final corresponden a la primera y segunda transferencia, según el actuar conforme a los procedimientos establecidos en la Guía de ejecución de proyectos de I+D.

El proyecto PINV15-664 se encuentra finalizado, las documentaciones asociadas a la investigación se encuentran disponibles en el portal de datos abiertos del CONACYT, en el siguiente link: <https://datos.conacyt.gov.py/proyectos/nid/624>".

El equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación, debido a que fue el CONACYT quien proveyó el link y se verificó los datos y se obtuvo la siguiente información:

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-664					
- PINV15-664	Fiscalidad para la equidad social	DECIDAMOS. Campaña por la Expresión Ciudadana	Finalizado	Proyectos de Investigación Asociativa	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 798.376.495		Monto Contrapartida: (G) 84.540.000		Monto Total: (G) 882.916.495	
Monto Transferido: (G) 798.376.495		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 798.376.495			
ISIC: 8411. ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL					
NABS: 2.5. PROTECCIÓN DEL AIRE					
UNESCO: 530101. POLÍTICA FISCAL Y DEUDA PÚBLICA					
OCDE: 5.2 ECONOMÍA					
Fecha de Inicio: 02-02-2017		Fecha de Fin de Ejecución: 30-09-2019		Fecha de Vigencia: 29-12-2019	
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N°049/2016	15/12/2016	02/02/2017	31/07/2018	29/10/2018
2	Adenda N°01/2018	06/07/2018	02/02/2017	30/11/2018	28/02/2019
3	Adenda N° 02/2019	08/03/2019	02/02/2017	30/03/2019	28/06/2019
4	Adenda N° 03/2019	26/09/2019	02/02/2017	30/09/2019	29/12/2019

En la planilla proveída por el CONACYT se visualizó la fecha de finalización el 30/03/19 y, en la captura de pantalla se observó que la fecha de fin de ejecución del proyecto fue el 30/09/19, seis meses después de la fecha pactada en la segunda Adenda. Además, el contrato original tenía fecha de fin de ejecución el 31/07/18, que posteriormente, fue modificada tres veces mediante Adendas, quedando finalmente la fecha final de fin de ejecución el 30/09/19.

Conclusión

La organización DECIDAMOS, Campaña por la Expresión Ciudadana, fue adjudicada con un proyecto denominado "Fiscalidad para la equidad social" de un total de \$ 798.376.495 (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco) cuya fecha de finalización del proyecto –visualizada en la planilla Excel proveída por el CONACYT– era el 30/03/2019, y se encontraba en fase de cierre, a pesar que la beneficiaria ya recibió el importe total de la adjudicación al 30/12/19.

Posteriormente al 13/07/20, con la captura de pantalla se visualizó que ya se encuentra en estado finalizado, proyecto cuyo contrato, inicialmente, debió culminar el 31/07/18, sucediéndose tres adendas con las que se extendió el plazo de fin de ejecución en 14 meses.

Recomendación

El CONACYT en lo sucesivo deberá replantear los plazos y el porcentaje de desembolsos y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos, a fin de que los beneficiarios de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones según lo pactado.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

2. Institución beneficiaria: Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú – AFUNCA

Con vocatoria	Nombre de la propuesta	Nombre Institución beneficiaria (IB)	Monto adjudicado ₡	Monto desembolsado ₡	% de transferencia	Objetivo general	Inicio del proyecto	Fin del proyecto	Grado de avance del proyecto
2015	Efecto de un programa de actividad física y nutrición sobre la prevalencia de obesidad en niños en edad escolar del Departamento de Caaguazú (2016-2017).	Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	300.000.000	270.000.000	90%	Diseñar un programa de actividad física y nutrición y medir su efecto sobre la prevalencia de obesidad en niños en edad escolar del departamento de Caaguazú en el año 2016.	01/12/16	28/10/19	En ejecución
2015	Conocimientos, actitudes y prácticas en manipuladores de alimentos portadores de virus entéricos y su relación con las buenas prácticas de manufactura. Departamento de Caaguazú 2016 - 2017.		360.550.000	324.495.000	90%	Describir las características epidemiológicas de la portación de agentes virales en manipuladores de alimentos del departamento de Caaguazú, así como los conocimientos, actitudes y prácticas de los manipuladores de alimentos en relación a las Buenas prácticas de manufactura.	18/06/2017	28/09/19	
2015	Estudio de la Transmisión y Factores de Riesgos condicionantes para la Leishmaniasis en Áreas Endémicas de Caaguazú		399.742.000	359.767.800	90%	Investigar las condiciones de transmisión de Leishmania y los factores de riesgos condicionantes en las comunidades urbanas y rurales de Caaguazú.	30/11/16	29/10/19	
2015	Epidemiología molecular de Mycobacterium, en la población carcelaria de Tacumbú y Ciudad del Este, y su relación con la población urbana.		400.000.000	360.000.000	90%	Describir la epidemiología de la tuberculosis según factores clínicos, sociodemográficos y moleculares en dos de las prisiones más grandes del país - Tacumbú y Ciudad del Este-, y observar su relación con la epidemiología de los casos de Tuberculosis	01/12/16	28/09/19	

Con vocatoria	Nombre de la propuesta	Nombre Institución beneficiaria (IB)	Monto adjudicado ₡	Monto desembolsado ₡	% de transferencia	Objetivo general	Inicio del proyecto	Fin del proyecto	Grado de avance del proyecto
						diagnosticados en las ciudades correspondientes -Asunción y Ciudad del Este-			
Totales			1.460.292.000	1.314.262.800	90%				

El CONACYT abonó la suma total de ₡ 1.314.262.800 (Guaraníes mil trescientos catorce millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos) a la Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú – AFUNCA, sin que los responsables de la organización hubieran presentado el resultado final del proyecto.

Descargo del ente sujeto de control

"En el cuadro 2 se detallan las fechas de aprobación de los informes finales de AFUNCA, así como la fecha en la cual solicitaron el tercer desembolso.

Cuadro 2. Resumen informes finales – AFUNCA

Código del proyecto	Fecha de aprobación del informe final	Fecha de aprobación del informe final
PINV15-426	02/04/2020	16/04/2020
PINV15-558	05/10/2018	11/10/2018
PINV15-669	10/11/2019	14/11/2019
PINV15-704	03/04/2020	16/04/2020
PINV15-705	19/05/2020	21/05/2020

Fuente: Datos administrativos del Componente 1. Fomento a la investigación científica.

Las transferencias realizadas previamente a la presentación del informe final corresponden a la primera y segunda transferencia, según el actuar conforme a los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de Proyectos de I+D".

En el cuadro 2. Resumen informes finales – AFUNCA, presentado por CONACYT como descargo, no se visualiza el Proyecto con Código el PINV15-558.

El equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación y se expone la captura de pantalla a la fecha 08/07/20, en la que se verificó el estado actual de los proyectos y los contratos, con sus respectivas adendas, que extienden los plazos de fin de ejecución.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-426					
- PINV15-426	EFFECTO DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y NUTRICIÓN SOBRE LA PREVALENCIA DE OBESIDAD EN NIÑOS EN EDAD ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ (2016-2017)	Asociación de Funcionarios, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	En ejecución	Proyectos de Investigación CTS	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 300.000.000		Monto Contrapartida: (G) 53.000.000	Monto Total: (G) 353.000.000		
Monto Transferido: (G) 270.000.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 300.000.000			
ISIC: 8690. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA					
NABs: 7.5. FOMENTO DE LA SALUD					
UNESCO: 320104. PATOLOGÍA CLÍNICA					
OCDE: 3.3. CIENCIAS DE LA SALUD (SALUD PÚBLICA, MEDICINA SOCIAL, HIGIENE, ENFERMERÍA, EPIDEMIOLOGÍA)					
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 039/2016	12/12/2016	01/12/2016	28/06/2018	26/09/2018
2	Adenda N° 01 al contrato N° 039/2016	16/07/2018	01/12/2016	30/12/2018	30/03/2019
3	Adenda N° 02 al Contrato N°039/2016	12/12/2018	01/12/2016	30/07/2019	28/10/2019
4	Adenda N° 03 al Contrato N°039/2016	28/02/2020	01/12/2016	15/03/2020	13/06/2020
5	Adenda N°04 al Contrato N°039/2016	28/05/2020	01/12/2016	31/05/2020	29/08/2020

El proyecto contó con un Contrato suscrito y cuatro Adendas sucesivas, extendiendo el plazo de fin de ejecución en 23 meses y, a pesar de esto, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-669					
- PINV15-669	Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Manipuladores de Alimentos Portadores de Virus Entericos y su Relacion con las Buenas Prácticas de Manufactura. Departamento de Caaguazú 2016 - 2017.	Asociación de Funcionarios, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	En ejecución	Proyectos de Investigación Institucional	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 360.550.000		Monto Contrapartida: (G) 56.450.000	Monto Total: (G) 416.000.000		
Monto Transferido: (G) 360.550.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 360.550.000			
ISIC: 8590. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA					
NABS: 7.1. PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD HUMANA, EN TÉRMINOS GENERALES (INCLUIDOS ASPECTOS RELATIVOS A LA NUTRICIÓN Y LA HIGIENE DE LA COMIDA)					
UNESCO: 330990. MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS					
OCDE: 3.1. MEDICINA BÁSICA (ANATOMÍA, CITOLOGÍA, FISIOLÓGIA, GENÉTICA, FARMACIA, FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA, INMUNOLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGÍA, QUÍMICA CLÍNICA, MICROBIOLOGÍA CLÍNICA, PATOLOGÍA)					
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	IB PRIVADA N° 11/2017	14/06/2017	16/06/2017	18/12/2018	18/03/2019
2	Adenda N° 01	15/01/2019	16/06/2017	18/01/2019	18/04/2019
3	Adenda N° 02	26/01/2019	16/06/2017	15/02/2019	16/05/2019
4	Adenda N° 03	22/05/2019	27/06/2019	28/06/2019	26/09/2019
5	Adenda N°04	28/02/2020	29/06/2017	31/03/2020	29/06/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y cuatro Adendas sucesivas, extendiendo el plazo de fin de ejecución en 15 meses y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-704					
- PINV15-704	Estudio de la Transmisión y Factores de Riesgos condicionantes para la Leishmaniasis en Caaguazú	Asociación de Funcionarios, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	En ejecución	Proyectos de Investigación Institucional	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 399.742.000		Monto Contrapartida: (G) 102.706.000	Monto Total: (G) 502.442.000		
Monto Transferido: (G) 359.767.800		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 399.742.000			
ISIC: 8610. ACTIVIDADES DE HOSPITALES					
NABS: 7.3. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES					
UNESCO: 320505. ENFERMEDADES INFECCIOSAS					
OCDE: 3.3. CIENCIAS DE LA SALUD (SALUD PÚBLICA, MEDICINA SOCIAL, HIGIENE, ENFERMERÍA, EPIDEMIOLOGÍA)					
Tipo de Organización: Privada					




Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 048/2016	26/11/2016	30/11/2016	11/12/2018	11/03/2019
2	Adenda N° 01 al contrato N° 048/2016	07/12/2018	30/11/2018	11/03/2019	09/06/2019
3	Adenda N°02 al contrato N°048/2016	28/04/2019	30/11/2016	31/07/2019	29/10/2019
4	Adenda N°03 al contrato N°048/2016	28/02/2020	16/12/2016	15/03/2020	13/06/2020
5	Adenda N°04 al contrato N°048/2016	20/05/2020	19/12/2016	30/05/2020	28/08/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y cuatro Adendas sucesivas, extendiendo el plazo de fin de ejecución en 17 meses y, el proyecto, aun así, se encuentra en estado de ejecución.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-705					
PINV15-705	Epidemiología molecular de Mycobacterium, en la población carcelaria de Tacumbú y Ciudad del Este, y su relación con la población urbana.	Asociación de Funcionarios, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	En ejecución	Proyectos de Investigación Institucional	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 400.000.000		Monto Contrapartida: (G) 131.000.000	Monto Total: (G) 531.000.000		
Monto Transferido: (G) 360.000.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 400.000.000			
ISIC: 8610. ACTIVIDADES DE HOSPITALES					
NABS: 7.3. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES					
UNESCO: 320605. ENFERMEDADES INFECCIOSAS					
OCDE: 3.3. CIENCIAS DE LA SALUD (SALUD PÚBLICA, MEDICINA SOCIAL, HIGIENE, ENFERMERÍA, EPIDEMIOLOGÍA)					
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N°038/2016	11/12/2016	30/11/2016	30/11/2018	28/02/2019
2	Adenda N°01	18/12/2018	30/11/2016	29/06/2019	27/09/2019
3	Adenda N°02 ADJUNTAR ADENDA FIRMADA	18/08/2019	30/11/2016	29/08/2019	27/11/2019
4	Adenda N°03	27/02/2020	30/11/2016	14/03/2020	12/06/2020
5	Adenda N°04/2020	27/05/2020	30/11/2016	29/05/2020	27/08/2020

El proyecto se encuentra en estado de ejecución a pesar de que existía un Contrato suscrito y cuatro Adendas sucesivas, extendiendo el plazo de fin de ejecución en 15 meses.

Como se puede observar precedentemente, a la fecha de la captura de pantalla del 09/07/20, los proyectos financiados a la AFUNCA se encuentran en el estado de "en ejecución", y no finalizadas, como lo señaló el CONACYT en su descargo.

Conclusión

La organización AFUNCA, organización privada, fue adjudicada con cuatro proyectos: "Efecto de un programa de actividad física y nutrición sobre la prevalencia de obesidad en niños en edad escolar del Departamento de Caaguazú (2016-2017)", "Conocimientos, actitudes y prácticas en manipuladores de alimentos portadores de virus entéricos y su relación con las buenas prácticas de manufactura. Departamento de Caaguazú 2016 – 2017", "Estudio de la Transmisión y Factores de Riesgos condicionantes para la Leishmaniasis en Áreas Endémicas de Caaguazú" y "Epidemiología molecular de Mycobacterium, en la población carcelaria de Tacumbú y Ciudad del Este, y su relación con la población urbana", por un monto total de G 1.460.292.000 (Guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones doscientos noventa y dos mil), proyectos cuyos estados de avance verificados el 08/07/20, en la página web del CONACYT, se encuentran "en ejecución", a pesar de que la beneficiaria ya recibió el importe de G 1.314.262.800 (Guaraníes mil trescientos catorce millones doscientos sesenta y dos mil

ochocientos) y las fechas de entregas de los cuatro proyectos ya fenecieron y no se recibieron aún los Informes Finales de los proyectos ofrecidos y aprobados.

Los cuatro contratos suscritos con AFUNCA, fueron modificados cuatro veces mediante Adendas, extendiendo así los plazos de fin de ejecución de dichos contratos pero que, de igual manera, a pesar de las extensiones de los plazos, los proyectos adjudicados no fueron finalizados.

Recomendación

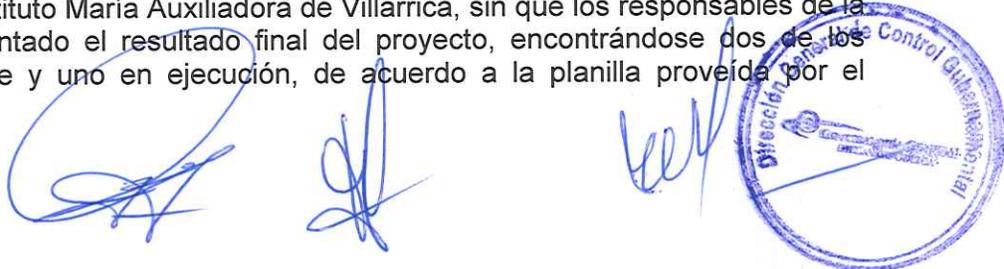
El CONACYT, en lo sucesivo, deberá replantear la modalidad del porcentaje y de los plazos de desembolsos y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos, a fin de que los beneficiarios de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones en los plazos establecidos en los contratos.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

3. Institución beneficiaria: Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica

Convocatoria	Nombre de la propuesta	Nombre institución beneficiaria (IB)	Monto adjudicado G	Monto desembolsado G	% de transferencia	Objetivo general	Inicio del proyecto	Fin del proyecto	Grado de avance del proyecto
2015	Factores que influyen en la realización del examen de Papanicolaou en mujeres de 18 a 64 años consultantes de la Clínica Municipal de la ciudad de Villarrica.	Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica	270.000.000	243.000.000	90%	Analizar los factores de equidad, universalidad, y determinantes sociales que influyen en la realización del examen de Papanicolaou en mujeres de 18 a 64 años de la ciudad de Villarrica.	06/02/17	30/09/19	Fase de Cierre
2015	Factores que influyen en la prevalencia de partos por cesárea en el Hospital Regional de Villarrica		270.000.000	243.000.000	90%	Evaluar los factores que inciden en la práctica de cesárea en el Hospital Regional de Villarrica	06/02/17	31/05/19	
2015	Evaluación de los perfiles y competencias de los docentes de la Educación Media del Departamento del Guaira para el diseño de un plan de formación y capacitación		300.000.000	270.000.000	90%	Determinar las competencias de los docentes y sus perfiles en relación al área de conocimiento que enseñan en la Educación Media.	13/12/16	30/09/19	En Ejecución
			840.000.000	756.000.000	90%				

El CONACYT abonó la suma total de G 756.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones) del total del monto adjudicado, de G 840.000.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), a la Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica, sin que los responsables de la organización hubieran presentado el resultado final del proyecto, encontrándose dos de los proyectos en etapa de cierre y uno en ejecución, de acuerdo a la planilla proveída por el CONACYT.



Descargo del ente sujeto de control

"En el cuadro 3 se detallan las fechas de aprobación de los informes finales de IMAV, así como la fecha en la cual solicitaron el tercer desembolso.

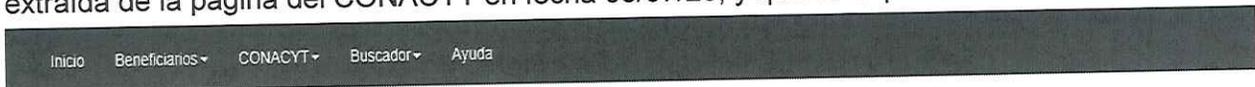
Cuadro 3. Resumen informes finales - IMAV

Código del proyecto	Fecha de aprobación del informe final	Fecha de solicitud del tercer desembolso
PINV15-7	Pendiente de presentación	No fue solicitado
PINV15-468	09/12/2019	13/05/2020
PINV15-563	27/12/2019	13/05/2020

Fuente: Datos administrativos del Componente 1. Fomento a la investigación científica.

Asimismo, los desembolsos realizados por parte del CONACYT con fechas anteriores a la aprobación de los informes finales remitidos, corresponden a la primera y segunda transferencia de cada proyecto conforme a lo establecido en la Guía de ejecución para proyectos de I+D".

El equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación, considerando la captura de pantalla extraída de la página del CONACYT en fecha 08/07/20, y que se exponen a continuación:



Inicio / Beneficiarios / Proyectos / Postgrados

DICCIONARIO    

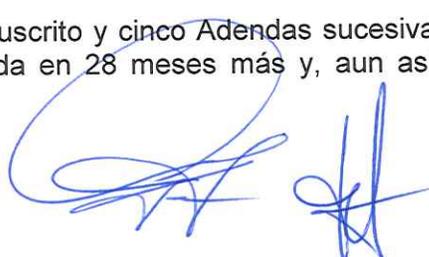
Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-468			En ejecución		
PINV15-468	Factores que influyen en la realización del examen de Papanicolaou en mujeres de 18 a 64 años consultantes de la Clínica Municipal de la ciudad de Villarrica.	Instituto Mana Auxiliadora de Villarrica - IMAV	En ejecución	Proyectos de Investigación CTS	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 270.000.000
Monto Transferido: (G) 243.000.000
ISIC: 8610. ACTIVIDADES DE HOSPITALES
NABS: 7.2. ABARCA DESDE MEDICINA PREVENTIVA, INCLUYENDO TODOS LOS ASPECTOS DE TRATAMIENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, TANTO PARA INDIVIDUOS COMO PARA GRUPOS, Y LAS PROVISIONES DE HOSPITALES Y CUIDADO DOMICILIARIO, MEDICINA SOCIAL E INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA Y GERIÁTRICA
UNESCO: 330531. MECANICA DEL SUELO (CONSTRUCCION)
OCDE: 3.2. MEDICINA CLÍNICA (ANESTESIOLOGÍA, PEDIATRÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA, NEUROLOGÍA, PSIQUIATRÍA, RADIOLOGÍA, TERAPÉUTICA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA)
Tipo de Organización: Privada

Monto Contrapartida: (G) 30.000.000
Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 270.000.000
Monto Total: (G) 300.000.000

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 019/2016	16/12/2016	06/02/2017	31/01/2018	01/05/2018
2	Adenda N°01 al Contrato N°019/2017 PINV15-468	24/07/2018	06/02/2017	30/07/2018	28/10/2018
3	Adenda N°02/2018	18/12/2018	06/02/2017	31/05/2019	29/08/2019
4	ADENDA N°03/2019 AL CONTRATO N°019/2016 - PINV15-468	11/09/2019	06/02/2017	30/09/2019	29/12/2019
5	ADENDA N°04/2019 AL CONTRATO N°019/2016 - PINV15-468	11/12/2019	06/02/2017	28/02/2020	28/05/2020
6	ADENDA N°05/2020 AL CONTRATO N°019/2016 - PINV15-468	23/03/2020	06/02/2017	30/04/2020	29/07/2020

El proyecto tuvo un Contrato suscrito y cinco Adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo del fin de ejecución se extienda en 28 meses más y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.




Inicio Beneficiarios / Proyectos / Postgrados

DICCIONARIO    

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-563			↓		
PINV15-563	Factores que influyen en la prevalencia de cesáreas en el Hospital Regional de Villarrica	Instituto Maria Auxiliadora de Villarrica - IMAV	En ejecución	Proyectos de Investigación CTS	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 270.000.000 Monto Contrapartida: (G) 30.500.000 Monto Total: (G) 300.500.000
Monto Transferido: (G) 243.000.000 Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 259.714.590

ISIC: 8610. ACTIVIDADES DE HOSPITALES
NABS: 7.2. ABARCA DESDE MEDICINA PREVENTIVA, INCLUYENDO TODOS LOS ASPECTOS DE TRATAMIENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, TANTO PARA INDIVIDUOS COMO PARA GRUPOS, Y LAS PROVISIONES DE HOSPITALES Y CUIDADO DOMICILIARIO, MEDICINA SOCIAL E INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA Y GERIÁTRICA
UNESCO: 320108. GINECOLOGIA
OCDE: 3.2. MEDICINA CLÍNICA (ANESTESIOLOGÍA, PEDIATRÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA, NEUROLOGÍA, PSIQUIATRÍA, RADIOLOGÍA, TERAPÉUTICA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA)
Tipo de Organización: Privada

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 020/2016	16/12/2016	06/02/2017	31/01/2018	01/05/2018
2	Adenda N°01/2018	24/07/2018	06/02/2017	30/07/2018	28/10/2018
3	Adenda N°02/2018	26/12/2018	06/02/2017	31/05/2019	29/08/2019
4	ADENDA N°03/2019 AL CONTRATO N°020/2016 - PINV15-563	11/09/2019	06/02/2017	30/09/2019	29/12/2019
5	ADENDA N°04/2019 AL CONTRATO N°020/2016 - PINV15-563	11/12/2019	06/02/2017	28/02/2020	28/05/2020
6	ADENDA N°05/2020 AL CONTRATO N°020/2016 - PINV15-563	23/03/2020	06/02/2017	30/04/2020	29/07/2020

El proyecto tuvo un Contrato suscrito y cinco Adendas sucesivas, hecho que permitió que el plazo del fin de ejecución se extienda en 28 meses más y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

PINV15-7	Evaluación de los perfiles y competencias de los docentes de la Educación Media del Departamento del Guaira para el diseño de un plan de formación y capacitación.	Instituto Maria Auxiliadora de Villarrica - IMAV	En ejecución	Proyectos de Investigación CTS	
----------	--	--	--------------	--------------------------------	---

Monto Financiado por Conacyt: (G) 300.000.000 Monto Contrapartida: (G) 35.000.000 Monto Total: (G) 335.000.000
Monto Transferido: (G) 270.000.000 Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 234.553.000

ISIC: 8521. ENSEÑANZA SECUNDARIA DE EDUCACIÓN GENERAL
NABS: 9.1. EDUCACIÓN GENERAL, INCLUYENDO FORMACIÓN, PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA
UNESCO: 580302. PREPARACION DE PROFESORES
OCDE: 5.3. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y OTRAS DISCIPLINAS AFINES)
Tipo de Organización: Privada

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N°018/2016	13/12/2016	13/12/2016	31/01/2018	01/05/2018
2	Adenda N°01/2018	06/02/2018	13/12/2016	30/04/2018	29/07/2018
3	Adenda N°02/2018	12/09/2018	13/12/2016	31/10/2018	29/01/2019
4	Adenda N°03/2019_PINV15_7	29/04/2019	13/12/2016	31/05/2019	29/08/2019
5	ADENDA N°04/2019 AL CONTRATO N°018/2016 - PINV15-7	05/09/2019	13/12/2016	30/09/2019	28/12/2019
6	ADENDA N°05/2019 AL CONTRATO N°018/2016 - PINV15-7	19/11/2019	13/12/2016	31/12/2019	30/03/2020
7	ADENDA N°06/2020 AL CONTRATO N°018/2016 - PINV15-7	20/04/2020	13/12/2016	31/05/2020	29/07/2020
8	Contrato N°018/2016	13/12/2016	13/12/2016	31/01/2018	01/05/2018
9	Adenda N°01/2018	06/02/2018	13/12/2016	30/04/2018	29/07/2018
10	Adenda N°02/2018	12/09/2018	13/12/2016	31/10/2018	29/01/2019



El proyecto tuvo un Contrato suscrito y seis adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo de fin de ejecución se extendiera por 29 meses más y, sin embargo, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

A la fecha del presente Informe, los proyectos adjudicados a la Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica, siguen en la etapa de ejecución.

Conclusión

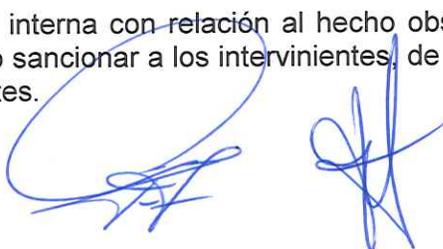
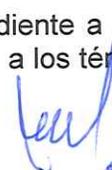
La Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica, organización privada, fue adjudicada con la financiación de los siguientes proyectos: "Factores que influyen en la realización del examen de Papanicolaou en mujeres de 18 a 64 años consultantes de la Clínica Municipal de la ciudad de Villarrica", "Factores que influyen en la prevalencia de partos por cesárea en el Hospital Regional de Villarrica", "Evaluación de los perfiles y competencias de los docentes de la Educación Media del Departamento del Guaira para el diseño de un plan de formación y capacitación" por un monto total de \$ 840.000.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), los tres proyectos se encuentran en estado de ejecución conforme a lo verificado el 08/07/20, en la página web del CONACYT, a pesar de que la institución beneficiaria ya recibió el importe de \$ 756.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones).

Los tres contratos suscritos con AFUNCA tuvieron Adendas, dos de los contratos fueron modificados cinco veces mediante Adendas y, un contrato, fue modificado seis veces, mediante el mismo procedimiento, extendiendo los plazos del fin de ejecución de los contratos por más de 27 meses pero que, de igual manera, a pesar de eso, los proyectos adjudicados no fueron finalizados.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá replantear los plazos de desembolsos y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos a fin de que las instituciones beneficiarias de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones en los plazos establecidos en los contratos.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.


4. Institución beneficiaria: Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA

Convocatoria	Nombre de la propuesta	Nombre institución beneficiaria (IB)	Monto adjudicado G	Monto desembolsado G	% de transferencia	Objetivo general	Inicio del proyecto	Fin del proyecto	Grado de avance del proyecto
2014	Automatización de contratación horaria de potencia eléctrica en el sistema Interconectado Nacional	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	147.035.000	132.331.500	90%	El objetivo principal de este trabajo consiste en desarrollar un modelo computacional que permita realizar la programación operativa de corto plazo, prediciendo con aceptable precisión la demanda horaria de potencia eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y considerando las restricciones operativas, económicas y contractuales para la contratación de potencia. De esta manera, mediante un modelo de optimización, se lograría el propósito de reducir sustancialmente los costos operativos de la ANDE, teniendo en cuenta que más del 50% de los mismos son debidos a compra de energía, permitiendo así a la empresa mejorar su gestión.	04/06/15	14/11/19	En Ejecución
2014	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de obras de infraestructura del sector eléctrico	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	272.420.000	245.178.000	90%	Plantear un modelo de gestión de obras de transmisión de energía eléctrica, como referencia para las decisiones de los actores involucrados en la concepción y ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo del sector eléctrico del país. Considerando modelos de gestión en varios contextos sociales y económicos, proponer esquemas de financiamientos novedosos que conlleven a encontrar mejores alternativas (monto de capital, plazo del préstamo, tasas de interés, garantías requeridas), esquemas de gestión eficientes, recomendaciones para el fortalecimiento de las instituciones públicas pertinentes y la implementación de marcos regulatorios innovadores.	04/06/15	04/09/19	En Ejecución
2014	Construcción de un instrumento de predicción del rendimiento laboral y académico	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	89.989.200	89.989.200	100%	Construir y validar un instrumento de predicción del rendimiento laboral y académico a partir de la combinación de instrumentos que miden el factor responsabilidad, capital psicológico, autoestima y compromiso con el trabajo.	04/6/15	30/04/19	Fase de cierre

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Con vocatoria	Nombre de la propuesta	Nombre institución beneficiaria (IB)	Monto adjudicado ₡	Monto desembolsado ₡	% de transferencia	Objetivo general	Inicio del proyecto	Fin del proyecto	Grado de avance del proyecto
2014	El poder predictivo combinado de la personalidad, inteligencia fluida y situación laboral en el rendimiento académico	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	89.880.000	80.892.000	90%	Identificar las relaciones entre inteligencia fluida y los factores y facetas de la personalidad y determinar el poder predictivo de la inteligencia fluida, los factores y facetas de la personalidad y la Situación laboral con respecto al rendimiento académico en una muestra de universitarios de Paraguay.	04/06/15	31/07/19	Fase de cierre
2014	Procesos y mecanismos de inclusión hacia una mayor productividad de los agricultores de frutilla de la ciudad de Areguá a la tecnología de la Liofilización		359.996.575	323.996.917	90%	Estudio de los beneficios de la utilización de la liofilización en el proceso de conservación de la frutilla para una mayor productividad y rentabilidad de los agricultores de la zona de Areguá.	04/06/15	04/09/19	En ejecución
2015	Nivel de comprensión lectora en estudiantes de Primer Año de carrera universitaria		90.000.000	81.000.000	90%	Analizar factores que influyen en el nivel de comprensión lectora en estudiantes del primer año de la carrera universitaria en la Universidad del Cono Sur de las Américas.	14/08/17	14/5/19	Fase de cierre
2015	Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) una herramienta para la conservación de las Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay (ASPs).		89.753.700	80.778.330	90%	Construir un modelo de vehículo aéreo no tripulado autónomo (de bajo costo) que sirva como herramienta para la conservación de las (ASPs) del Paraguay	11/09/17	31/12/19	En Ejecución
2015	Fortalecimiento de la cadena de valor para el desarrollo sostenible y competitivo de pequeñas fincas agrícolas mediante la aplicación de metodologías e innovación tecnológica.		270.000.000	243.000.000	90%	La importancia de la innovación tecnológica como dinamizador del desarrollo del sector hortifrutícola en el país constituye uno de los factores determinantes para alcanzar competitividad e inserción a nuevos mercados. Objetivo General: Desarrollar metodología de innovación tecnológica para pequeños productores agrícolas, con enfoque integral y participativo, impulsando su inserción y sostenibilidad en la cadena de valor.	20/08/17	31/12/19	En Ejecución
2015	Empleabilidad de los graduados de las carreras de Ingeniería en los sectores industriales y de la construcción. Un estudio del Área Metropolitana de Asunción, Encarnación y Ciudad del Este (2006 al 2014)		894.090.000	804.681.000	90%	Analizar la inserción laboral y empleabilidad de los graduados de las carreras de Ingeniería en la industria y la construcción, en los polos de desarrollo del sector productivo del país, Área Metropolitana de Asunción, Encarnación y Ciudad del Este (2006 al 2014)	14/08/17	29/12/19	En Ejecución
Totales			2.303.164.475	2.081.846.947					

El CONACYT abonó la suma total de ₡ 2.081.846.947 (Guaraníes dos mil ochenta y un millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete) del monto total adjudicado de ₡ 2.303.164.475 (Guaraníes dos mil trescientos tres millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco) a la Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA, sin que los responsables hubieran presentado el resultado final de los proyectos, encontrándose seis proyectos en etapa de ejecución y tres en cierre, de acuerdo a los datos proveídos en planilla Excel por el CONACYT.

Descargo del ente sujeto de control

"En el cuadro 4, se detalla la situación de los informes finales de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)

Cuadro 4. Resumen de informes finales - UCSA

Código del proyecto	Fecha de aprobación del informe final	Fecha de solicitud del tercer desembolso
14-INV-273	06/05/2020	No solicitaron a la fecha
14-INV-299	No presentó a la fecha	No solicitaron a la fecha
14-INV-379	08/08/2017	27/12/2017
14-INV-380	10/04/2019	13/11/2019
14-INV-446	No presentó a la fecha	No solicitaron a la fecha
PINV15-512	19/09/2019	12/11/2019
PINV15-673	No presentó a la fecha	No solicitaron a la fecha
PINV15-712	No presentó a la fecha	No solicitaron a la fecha
PINV15-876	No presentó a la fecha	No solicitaron a la fecha

Fuente: Datos administrativos del Componente 1. Fomento a la investigación científica.

Asimismo, las transferencias realizadas por parte del CONACYT con fechas anteriores a la aprobación de los informes finales aprobados, corresponden a la primera y segunda transferencia de cada proyecto conforme a lo establecido en la Guía de ejecución para proyectos de I+D".

El equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación considerando la captura de pantalla extraída de la página del CONACYT de fecha 08/07/20 y, que se expone a continuación:

1.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-273					
14-INV-273	Automatización de contratación horaria de potencia eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	En ejecución	Proyectos de Investigación Institucional	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 147.035.000

Monto Transferido: (G) 132.331.500

ISIC:

NABs: 5.2. PROCESOS DISEÑADOS PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

UNESCO: 120326. SIMULACION

OCDE:

Tipo de Organización: Privada

Monto Contrapartida: (G) 49.000.000

Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 147.026.750

Monto Total: (G) 196.035.000




Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N°010/2015	04/06/2015	04/06/2015	04/06/2016	02/09/2016
2	Adenda N°01/2015	01/03/2015	04/06/2015	04/03/2017	02/06/2017
3	Adenda N°02/2017	03/10/2017	04/06/2015	04/10/2017	02/01/2018
4	Adenda N° 03/2017	09/10/2017	04/06/2015	14/06/2018	12/09/2018
5	Adenda N°04/2018	25/10/2018	04/06/2015	14/12/2018	14/03/2019
6	Adenda N°05/2018	27/12/2018	04/06/2015	14/07/2019	12/10/2019
7	Adenda N°06/2019	10/10/2019	04/06/2015	30/10/2019	26/01/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y seis adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo de fin de ejecución se extendiera en 40 meses más, y, a pesar de ello, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

2.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-299			En ejecución		
14-INV-299	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de obras de infraestructura del sector eléctrico	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	En ejecución	Proyectos de Investigación Institucional	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 272.420.000		Monto Contrapartida: (G) 43.000.000		Monto Total: (G) 315.420.000	
Monto Transferido: (G) 245.178.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 272.420.000			
ISIC:					
NABs: 5.2. PROCESOS DISEÑADOS PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA					
UNESCO: 531106. ESTUDIOS DE MERCADO					
OCDE:					
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N°007/2015	03/06/2015	03/06/2015	03/08/2016	01/11/2016
2	Adenda N°02	08/10/2017	03/06/2017	03/06/2018	01/09/2018
3	Adenda N°03	24/10/2018	03/06/2015	03/02/2019	04/05/2019
4	Adenda 04	25/02/2019	03/06/2015	03/09/2019	02/12/2019
5	Adenda N° 05	26/11/2019	03/06/2015	29/11/2019	27/02/2020
6	Adenda N°06	09/02/2020	03/06/2015	29/04/2020	26/07/2020

El proyecto contó con un Contrato suscrito con seis adendas sucesivas, lo que hizo que el plazo de fin de ejecución se extienda más de 36 meses más, y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

3.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-379			Finalizado		
14-INV-379	CONSTRUCCIÓN DE UN INSTRUMENTO DE PREDICCIÓN DEL RENDIMIENTO LABORAL Y ACADÉMICO	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Finalizado	Proyectos de Investigación de Iniciación de investigadores	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 89.989.200		Monto Contrapartida: (G) 24.650.000		Monto Total: (G) 114.639.200	
Monto Transferido: (G) 89.989.200		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 89.989.200			
ISIC:					
NABs: 6.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD					
UNESCO: 610907. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO					
OCDE:					
Fecha de Inicio: 04-06-2015		Fecha de Fin de Ejecución: 30-04-2019		Fecha de Vigencia: 29-07-2019	
Tipo de Organización: Privada					

En la planilla del detalle de los proyectos proveída por el CONACYT –en la Nota CONACYT/SG 550 del 10/09/19– el proyecto "Construcción de un Instrumento de Predicción del Rendimiento Laboral y Académico" se encontraba en estado de cierre y la captura de pantalla extraída de la página Web del CONACYT de fecha 08/07/20, el proyecto ya se encontraba finalizado. El contrato inicial establecía como fin de ejecución el 04/12/16, fue modificado mediante una Adenda, extendiéndose el plazo de fin de ejecución hasta el 30/04/19 que, llamativamente, la firma de esta Adenda 01 fue formalizada el 20/06/19, fecha posterior a la del fin de ejecución, como se puede observar en la siguiente captura de pantalla extraída de la página Web del CONACYT.

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 029/2015	04/06/2015	04/06/2015	04/12/2016	04/03/2017
2	Adenda 01	20/06/2019	04/06/2015	30/04/2019	29/07/2019

4.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-380			Proceso cierre		
14-INV-380	EL PODER PREDICTIVO COMBINADO DE LA PERSONALIDAD, INTELIGENCIA FLUIDA Y SITUACIÓN LABORAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Proceso cierre	Proyectos de Investigación de Iniciación de investigadores	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 89.880.000 Monto Contrapartida: (G) 39.000.000 Monto Total: (G) 128.880.000
Monto Transferido: (G) 89.880.000 Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 89.880.000

ISIC:
NABS: 6.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD
UNESCO: 610907. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO
OCDE:
Tipo de Organización: Privada

El proyecto contó con un Contrato suscrito con seis adendas sucesivas, lo que hizo que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 30 meses, y, aun así, el proyecto se encuentra en proceso de cierre.

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	030/2015	25/06/2015	25/06/2015	03/12/2016	03/03/2017
2	Adenda 01	03/06/2015	03/06/2015	03/06/2017	01/09/2017
3	Adenda 02	02/12/2017	02/06/2015	09/12/2017	09/03/2018
4	Adenda 03	26/12/2017	02/06/2015	09/02/2018	10/05/2018
5	Adenda 04	23/10/2018	02/06/2015	26/10/2018	28/01/2019
6	Adenda 05	22/07/2019	02/06/2015	29/07/2019	28/10/2019
7	Adenda 06	16/11/2019	02/06/2015	28/11/2019	26/02/2020

5.

Inicio / Beneficiarios / Proyectos / Postgrados

DICCIONARIO    

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-446			En ejecución		
14-INV-446	Procesos y mecanismos de inclusión hacia una mayor productividad de los agricultores de la frutilla de la ciudad de Areguá a la tecnología de la Liofilización	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	En ejecución	Proyectos de Investigación CTS	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 359.996.575 Monto Contrapartida: (G) 66.000.000 Monto Total: (G) 425.996.575
Monto Transferido: (G) 323.996.917 Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 319.979.608

ISIC:
NABS: 8.4. PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
UNESCO: 310301. PRODUCCION DE CULTIVOS
OCDE:
Tipo de Organización: Privada

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato 015/2015	04/06/2015	04/06/2015	04/06/2017	02/09/2017
2	Adenda 01	04/06/2017	04/06/2015	04/03/2018	02/06/2018
3	Adenda 02	25/10/2018	04/06/2015	04/12/2018	04/03/2019
4	Adenda 03	24/06/2019	04/06/2015	04/09/2019	03/12/2019
5	Adenda 04	06/11/2019	04/06/2015	04/12/2020	03/03/2020
6	Adenda 05	05/05/2020	04/06/2015	15/04/2020	14/07/2020

El proyecto contó con un Contrato suscrito y cinco adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 30 meses, y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

6.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-512			Proceso cierre		
- PINV15-512	Nivel de comprensión lectora en estudiantes de primer año de carrera universitaria	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Proceso cierre	Proyectos de Investigación de Iniciación de investigadores	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 90.000.000		Monto Contrapartida: (G) 10.800.000	Monto Total: (G) 100.800.000		
Monto Transferido: (G) 90.000.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 90.000.000			
ISIC: 8530. ENSEÑANZA SUPERIOR					
NABs: 9.6. EDUCACIÓN SUPERIOR					
UNESCO: 590106. EVALUACION DE ALUMNOS					
OCDE: 5.3. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y OTRAS DISCIPLINAS AFINES)					
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato IB. Privada N° 024/2017	11/08/2017	14/08/2017	14/08/2018	12/11/2018
2	Adenda N° 01/2018	11/09/2018	14/08/2017	14/12/2018	14/03/2019
3	Adenda N° 02/2019	04/02/2019	14/08/2017	14/05/2019	12/08/2019
4	Adenda N° 03/2019	25/11/2019	14/08/2017	30/11/2019	28/02/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y tres Adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 13 meses y, aun así, el proyecto se encuentra en Proceso de Cierre.

7.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-673			En ejecución		
- PINV15-673	Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) para conservación de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay (ASPs).	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	En ejecución	Proyectos de Investigación de Iniciación de investigadores	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 89.753.700		Monto Contrapartida: (G) 10.005.967	Monto Total: (G) 99.759.667		
Monto Transferido: (G) 80.778.330		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 72.003.971			
ISIC: 3030. FABRICACIÓN DE AERONAVES, NAVES ESPACIALES Y MAQUINARIA CONEXA					
NABs: 4.8. INGENIERÍA CIVIL					
UNESCO: 330104. AERONAVES					
OCDE: 2.3. OTRAS INGENIERÍAS (TALES COMO INGENIERÍA QUÍMICA, AERONÁUTICA Y AEROSPACIAL, MECÁNICA, METALÚRGICA, DE LOS MATERIALES Y SUS CORRESPONDIENTES SUBDIVISIONES ESPECIALIZADAS; PRODUCTOS FORESTALES; CIENCIAS APLICADAS, COMO GEODESIA, QUÍMICA INDUSTRIAL, ETC.; CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS; TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADAS O ÁREAS INTERDISCIPLINARES, POR EJEMPLO, ANÁLISIS DE SISTEMAS, METALURGIA, MINERÍA)					
Tipo de Organización: Privada					


**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".



Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato IB. Privada N° 024/2017	11/08/2017	14/08/2017	14/08/2018	12/11/2018
2	Adenda N° 01/2018	11/09/2018	14/08/2017	14/12/2018	14/03/2019
3	Adenda N° 02/2019	04/02/2019	14/08/2017	14/05/2019	12/08/2019
4	Adenda N° 03/2019	25/11/2019	14/08/2017	30/11/2019	28/02/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y tres Adendas sucesivas, lo que hizo que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 13 meses y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de ejecución

8.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-712			En ejecución		
- PINV15-712	Fortalecimiento de la cadena de valor para el desarrollo sostenible y competitivo de pequeñas fincas agrícolas mediante la aplicación de metodologías e innovación tecnológica.	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	En ejecución	Proyectos de Investigación CTS	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 270.000.000
 Monto Transferido: (G) 243.000.000
 ISIC: 161. ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
 NABs: 6.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD
 UNESCO: 531201. AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA
 OCDE: 4.1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y CIENCIAS AFINES (AGRONOMÍA, ZOOTECNIA, PESCA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, OTRAS DISCIPLINAS AFINES)
 Tipo de Organización: Privada

Monto Contrapartida: (G) 30.000.000
 Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 188.499.995
 Monto Total: (G) 300.000.000

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato IB. Privada N° 025/2017	13/08/2017	20/08/2017	20/01/2019	20/04/2019
2	Adenda N° 01/2019	03/02/2019	20/08/2017	20/07/2019	18/10/2019
3	Adenda N° 02/2019	08/10/2019	21/08/2017	31/12/2019	30/03/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y dos Adendas sucesivas, lo que hizo que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 10 meses, y, sin embargo, el proyecto aún se encuentra en estado de ejecución.

9.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-876			En ejecución		
- PINV15-876	Empleabilidad de los graduados de las carreras de Ingeniería en los sectores industriales y la construcción. Un estudio del Área Metropolitana de Asunción, Encarnación y Ciudad del Este (2006-2014)	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	En ejecución	Proyectos de Investigación Asociativa	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 894.090.000
 Monto Transferido: (G) 804.681.000
 ISIC: 7830. OTRAS ACTIVIDADES DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 NABs: 9.6. EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNESCO: 580207. FORMACIÓN PROFESIONAL
 OCDE: 5.3. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y OTRAS DISCIPLINAS AFINES)
 Tipo de Organización: Privada

Monto Contrapartida: (G) 97.304.500
 Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 542.292.687
 Monto Total: (G) 991.394.500



#	Descripción	Contratos / Adendas			
		Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato IB. Privada N° 023/2017	11/08/2017	14/08/2017	29/09/2018	28/12/2018
2	Adenda N° 01/2018	26/09/2018	14/08/2017	29/05/2019	27/08/2019
3	Adenda N°2	29/05/2019	14/08/2017	29/12/2019	29/03/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y dos Adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 10 meses y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

La captura de pantallas extraídas de la Web del CONACYT al 09/07/20 expuestas precedentemente, de los proyectos adjudicados a la Universidad del Cono Sur de las Américas UCSA, indican que seis proyectos siguen en la etapa de ejecución, dos proyectos en proceso de cierre y uno en etapa finalizada y que los nueve proyectos presentaron adendas a los contratos.

Conclusión

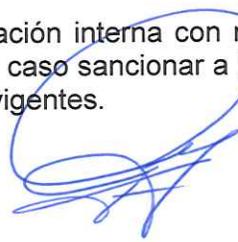
La Universidad del Cono Sur de las Américas UCSA fue adjudicada con 9 proyectos, por un total de \$ 2.303.164.475 (Guaraníes dos mil trescientos tres millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco), cuyas fechas de finalización –visualizadas en la planilla Excel proveída por el CONACYT– y en la captura de pantalla extraída del portal de CONACYT, evidenciaron que siguen al 08/07/20, en etapa de ejecución seis proyectos, dos proyectos en proceso de cierre y uno en etapa finalizada –que también tuvo una adenda para el plazo de fin de ejecución– a pesar de que la entidad beneficiaria ya recibió, en la mayoría de los proyectos adjudicados, el 90 % del importe, equivalente a un total de \$ 2.081.846.947 (Guaraníes dos mil ochenta y un millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete) y, el 10 % restante, que corresponde a la etapa de entrega del Informe Final, los que se encuentran pendientes de entrega.

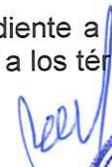
Los nueve contratos suscritos con la Universidad del Cono Sur de las Américas UCSA fueron objeto de Adendas, extendiendo así el plazo del fin de ejecución de dichos contratos pero que, de igual manera y aun con la extensión de los plazos, ocho de los proyectos adjudicados, no fueron finalizados.

Recomendación

Con urgencia, el CONACYT deberá replantear la modificación del porcentaje en cada periodo de desembolso y hacer cumplir los contratos suscritos a fin de que los beneficiarios de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones en tiempo y forma, según lo contractualmente pactado.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

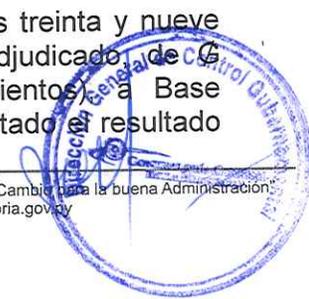





5. Institución beneficiaria: Base Investigaciones Sociales - Base IS

Con vocatoria	Nombre de la propuesta	Nombre institución beneficiaria	Monto adjudicado ₡	Monto desembolsado ₡	% de transferencia	Objetivo general	Inicio del proyecto	Fin del proyecto	Grado de avance del proyecto
2014	Perspectivas de sostenibilidad de comunidades campesinas en el modelo de desarrollo actual	Base Investigaciones Sociales - Base IS	385.000.000	348.703.385	91%	El objetivo principal del proyecto es conocer las posibilidades de sostenibilidad de comunidades rurales de los departamentos de San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú.	19/10/15	31/05/19	Fase de cierre
2015	Canalización de demandas de los movimientos sociales al Estado paraguayo en los últimos tres años		274.745.000	273.345.000	99%	Identificar, describir y analizar el conjunto de mecanismos, elementos, estructuras, redes, procesos de interacción y contextos que se desarrollan alrededor de un movimiento social - relacionado principalmente a temas de ambiente, vivienda, agua, saneamiento e infraestructura básica- y que permiten canalizar demandas de sectores de la población al Estado paraguayo en los últimos tres años.	09/01/17	31/12/18	Fase de cierre
2015	El rol del Estado en la implementación de la responsabilidad social empresarial de las empresas del sector agua e impactos en las comunidades aledañas pertenecientes a los municipios cuyos territorios abarcan el Acuífero Patiño.		254.670.500	229.203.450	90%	Conocer el nivel de cumplimiento de las aquellas empresas que cuentan con estrategia de responsabilidad social empresarial del sector agua y la relación con las comunidades de los municipios afectados por el emprendimiento económico, de acuerdo a los 10 principios establecidos por el Pacto Global de las Naciones Unidas.	09/07/17	20/07/19	Fase de cierre
2015	¿Agroindustrias para el desarrollo? Un análisis comparativo de los principales rubros agroindustriales y de su impacto en el desarrollo del país		90.000.000	87.894.575	98%	Realizar un estudio detallado y específico del crecimiento de las agroindustrias de la carne, aceite vegetales y tabaco en Paraguay a lo largo de los últimos diez años (2005-2015), tomando en cuenta tanto los aspectos intrínsecos de ese sector, como las políticas públicas que han estado circunscribiendo tal desarrollo.	1/1/2017	30/11/18	Fase de cierre
Totales			1.004.415.500	939.146.410					

El CONACYT abonó la suma total de ₡ 939.146.410 (Guaraníes novecientos treinta y nueve millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos diez) del monto total adjudicado de ₡ 1.004.415.500 (Guaraníes un mil millones cuatrocientos quince mil quinientos) a Base Investigaciones Sociales - Base IS, sin que los responsables hubieran presentado el resultado



final de esos proyectos, encontrándose los cuatro proyectos en fase de cierre y con el plazo de entrega vencido, de acuerdo a lo informado en planilla Excel por el CONACYT.

Descargo del ente sujeto de control

"A continuación, se presenta el cuadro 5, conteniendo toda la información detallada sobre la institución Base Investigaciones Sociales (BASE IS).

Cuadro 5. Cuadro de informes finales - Base IS.

Código del Proyecto	Fecha de Aprobación del Informe Final	Fecha de solicitud del tercer desembolso
PINV15-56	19/07/2019	21/11/2019
14 INV 229	19/11/2018	08/04/2019
PINV 15 936	18/09/2018	06/12/2018
PINV 15 390	28/12/2018	27/03/2019

Fuente: Datos administrativos del Componente 1. Fomento a la investigación científica.

Igualmente, los desembolsos hechos por parte del CONACYT con fechas anteriores a la aprobación de los informes finales aprobados, corresponden a la primera y segunda transferencia de cada proyecto conforme a lo establecido en la Guía de ejecución para proyectos de I+D".

Nos ratificamos en la observación considerando las capturas de pantallas extraídas de la página web del CONACYT y que se exponen a continuación:

1.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
229					
14-INV-229	Perspectivas de sostenibilidad de comunidades campesinas en el modelo de desarrollo actual	Base Investigaciones Sociales	Proceso cierre	Proyectos de Investigación Institucional	

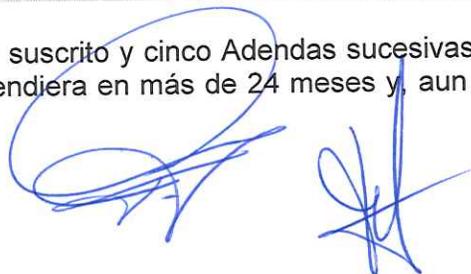
Monto Financiado por Conacyt: (G) 385.000.000
Monto Transferido: (G) 348.703.385
ISIC:
NABs: 11.8. DESARROLLO DE MÉTODOS PARA COMBATIR LA POBREZA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
UNESCO: 531201. AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA
OCDE:
Fecha de Inicio: 15-10-2015
Tipo de Organización: Privada

Monto Contrapartida: (G) 59.500.000
Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 348.703.385
Monto Total: (G) 444 500.000

Fecha de Fin de Ejecución: 31-05-2019
Fecha de Vigencia: 31-08-2019

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato	15/10/2015	15/10/2015	15/04/2017	12/07/2017
2	Adenda 1	16/04/2017	15/10/2015	26/11/2017	24/02/2018
3	Adenda 2	02/11/2017	15/10/2015	27/01/2018	26/04/2018
4	Adenda 3	28/01/2018	15/10/2015	27/07/2018	27/10/2018
5	Adenda 4	08/10/2018	15/10/2015	29/12/2018	27/03/2019
6	Adenda N°05/2019	23/03/2019	19/10/2015	31/05/2019	31/08/2019

El proyecto tenía un Contrato suscrito y cinco Adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo del fin de la ejecución se extendiera en más de 24 meses y, aun así, el proyecto se encuentra en estado de cierre.




2.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-390			Proceso cierre		
PINV15-390	Canalización de demandas de los movimientos sociales al Estado paraguayo en los últimos tres años	Base Investigaciones Sociales	Proceso cierre	Proyectos de Investigación Institucional	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 274.745.000 Monto Contrapartida: (G) 116.060.000 Monto Total: (G) 390.795.000
Monto Transferido: (G) 273.345.000 Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 273.345.000

ISIC: 8412. REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS SANITARIOS, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
NABs: 11.2. CUESTIONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA ECONÓMICA
UNESCO: 630705. SERVICIOS SOCIALES
OCDE: 5.4. OTRAS CIENCIAS SOCIALES (ANTROPOLOGÍA (SOCIAL Y CULTURAL) Y ETNOLOGÍA, DEMOGRAFÍA, GEOGRAFÍA (HUMANA, ECONÓMICA Y SOCIAL), URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ADMINISTRACIÓN, DERECHO, LINGÜÍSTICA, CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA, MÉTODOS Y ORGANIZACIÓN, CIENCIAS SOCIALES VARIAS Y ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS, ACTIVIDADES METODOLÓGICAS E HISTÓRICAS DE I+D RELACIONADAS CON DISCIPLINAS DE ESTE G

Fecha de Inicio: 09-01-2017 Fecha de Fin de Ejecución: 31-12-2018 Fecha de Vigencia: 31-03-2019
Tipo de Organización: Privada

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	CONTRATO N° 008/2016	03/12/2016	09/01/2017	31/12/2018	31/03/2019
2	CONTRATO N° 008/2016	03/12/2016	09/01/2017	31/12/2018	31/03/2019
3	CONTRATO N° 008/2016	03/12/2016	09/01/2017	31/12/2018	31/03/2019

El proyecto tenía un Contrato suscrito el 03/12/16 con fecha de fin de ejecución el 31/12/18, con la captura de pantalla expuesta, no se identificó si fueron formalizadas o no adendas al contrato. El proyecto se encuentra en estado de cierre.

3.

PINV15-56	El rol del estado en la implementación de la responsabilidad social empresarial de las empresas del sector agua e impactos en la comunidades aledañas pertenecientes a los municipios cuyos territorios abarcan el Acuífero Patiño.	Base Investigaciones Sociales	Proceso cierre	Proyectos de Investigación CTS	
-----------	---	-------------------------------	----------------	--------------------------------	--

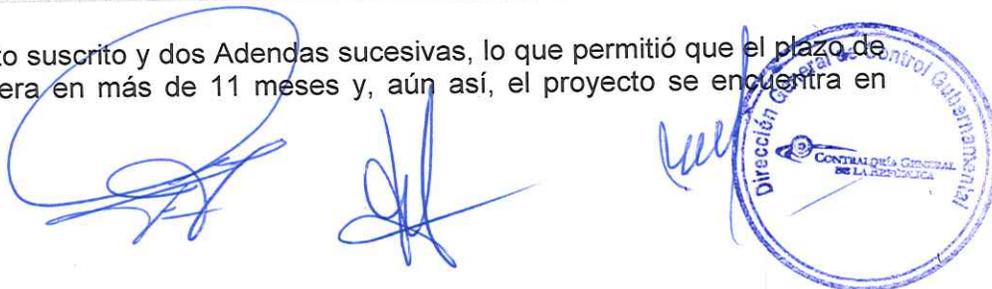
Monto Financiado por Conacyt: (G) 254.670.500 Monto Contrapartida: (G) 145.065.987 Monto Total: (G) 399.736.487
Monto Transferido: (G) 246.743.898 Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 246.743.898

ISIC: 8411. ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
NABs: 2.7. PROTECCIÓN DEL AGUA
UNESCO: 330811. CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL AGUA
OCDE: 1.4. CIENCIAS DE LA TIERRA Y CIENCIAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE (GEOLOGÍA, GEOFÍSICA, MINERALOGÍA, GEOGRAFÍA FÍSICA Y OTRAS CIENCIAS DE LA TIERRA, METEOROLOGÍA Y OTRAS CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA INCLUYENDO LA INVESTIGACIÓN CLIMÁTICA, OCEANOGRAFÍA, VULCANOLOGÍA, PALEOECOLOGÍA, OTRAS CIENCIAS AFINES)

Tipo de Organización: Privada

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	CONTRATO N° 007/2016	01/12/2016	07/01/2017	29/12/2018	29/03/2019
2	Adenda N°1	20/03/2019	09/01/2017	30/04/2019	20/07/2019
3	Adenda N°2/2019	25/11/2019	09/01/2017	31/12/2019	30/03/2020

El proyecto tenía un Contrato suscrito y dos Adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 11 meses y, aún así, el proyecto se encuentra en proceso de cierre.



4.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
PINV15-936			Proceso cierre		
PINV15-936	¿Agroindustrias para el desarrollo? Un análisis comparativo de los principales rubros agroindustriales y de su impacto en el desarrollo del país	Base Investigaciones Sociales	Proceso cierre	Proyectos de Investigación de Iniciación de investigadores	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 90.000.000 Monto Contrapartida: (G) 10.000.000 Monto Total: (G) 100.000.000
Monto Transferido: (G) 87.894.575 Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 87.894.575
ISIC: 8413. REGULACIÓN Y FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
NABS: 6.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD
UNESCO: 531201. AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA
OCDE: 5.2. ECONOMÍA
Fecha de Inicio: 01-01-2017 Fecha de Fin de Ejecución: 30-11-2018 Fecha de Vigencia: 28-02-2019
Tipo de Organización: Privada

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 022/2016	07/12/2016	01/01/2017	30/11/2017	28/02/2018
2	Adenda 1	24/11/2017	01/01/2017	31/03/2018	29/06/2018
3	Adenda 2	30/03/2018	01/01/2017	30/11/2018	28/02/2019

El proyecto tenía un Contrato suscrito dos adendas sucesivas, lo que permitió que el plazo de fin de ejecución se extendiera en más de 11 meses y, aun así, el proyecto se encuentra en proceso de cierre.

A la fecha del presente Informe, los proyectos adjudicados a la organización Base Investigaciones Sociales - Base IS, tal como se puede verificar precedentemente, siguen en la etapa de cierre y con los plazos de fin de ejecución vencidos.

Conclusión

Base Investigaciones Sociales - Base IS, fue adjudicada con cuatro proyectos por un total de ₡ 1.004.415.500 (Guaraníes mil cuatro millones cuatrocientos quince mil quinientos) cuyas fechas de finalización de los proyectos visualizadas en la planilla Excel proveída por el CONACYT y en la captura de pantalla extraída del portal de CONACYT, evidencian que siguen en etapa de cierre a pesar de que la organización beneficiaria ya recibió más del 90 % y, en algunos casos, el 100 % del importe total de cada proyecto, que equivale a monto de ₡ 939.146.410 (Guaraníes novecientos treinta y nueve millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos diez), el 10 % restante, que corresponde a un monto mínimo por recibir, es el que corresponde a la etapa de entregas del Informe Final, que se encuentran pendientes.

Conforme a la captura de pantallas de la página Web del CONACYT, tres contratos suscritos con Base Investigaciones Sociales - Base IS, fueron modificados mediante Adendas extendiendo así los plazos de fin de ejecución de dichos contratos y uno sin haber sufrido modificaciones, pero también con el plazo de ejecución vencido. Los proyectos se encuentran en etapa de cierre.

Recomendación

Con urgencia, el CONACYT deberá replantear la modificación de los desembolsos en cada periodo y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos a fin de que las instituciones beneficiarias de los recursos provean los productos comprometidos como resultado de sus investigaciones, en los plazos pactado en los contratos.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

D. Análisis Costo - Beneficio

En la Nota CGR N° 3044/19, la Contraloría General de la República requirió a CONACYT informar sobre el seguimiento del avance de las investigaciones aprobadas y culminadas, desde el año 2013 hasta el 30 de junio de 2019.

En la Nota CONACYT/SG 550/19, la institución remitió la información solicitada y este Organismo Superior de Control procedió a verificar el título de las investigaciones con sus correspondientes objetivos, los resultados propuestos, su justificación y los problemas a ser resueltos, sin encontrar evidencias de que el CONACYT los hubiera evaluado para determinar si los resultados realmente tienen incidencia en: *"Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay. Se busca focalizar acciones en el desarrollo de capacidad nacional, preservado la visión sistémica y de procesos correspondiente al sector de ciencia, tecnología e innovación"*, condiciones que coinciden con los objetivos de PROCIENCIA.

Descargo del ente sujeto de control

"El presente descargo comprende dos aspectos relevantes (i) la incidencia del instrumento Proyectos de investigación y desarrollo con el objetivo general del programa y (ii) las evaluaciones de los proyectos de I+D.

Instrumento proyectos de investigación y desarrollo: lógica de intervención y correspondencia con el objetivo general de PROCIENCIA

Para comprender el punto (i) se presenta la lógica de intervención del programa PROCIENCIA, la cual consiste en la identificación de problemas en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI) del Paraguay, así como también la implementación de diversas iniciativas que permitirán minimizar tales problemas, con sus objetivos generales y específicos.

El problema principal identificado es la "Limitada capacidad nacional para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Paraguay"³. El desarrollo de estas áreas busca generar un incremento en el bienestar de las personas a través de la utilización eficiente y sostenible de los recursos. Se puede definir este objetivo como "mejorar la productividad" de los factores. La literatura menciona varios aspectos fundamentales que ayudan a aumentar la productividad en países en vías de desarrollo, tales como:

- **Cantidad y calidad de stock de capital humano:** *no se nace con capital humano, se necesita invertir para adquirirlo, las instituciones de educación superior tienen la misión de desarrollar procesos educativos para la formación de capital humano avanzado. Los talentos de los individuos se combinan con las capacidades de aprendizaje para producir conocimiento y capital humano al interior de las organizaciones. La academia tiene la responsabilidad de generar y transferir conocimiento que respondan a los problemas sociales y productivos. Asimismo, se espera que las instituciones incorporen investigadores que desarrollen líneas de investigación y a su vez formen nuevos investigadores. Algunos aspectos relacionados a este factor de productividad son: (i) Mejorar los sistemas educativos, knowhow, información, (ii) libre acceso y disponible para todos; (iii) invertir en conocimiento, investigaciones y aplicaciones; (iv) fortalecer los diferentes talentos de la sociedad.*

- **Flexibilidad de la economía:** *tiene en cuenta las barreras e incentivos que podrían existir en el mercado. Busca generar información libre y completa a fin de preparar a las instituciones y a los mercados para que las recuperaciones sean más rápidas y efectivas. La flexibilidad de la economía debe servir como nuevo motor del crecimiento. Algunos aspectos relacionados a este factor de productividad son: (i) barreras del mercado: aranceles, tasas, derecho de propiedad; (ii) cargas impositivas; (iii) competidores del exterior; (iv) adaptación a avances tecnológicos.*

³ 2019. Documento aprobado PROCIENCIA Fase I, disponible en: https://www.conacyt.gov.py/informacion_publica_fondos_del_FEEI_FONACIDE

- **Ambiente institucional:** representa disponer de una estructura sobre las reglas, procedimientos, trámites, leyes y otras para el desarrollo de la ciencia y tecnología (CyT). Se deben compartir los objetivos personales con los de la organización. La organización no debe anclarse a una situación específica, sino que debe hacer frente a los cambios consecuencia de la globalización. Algunos aspectos relacionados a este factor de productividad son: (i) adaptación al entorno; (ii) leyes; (iii) estilo de gestión.
- **Normas sociales:** el objetivo es lograr una convivencia armónica entre la sociedad y las organizaciones. Las normas sociales en un ámbito profesional difieren de las que rigen las relaciones en ámbitos amistosos o personales. Las normas sociales garantizan el establecimiento de condiciones de igualdad en economía global. Ayuda a los gobiernos y a los empleadores a no caer en la tentación de reducir las normas del trabajo creyendo que ello podría darles una mayor ventaja comparativa en el comercio internacional. El nivel de producción es resultante de la integración social, es decir entre más integrado socialmente esté el individuo, mejor sea la disposición por producir. Algunos aspectos relacionados a este factor de productividad son: (i) valores; (ii) costumbres; (iii) modas; (iv) roles.

Asimismo, el Programa PROCIENCIA busca impactar principalmente en el primer factor de aumento de la productividad que es la cantidad y calidad de stock de capital humano para desarrollar ciencia, tecnología e innovación. Sin embargo, es indispensable también generar el ecosistema suficiente para el desenvolvimiento de estas capacidades humanas.

Con respecto al problema principal, la limitada capacidad nacional para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Paraguay se debe principalmente a tres causas directas:

- **Bajos niveles de participación ciudadana en actividades de CTI:** la dificultad en la gestión de la propiedad intelectual, el engorroso plan de carreras para investigadores, los escasos incentivos fiscales para la generación de conocimiento, la inflexibilidad del mercado para motivar la competencia e innovación, la excesiva burocracia para la administración de los recursos adjudicados por el CONACYT, ya sea sector privado o público, generan incentivos negativos a la realización de I+D. Esta situación conlleva a investigadores e innovadores a seguir sendas de menor riesgo y esfuerzo para el logro de sus objetivos, lo cual tiende a generar ineficiencias de largo plazo y exclusión.
- **Escasos espacios de trabajo colaborativo entre investigadores y comunidad para solución de problemas:** el número de investigadores del país es relativamente pequeño (1.839 según el documento de Estadísticas e Indicadores de Ciencia y Tecnología del Paraguay, 2016). De este total, solamente 412 investigadores lo hacen con dedicación exclusiva, el resto, solo lo realiza con una dedicación parcial. Según fuente de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT)⁴, en relación al número de investigadores cada 1000 integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA) Paraguay (0,48) se encuentra por encima Perú (0.20) por ejemplo, pero por debajo de Colombia (0.53), Uruguay (1.5), Chile (1.6), Ecuador (1,6), Costa Rica (1,7) Brasil (2,9) y donde Argentina lidera con 4,7.

Analizando el grado académico de los investigadores paraguayos, se encuentra que el 25% cuenta con Doctorado, 38% con Maestría y el 35% son investigadores de grado. A pesar de que esta situación ha mejorado con relación al 2015, aún existe una brecha con Latinoamérica, donde el promedio de investigadores con nivel de Doctorado es de 33%. Además, el escaso nivel de capital y recursos humanos limita la posibilidad de hacer sinergia para la solución de problemas que reducen el bienestar de la comunidad.

- **Desarticulación entre investigadores y comunidad para gestión del conocimiento:** la empresa y los centros de investigación son los canales de comunicación entre el mundo científico y la comunidad. En Paraguay, solo el 3,4% de la inversión total en I+D proviene de estas fuentes (RICYT, 2019).

⁴ Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana - (RICYT) página web: <http://www.ricyt.org/>

Ahora bien, al analizar los efectos del problema principal, se han encontrado los siguientes: (i) percepción negativa o indiferente sobre la importancia de la CTI en la vida cotidiana, (ii) escaso desarrollo de sistemas que comuniquen la ciencia en forma simple y contextualizada y (iii) bajas capacidades para desarrollar innovaciones con enfoque incluyente, social, colaborativo que mitiguen las barreras de productividad y aumenten el bienestar.

Según la Encuesta de Percepción Pública de la Ciencia y Tecnología⁵, entre los paraguayos prevalece la idea de que el país no se destaca particularmente por su nivel de investigación científica o desarrollo tecnológico. En promedio, del orden de siete de cada diez de las personas encuestadas considera que Paraguay se destaca más bien poco (o directamente nada) en estos ámbitos.

Estos efectos directos, generan a su vez unos desalentadores indicadores nacionales de CyT. La innovación ha sido reconocida como el elemento más relevante en el desarrollo de las ventajas competitivas de las empresas y en la creación de valor, que es el objetivo último de todas las instituciones que buscan generar utilidad. (Herskovits, Grijalbo y Tafur, 2013). Considerando que esta área es una condicionante que influye en el nivel de competitividad y productividad de la economía nacional, la promoción de la innovación es una situación que debe ser tomada en cuenta y analizada por los líderes del gobierno, ya que la sostenibilidad de la bonanza económica, solo podrá ser sostenida a través de un mayor impulso de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

Atendiendo lo expuesto, se presenta a continuación el árbol de problemas asociado al programa PROCIENCIA, con sus causas y efectos correspondientes...".

El CONACYT, si bien transcribe: "...dos aspectos relevantes (i) la incidencia del instrumento Proyectos de investigación y desarrollo con el objetivo general del programa y (ii) las evaluaciones de los proyectos de I+D..", no remitió evaluación alguna o resultados del seguimiento realizado a los proyectos financiados con sus recursos, además, la vigencia de los contratos ya había expirado.

Conclusión

El CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado el resultado de los proyectos financiados con importantes recursos económicos para determinar si ellos tienen alguna incidencia en: "Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay. Se busca focalizar acciones en el desarrollo de capacidad nacional, preservado la visión sistémica y de procesos correspondiente al sector de ciencia, tecnología e innovación", condición que coincide con los objetivos de PROCIENCIA ya que, si bien proceden a otorgar recursos para realizar las investigaciones, no está determinado el valor agregado que dieron al país los resultados de esas investigaciones y, por tanto, no está determinado si los montos abonados a esa Entidad fueron debidamente utilizados o constituyen, simplemente, gastos improductivos.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá evaluar el resultado de la aplicación de los proyectos ejecutados y la efectividad y la utilidad de la aplicación de los objetivos de las investigaciones propuestas por los beneficiarios.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

⁵ 2016. Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y Tecnología. Disponible en: <https://www.conacyt.gov.py/resultados-encuesta-percepcion-cyt>

➤ **Seguidamente se expone, a modo de ejemplo, los datos de algunas investigaciones aprobadas:**

1. Estudio del proceso de industrialización de nueces de macadamia con calidad de exportación

En una de las convocatorias realizadas en el ejercicio fiscal 2014, se visualizó la financiación del proyecto con el Código 14-INV-001, titulado "Estudio del proceso de industrialización de nueces de macadamia, con calidad de exportación" que fue llevado adelante por la Fundación Facultad de Ciencias Químicas, adjudicado en la Resolución N° 437/14 por un monto total de \$ 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones). Del monto total adjudicado, se abonó la suma total de \$ 861.809.826 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones ochocientos nueve mil ochocientos veintiséis), el objetivo concreto de la investigación fue la: "Elaboración de nueces de Macadamia integrifolia con calidad de exportación, mediante sistemas eficientes de industrialización". Los proyectistas presentaron como resultado propuesto de la investigación: "Calidad fisicoquímica, nutricional y microbiológica de nuez de macadamia en diferentes etapas del proceso de industrialización Condiciones adecuadas de secado y envasado en atmósferas modificadas para nueces de macadamia a escala de laboratorio. Transferencia de tecnologías al sector implicado en la cadena de valor de la macadamia producida en Paraguay, Investigadores y estudiantes capacitados en temas relacionados al proyecto. Protocolo para sistema de secado, envasado y almacenamiento de las nueces de macadamia a nivel industrial".

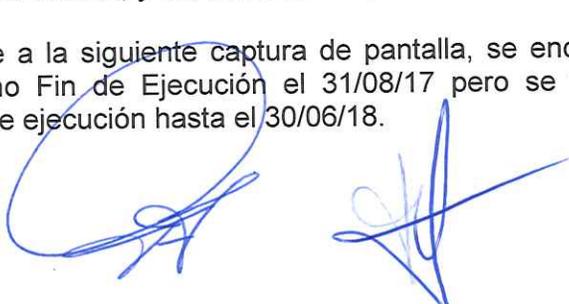
Justificación de la investigación: "El tema abordado resulta relevante y se ha conformado un grupo de investigación capaz de conducir en forma adecuada la propuesta. Se atienden aspectos fundamentales de transferencia tecnológica que aseguran la aplicación del conocimiento generado por los sectores vinculados a la producción de macadamia. Sin embargo, sería conveniente una revisión bibliográfica más exhaustiva en particular dirigida a investigaciones recientes sobre el tema, publicadas en revistas reconocidas internacionalmente. También se sugiere la revisión del cronograma y los demás aspectos metodológicos mencionados en el apartado B". Finalmente, la Organización beneficiaria presentó como problema a ser resuelto el siguiente: "El tema abordado resulta relevante y se ha conformado un grupo de investigación capaz de conducir en forma adecuada la propuesta. Se atienden aspectos fundamentales de transferencia tecnológica que aseguran la aplicación del conocimiento generado por los sectores vinculados a la producción de macadamia. Sin embargo, sería conveniente una revisión bibliográfica más exhaustiva en particular dirigida a investigaciones recientes sobre el tema, publicadas en revistas reconocidas internacionalmente. También se sugiere la revisión del cronograma y los demás aspectos metodológicos mencionados en el apartado B".

Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares) e informe de evaluación final".

El equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación señalada pues, si bien el CONACYT remitió con el descargo la Guía de Evaluación – Uso de Formulario para Evaluadores, y un Informe de Evaluación Final de proyectos de investigación, el Informe de Evaluación Final se encuentra inconcluso, sin fecha, y sin firma del responsable.

El proyecto, conforme a la siguiente captura de pantalla, se encuentra finalizado. El contrato inicial estableció como Fin de Ejecución el 31/08/17 pero se formalizaron 4 Adendas que extendieron el plazo de ejecución hasta el 30/06/18.




Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-001					
14-INV-001	Estudio del proceso de industrialización de nueces de macadamia, con calidad de exportación.	FUNDACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Finalizado	Proyectos de Investigación Asociativa	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 900.000.000		Monto Contrapartida: (G) 302.175.000		Monto Total: (G) 1.202.175.000	
Monto Transferido: (G) 861.809.826		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 861.809.826			
ISIC: NABs: 8.4. PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA UNESCO: 330913. CONSERVACION DE ALIMENTOS OCDE: Fecha de Inicio: 25-08-2015 Fecha de Fin de Ejecución: 30-06-2018 Fecha de Vigencia: 30-09-2018 Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato	25/08/2015	25/08/2015	31/08/2017	28/11/2017
2	Adendas	25/08/2015	25/08/2015	31/01/2018	30/04/2018
3	Adenda N° 02/2018	25/08/2015	25/08/2015	30/06/2018	30/09/2018
4	Adenda N°04/18	30/04/2018	30/04/2018	30/06/2018	30/09/2018

Conclusión

En una de las convocatorias realizadas en el ejercicio fiscal 2014, el CONACYT, financió el proyecto titulado "Estudio del proceso de industrialización de nueces de macadamia, con calidad de exportación", llevado adelante por la Fundación Facultad de Ciencias Químicas, adjudicado de un monto total de \$ 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones) y, del monto total adjudicado, se abonó la suma total de \$ 861.809.826 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones ochocientos nueve mil ochocientos veintiséis), sin embargo, el CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado si los resultados del proyecto dieron un valor agregado al país con esa investigación.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá evaluar el resultado de los proyectos que financia, así como el seguimiento estricto a la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que el resultado de dichas investigaciones sea oportuno en concordancia a las circunstancias que se plantearon resolver en el tiempo determinado.

2. Análisis diagnóstico de la cadena productiva de madera con fines industriales y energéticos oriunda de plantaciones forestales del Paraguay

La investigación, con código 14-INV-005, titulada "Análisis diagnóstico de la cadena productiva de madera con fines industriales y energéticos oriundas de plantaciones forestales del Paraguay", adjudicada a la Federación Paraguaya de Madereros en la Resolución 127/15, por un monto total de \$ 806.000.000 (Guaraníes ochocientos seis millones), de los cuales se abonó la suma de \$ 403.000.000 (Guaraníes cuatrocientos tres millones). El objetivo de la investigación fue: "Diagnosticar la cadena productiva de madera, con fines industriales y energéticos, oriunda de plantaciones forestales; construir escenarios futuros en base a la identificación de factores críticos, fuerzas propulsoras y restrictivas y demandas tecnológicas como no tecnológicas". Resultado: "Tener definida la importancia de la cadena productiva, su ambiente organizacional e institucional y haber construido un modelo que incluya su segmentación. Haber analizado los procesos internos del segmento de sistemas productivos. Haber identificado y priorizado las variables determinantes de desempeño (factores críticos). Haber identificado los determinantes de factores críticos (sus fuerzas impulsoras y restrictivas) y sus principales demandas tecnológicas y no tecnológicas. Haber disponibilizado (sic)

información sobre la cadena productiva disponible para el acceso público en versión digital e impresa, que sea de utilidad práctica para promoción de Inversiones en el Sector Forestal. Además de haber remitido artículos científicos a revistas internacionales indexadas".
Justificación: "El proyecto presenta gran relevancia debido a que es necesario desarrollar estudios que contribuyan al desarrollo del sector forestal, y a la mejora de las condiciones de trabajo. Los resultados permitirán identificar las demandas del sector para futuras investigaciones, así como actores involucrados. Lo mencionado contribuye a mejorar la competitividad a nivel internacional de los subsectores involucrados. Se destaca la capacidad de los integrantes que conforman el equipo de investigación".

Problema a ser resuelto: "Serán identificadas demandas tecnológicas, que deben ser trabajadas por instituciones de I+D y no tecnológicas a ser trabajadas por instituciones gubernamentales y principales actores claves mediante la aplicación de instrumentos de política forestal. El estudio de cadena productiva busca la equidad en la distribución de los beneficios en todos los segmentos de la cadena productiva. Serán elaborados documentos dirigidos a pequeños productores específicamente sobre el segmento productivo de la cadena. De igual manera mediante documentos dirigidos a medianos y grandes productores, así como a potenciales inversionistas del sector forestal, se busca incentivar las plantaciones forestales lo cual a futuro entre otras cosas generara puestos de trabajo en sector".

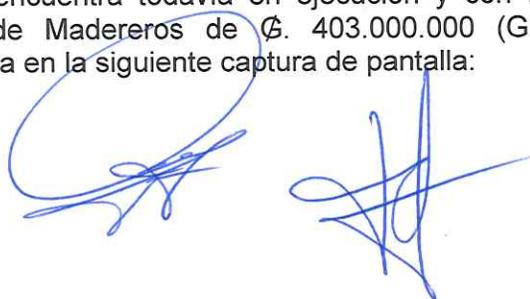
Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares)".

El equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación porque, si bien el CONACYT remitió con el descargo la Guía de Evaluación – Uso de formulario para evaluadores, y un Informe de Evaluación Final del proyecto investigado con código 14-INV-005, titulada "Análisis diagnóstico de la cadena productiva de madera con fines industriales y energéticos oriundas de plantaciones forestales del Paraguay", el documento se encuentra inconcluso, sin fecha, y sin firma y, verificado el link proveído en el descargo, se visualizó que el contrato ya fue objeto de Adendas en dos oportunidades, extendiéndose el plazo de ejecución y vigencia, conforme a la siguiente captura de pantalla.

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato	08/04/2016	04/04/2016	04/04/2018	03/07/2018
2	Adenda N°01	23/11/2018	04/04/2016	31/10/2019	29/01/2020
3	Adenda N°02	08/05/2020	04/04/2016	30/06/2020	28/09/2020

Como se puede observar, el fin de la ejecución del proyecto previsto en el Contrato inicial era el 04/04/18, posteriormente, con la primera Adenda, se extendió al 31/10/19 y, con la última, se extendió hasta el 30/06/20, se visualizó en la página del CONACYT, que a la fecha de este Informe, el proyecto se encuentra todavía en ejecución y con un monto ya transferido a la Federación Paraguaya de Madereros de ₡. 403.000.000 (Guaraníes cuatrocientos tres millones), como se observa en la siguiente captura de pantalla:




Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-005					
14-INV-005	ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA CON FINES INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS ORIUNDAS DE PLANTACIONES FORESTALES DEL PARAGUAY	Federación Paraguaya de Madereros - FEPAMA	En ejecución	Proyectos de Investigación Asociativa	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 745.979.866		Monto Contrapartida: (G) 80.628.000	Monto Total: (G) 826.607.866		
Monto Transferido: (G) 403.000.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G)			
ISIC:					
NABs: 8.1. FOMENTO DE LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, INDUSTRIA PESQUERA E INDUSTRIA ALIMENTARIA					
UNESCO: 310608. SILVICULTURA					
OCDE:					
Tipo de Organización: Privada					

Conclusión

El CONACYT financió el proyecto titulado: "Análisis diagnóstico de la cadena productiva de madera con fines industriales y energéticos oriundas de plantaciones forestales del Paraguay", adjudicada a la Federación Paraguaya de Madereros en la Resolución N° 127/15, por un monto total de \$ 806.000.000 (Guaraníes ochocientos seis millones), de los cuales se abonó a la fecha del presente Informe, la suma de \$ 403.000.000 (Guaraníes cuatrocientos tres millones) pero, sin embargo, no presentó evidencias de haber realizado algún seguimiento o evaluación sobre los resultados preliminares del proyecto que, inicialmente, debió culminar su ejecución en fecha 04/04/2018 pero, con las adendas, se extendió el plazo de ejecución hasta el 30/06/20, situación incumplida nuevamente, como se puede verificar en el portal de CONACYT.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelarse los recursos económicos administrados.

3. Diagnóstico de la agricultura familiar y el agro-negocio, para el desarrollo e implementación

En la convocatoria 2014, con el código de proyecto 14-INV-007, se financió la investigación titulada "Diagnóstico de la agricultura familiar y el agro-negocio para el desarrollo e implementación", adjudicada a la Gobernación de Itapúa en la Resolución N° 437/14, por un monto total de \$ 705.000.000 (Guaraníes setecientos cinco millones). El objetivo del proyecto fue: "Organizar la agricultura familiar del Departamento de Itapúa a través de una plataforma web con informaciones georreferenciadas sobre cada distrito con sus diversos comités o asociaciones de producción que sirvan de soporte para realizar asistencia técnica, planificar, ejecutar y controlar proyectos de apoyo social generando trazabilidad en las actividades monitoreadas a través de los municipios y la Gobernación de Itapúa". Como resultado propuesto se presentó: "Obtener información georreferenciada sobre la ubicación y situación de la agricultura familiar con sus diversos comités o asociaciones de producción agrícola del Departamento de Itapúa. Mapeo del agro-negocio y de la agricultura familiar del Departamento de Itapúa con las posibles rutas de comercialización de productos agrícolas. Mapeo sobre la fertilidad de suelos y clasificación de potencial y aptitud de uso de los suelos de la agricultura familiar del Departamento de Itapúa. Implementar un sistema informático regional para registro y actualización de la información espacial generada con el proyecto, que permitan el catastro de agricultores familiares con sus respectivas parcelas y su asistencia técnica para medir la e, Implementar una plataforma web con las informaciones disponibles a través de un banco central de datos espaciales provenientes de la Gobernación del Departamento de Itapúa con interacción a través de sus municipalidades".

Justificación: "La propuesta tiene una trascendencia social. Se evidencia la necesidad de la organización de la información para mejorar la agricultura familiar. Se recomienda que se establezcan mecanismos para el acceso a la información del proyecto en forma directa para las organizaciones de AF. La propuesta posee relevancias social y metodológica que presentan mayor fortaleza que las dimensiones científica y contemporánea. La ausencia y la

desorganización de la información son dos grandes problemas para la asistencia familiar. La disponibilidad de información actualizada sobre la AF producirá un impacto efectivo en mitigar la pobreza rural que se menciona como característica de la zona".

Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares) e informe de evaluación final".

Si bien el CONACYT remitió con el descargo, la Guía de Evaluación – Uso de formulario para evaluadores, y un informe de evaluación final de proyectos de investigación 14-INV-007 "Diagnostico de la agricultura familiar y el agro-negocio para el desarrollo e implementación", la Guía se encuentra inconclusa, sin fecha, y sin firma, por lo que el equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación formulada. Además, se observó que, a la fecha del presente Informe, el proyecto que debió culminar inicialmente en fecha 31/12/16, con la suscripción de cinco Adendas posteriores al Contrato, la fecha de fin de ejecución se extendió al 30/11/19, por más de 30 meses y, aun así, no fue entregado el proyecto final y, según la captura de pantalla del 13/07/20, aún se encuentra en etapa de cierre.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-007			Proceso cierre		
14-INV-007	Diagnóstico de la Agricultura Familiar y el Agronegocio para el desarrollo e implementación de un sistema de banco de datos espaciales con interfaz web para la gobernación y los municipios del Departamento de Itapúa.	Gobernación de Itapúa		Proyectos de Investigación Asociativa	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 705.000.000
Monto Transferido: (G) 689.463.650
ISIC:
NABs: 11.8. DESARROLLO DE MÉTODOS PARA COMBATIR LA POBREZA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
UNESCO: 540102. GEOGRAFIA DE LAS ACTIVIDADES
OCDE:
Tipo de Organización: Pública

Monto Contrapartida: (G) 127.239.088
Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 689.463.650
Monto Total: (G) 832.239.088

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 010/2015	29/05/2015	01/07/2015	31/12/2016	31/03/2017
2	Adenda N° 01/2016	07/01/2016	01/07/2015	17/07/2017	15/10/2017
3	Adenda N° 02/2017	22/05/2017	01/07/2015	31/12/2017	30/03/2018
4	Adenda N° 03/2018	06/04/2018	01/07/2015	30/04/2018	29/07/2018
5	Adenda N° 04/2019	20/03/2019	01/07/2015	30/04/2019	29/07/2019
6	Adenda N° 05/2019	08/10/2019	01/07/2015	30/11/2019	28/02/2020

Conclusión

En la convocatoria 2014 se financió la investigación titulada "Diagnostico de la agricultura familiar y el agro-negocio para el desarrollo e implementación", adjudicada a la Gobernación de Itapúa por un monto total de ¢ 705.000.000 (Guaraníes setecientos cinco millones), de los cuales se abonó, a la fecha del presente Informe, la suma de ¢ 689.463.650 (Guaraníes seiscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta), que representan el 98 % del monto adjudicado. Además, inicialmente en fecha de entrega del Informe Final fue establecida para el 31/12/16, pero con la suscripción de cinco Adendas posteriores al Contrato, la fecha de finalización del proyecto se extendió hasta el 30/11/19 y aún no fue entregado pues, según la captura de pantalla del 13/07/20, se encuentra en etapa de cierre.




Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT e deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

4. Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agroecológica en comunidades campesinas e indígenas del Paraguay

Para el proyecto, con código 14-INV-009, titulado "Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agroecológica en comunidades campesinas e indígenas del Paraguay", fue adjudicado al Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria – CEIDRA en la Resolución N° 95/15, por un monto total de ₡ 890.000.000 (Guaraníes ochocientos noventa millones), de los cuales se abonó la suma de ₡ 856.071.661 (Guaraníes ochocientos cincuenta y seis millones setenta y un mil seiscientos sesenta y uno).

El objetivo de la investigación fue: "Aportar nuevos conocimientos sobre la situación fitopatológica en las áreas dedicadas a la agricultura tradicional tanto campesina como indígena con el fin de fortalecer la producción agroecológica. Generar insumos para el diseño de políticas públicas de control fitosanitario agroecológico para la producción agrícola campesina e indígena".

Se propuso como resultado de la investigación: "1) Relevamiento participativo y mapeo de la problemática fitosanitaria de la agricultura campesina e indígena realizado., 2) Un sistema de gestión de datos SIG (Sistema de Información Geográfica) de consulta e información, diseñado y disponible online, 3) Un manual elaborado de manera participativa, conteniendo métodos y fórmulas aplicables a la prevención, control, contención y erradicación de plagas y enfermedades relevantes aplicando técnicas agro ecológicas, priorizando el uso de materiales locales, elaborado e impreso. 4) Documento de propuestas de políticas públicas para la protección fitosanitaria agro ecológica de comunidades campesinas e indígenas elaborado".

En cuanto a la justificación de la investigación, se señala, "La temática planteada tiene relevancia científica, social y contemporánea ya que propone aportar conocimientos no disponibles en la actualidad, sobre la problemática fitosanitaria en la agricultura indígena y campesina de Paraguay. Para ello se propone una estrategia de investigación participativa con lo cual se espera una apropiación directa de los resultados por parte de las comunidades involucradas. Los datos que se generen podrán ser empleados como insumos para el desarrollo de planes de manejo de cultivo apropiados que respeten las culturas propias de cada comunidad y que a su vez tiendan a minimizar el impacto ambiental. La recopilación y sistematización de datos sobre el estado fitosanitario de la agricultura familiar campesina e indígena tendrá una indudable importancia práctica y podrá sentar las bases para investigaciones y planes de desarrollo futuros. En cuanto a los objetivos están explicitados claramente, son coherentes con la problemática alcanzada. La metodología de investigación participativa asegura la transferencia de los resultados desde un inicio a los beneficiarios que en este caso serán partícipes de la generación de la información".

El problema a ser resuelto expresaba: "La propuesta que se presenta es la de generación de nuevos conocimientos a través de una investigación consistente en un relevamiento territorial utilizando información primaria y secundaria para construir un instrumento con el que el Paraguay aún no cuenta: un mapa de la problemática fitosanitaria de las comunidades campesinas e indígenas de todo el Paraguay; la elaboración y publicación de manuales de control agroecológico de plagas y enfermedades identificadas utilizando principalmente insumos disponibles localmente y el diseño de un sistema de gestión de datos de consulta e información, vía internet para su utilización por los sectores afectados y otros interesados públicos y privados. La propuesta pone a disposición de las poblaciones más vulnerables de nuestro país herramientas que le permitan conocer y afrontar con eficiencia y seguridad una realidad diaria en el campo. La investigación se constituirá en un importante instrumento de trabajo y consulta".

para los sectores campesinos e indígenas, para las entidades del Estado que trabajan la temática agraria, organismos multilaterales, universidades e investigadores en general. Aprovechando los resultados y aplicando las políticas de control agroecológico de plagas y enfermedades vegetales que se propondrán, se podrá mejorar la calidad y asegurar la inocuidad de los alimentos que consume la población, tema sobre el que se está generando creciente conciencia y constituye una gran preocupación pública en la actualidad".

Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares) e informe de evaluación final".

El equipo auditor de la CRG se ratifica en la observación pues, si bien el CONACYT remitió con el descargo la Guía de Evaluación – Uso de formulario para evaluadores, y un informe de evaluación final de proyectos de investigación 14-INV-009, titulado "Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agroecológica en comunidades campesinas e indígenas del Paraguay", el documento se encuentra inconcluso, sin fecha, y sin firma del responsable. Además, se observó que, a la fecha del presente Informe, el proyecto que debió culminar inicialmente en fecha 09/03/17, con tres Adendas consecutivas, la finalización del proyecto se extendió al 31/08/18, aun así, no fue entregado y, de acuerdo a la captura pantalla del 13/07/20, se encuentra en etapa de ejecución.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-009			En ejecución		
14-INV-009	Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agro ecológica en comunidades campesinas e indígenas.	Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria - CEIDRA		Proyectos de Investigación Asociativa	

Monto Financiado por Conacyt: (G) 890.000.000 Monto Contrapartida: (G) 89.000.000 Monto Total: (G) 979.000.000
Monto Transferido: (G) 856.071.661 Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 856.071.661

ISIC:
NABs: 8.2. FERTILIZANTES QUÍMICOS, BIOCIDAS, CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS Y MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA
UNESCO: 310109. PLAGUICIDAS
OCDE:
Fecha de Inicio: 09-07-2015 Fecha de Fin de Ejecución: 31-02-2018 Fecha de Vigencia: 29-11-2018
Tipo de Organización: Privada

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 033/2015	09/07/2015	09/07/2015	09/03/2017	07/06/2017
2	Adenda 01/2017	21/09/2017	09/07/2015	30/11/2017	28/02/2018
3	Adenda N° 02/2017	22/11/2017	09/07/2015	31/03/2018	29/06/2018
4	Adenda N° 03/2018	27/06/2018	09/07/2015	31/08/2018	29/11/2018

Conclusión

El CONACYT financió la investigación titulada "Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agroecológica en comunidades campesinas e indígenas del Paraguay", adjudicada al Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria – CEIDRA por un monto total de ₡ 890.000.000 (Guaraníes ochocientos noventa millones), de los cuales se abonó la suma de ₡ 856.071.661 (Guaraníes ochocientos cincuenta y seis millones setenta y un mil seiscientos sesenta y uno), que representan más del 96 % del monto adjudicado. La fecha de finalización del proyecto en ejecución se estableció el 31/08/18, sin embargo, según la captura de pantalla del 13/07/20, el mismo sigue en estado de ejecución.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

5. Caracterización de la yerba mate elaborada y envasada en el territorio nacional en relación a especies micotoxigénicas y aflatoxigénicas

Caracterizada con el Código 14-INV-031, la investigación fue adjudicada al Instituto de Desarrollo con la Resolución 85/15 por un monto total de ₡ 899.665.000 (Guaraníes Ochocientos noventa y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil), de los cuales se abonó la suma de ₡ 809.698.500 (Guaraníes ochocientos nueve millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos). El objetivo de la investigación fue: "Caracterizar la yerba mate elaborada y envasada en el territorio nacional en relación a especies micotoxigénicas y aflatoxigénicas".

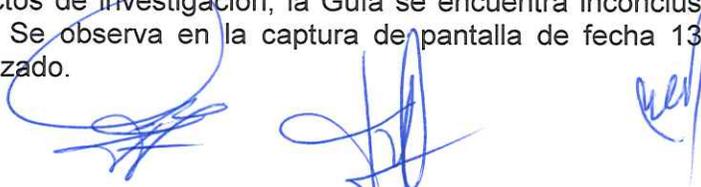
Como resultado, planteaba: "Obtener información sobre la magnitud de la presencia de hongos y levaduras en yerba mate elaborada y envasada en Paraguay, Identificar y mapear la distribución de cepas fúngicas de especies aflatoxigénicas en Paraguay, Realizar diagnóstico de exposición de la población paraguaya a las aflatoxinas, sustancias nocivas de potente actividad mutágena y carcinógena, Divulgar los resultados a nivel nacional e internacional a través de publicaciones en revistas científicas y actividades académicas". La justificación presentada señalaba: "La propuesta es interesante y plantea el estudio de un problema que puede ser relevante tanto a nivel nacional como regional. Es importante resaltar que parte del equipo de trabajo participó en la publicación "Evaluación del Perfil Micológico de la Yerba Mate durante el proceso productivo y producto final en establecimientos yerbateros". Paraguay 2012 (Rev. Salud Pública Parag. 2013; Vol. 3 N° 1; Enero-Julio 2013), lo que contribuirá con conocimientos para la ejecución de proyectos relacionados a la temática que se aborda en la propuesta".

Finalmente, describe el siguiente problema a ser resuelto: "El proyecto tiene una relevancia significativa para la sociedad paraguaya, debido a que la misma está arraigada al consumo de la yerba mate. Se pretende obtener información sobre la presencia de hongos y levaduras en yerba mate elaborada y envasada en Paraguay. Del mismo modo, se pretende la elaboración de un mapa con la distribución de cepas fúngicas de especies aflatoxigénicas en el país, así como también se realizará un diagnóstico de exposición de la población paraguaya a las aflatoxinas, sustancias nocivas de potente actividad mutágena y carcinógena. Se propone además, dentro de la investigación, cuantificar las especies micotoxigénicas y aflatoxinas en una muestra representativa de yerba mate elaborada de modo a establecer criterios esenciales al elaborar los manuales de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), asegurando la obtención de productos inocuos y de buena calidad. En este proyecto también se llevará a cabo la caracterización molecular de la yerba mate, mediante la utilización de marcadores moleculares".

Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares) e informe de evaluación final".

El equipo auditor de la CRG se ratifica en su observación pues, si bien el CONACYT remitió con el descargo la Guía de Evaluación – Uso de formulario para evaluadores, y un Informe de Evaluación Final de proyectos de investigación, la Guía se encuentra inconclusa, sin fecha y sin firma del responsable. Se observa en la captura de pantalla de fecha 13/07/20, que el proyecto se encuentra finalizado.




Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-031			Finalizado		
14-INV-031	Caracterización de la yerba mate elaborada y envasada en el territorio nacional en relación a especies micotoxigénicas y determinación de aflatoxinas	Investigación para el Desarrollo	Finalizado	Proyectos de Investigación Asociativa	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 899.665.000		Monto Contrapartida: (G) 89.966.500	Monto Total: (G) 989.631.500		
Monto Transferido: (G) 809.698.500		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 884.210.455			
ISIC:					
NABs: 7.1. PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD HUMANA, EN TÉRMINOS GENERALES (INCLUIDOS ASPECTOS RELATIVOS A LA NUTRICIÓN Y LA HIGIENE DE LA COMIDA)					
UNESCO: 320611. TOXICIDAD DE LOS ALIMENTOS					
OCDE:					
Fecha de Inicio: 10-08-2015		Fecha de Fin de Ejecución: 15-12-2015	Fecha de Vigencia: 15-03-2017		
Tipo de Organización: Privada					

Conclusión

El CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado los resultados de la investigación que fuera adjudicada al Instituto de Desarrollo, por un monto total de ₡ 899.665.000 (Guaraníes Ochocientos noventa y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil) de los cuales se abonó la suma de ₡ 809.698.500 (Guaraníes ochocientos nueve millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos) pues, si bien el producto de la investigación final ya fue entregado, no se evidenciaron informes sobre el valor agregado que se dio al país con el proyecto aprobado y pagado con los recursos administrados por el CONACYT.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

6. Evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad para enfrentar a los desafíos y oportunidades del cambio climático en Paraguay

La presente investigación, identificada con el código 14-INV-048, fue adjudicada al Instituto de Desarrollo en la Resolución 127/2015 por un monto total de ₡ 799.800.000 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones ochocientos mil), de los cuales se abonó la suma de ₡ 787.296.689 (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y nueve).

El objetivo principal era: "Evaluar, en base a evidencias, los impactos, la vulnerabilidad y la capacidad para enfrentar a los desafíos y oportunidades del cambio climático con una visión integral orientada al fomento de respuestas innovativas y sostenibles de las políticas públicas asociadas a los escenarios de cambio climático futuros".

El resultado propuesto sería: "Diagnostico nacional que incluye la estimación del impacto del cambio climático utilizando escenarios climáticos de mediano plazo. (Se utilizaran los escenarios climáticos del IPCC a definir con la Secretaria del Ambiente), Evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación ante el cambio climático a nivel departamental y nacional, Propuesta de acciones alternativas basadas en un análisis costo/beneficio según las limitantes de orden socioeconómico y de riesgo para el proceso de adopción por parte de la sociedad., Policy Brief; resumen de los resultados claves con recomendaciones para los tomadores de decisión a nivel de gobierno nacional y departamental. Fortalecimiento institucional y desarrollo de herramienta que facilite la réplica del análisis, transferencia de conocimiento para los actores claves con el fin de crear capacidad institucional".

Para la justificación de la investigación señalaba: "El proyecto presenta relevancia por el tema abordado en términos de evaluar la vulnerabilidad al cambio climático, lo cual es de altísima prioridad para todos los países, en particular para Paraguay que tiene una dependencia muy alta del sector agropecuario, generando aportes para comprender este problema, sus impactos en forma cuantitativa y las áreas de mejora de la capacidad adaptativa. La implicancia práctica se encuentra directamente relacionada a la participación del sector ministerial de las políticas públicas del Medio Ambiente y Agricultura, desde el inicio del proyecto, no sólo en la comunicación de los resultados, sino desde las definiciones iniciales de temas y metodologías".

Asimismo el trabajo planteó el siguiente problema a ser resuelto: "El estudio promueve la investigación científica en varias disciplinas y responde a la necesidad de satisfacer la carencia de información nacional y local en tres objetivos concretos, a) en primer lugar el desarrollo de metodologías nacionales, utilizando datos y capacidad nacional, con el objetivo de proveer información a la población y a los gobiernos para desarrollar acciones y planes de adaptación priorizando sus acciones en función a las necesidades locales identificadas b) por otro lado, brindar una visión integrada de los problemas del país desde la perspectiva climática, orientada a la toma de decisiones de políticas públicas, situaciones a la cual podría estar expuesta la población del país y en qué grado cabe esperar modificaciones en escenarios climáticos futuros y cómo afrontarlos mediante la incorporación de acciones coordinadas entre los responsables de las políticas públicas c) finalmente, disponer de los insumos (metodologías, datos, información y experiencia replicable) para el desarrollo de otros estudios y proyectos que requiera una perspectiva integrada. Por último, un aporte significativo es el fortalecimiento de capacidades, tanto para el equipo multidisciplinario y técnico de la Secretaría del Ambiente (SEAM) y de gobiernos locales, como también para las instituciones con la creación de la unidad de GIS y el desarrollo de la herramienta interactiva de análisis de vulnerabilidad".

Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares) e informe de evaluación final".

El equipo auditor de la CRG se ratifica en la observación pues, si bien el CONACYT remitió con el descargo la Guía de Evaluación – Uso de formulario para evaluadores, y un informe de evaluación final de proyectos de investigación, la Guía se encuentra inconclusa, sin fecha, y sin firma del responsable. El proyecto se encuentra finalizado, conforme a la captura de pantalla de fecha 13/07/20, el Contrato suscrito tuvo una Adenda para extender el plazo de fin de ejecución hasta el 18/04/18.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-048			Finalizado		
14-INV-048	Evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad para enfrentar a los desafíos y oportunidades del cambio climático en Paraguay	Investigación para el Desarrollo	Finalizado	Proyectos de Investigación Asociativa	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 799.800.000		Monto Contrapartida: (G) 79.980.001	Monto Total: (G) 879.780.001		
Monto Transferido: (G) 787.296.689		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 787.296.689			
ISIC:					
NABS: 2.2. DESARROLLO DE INSTALACIONES DE SEGUIMIENTO PARA LA MEDICIÓN DE TODO TIPO DE CONTAMINACIÓN					
UNESCO: 250207. CLIMATOLOGIA REGIONAL					
OCDE:					
Fecha de Inicio: 18-01-2016		Fecha de Fin de Ejecución: 18-04-2018	Fecha de Vigencia: 17-07-2018		
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N°049/2015	24/11/2015	18/01/2016	18/01/2018	18/04/2018
2	Adenda N°01	04/06/2018	18/01/2016	18/04/2018	18/04/2018

Conclusión

El CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado los resultados de la investigación adjudicada al Instituto de Desarrollo por un monto total de ₡ 799.800.000 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones ochocientos mil), de los cuales se abonó la suma de ₡ 787.296.689 (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y nueve) y, si bien se otorgó recursos para realizar las investigaciones, no se evidenció el valor agregado que dieron al país con el proyecto de investigación aprobado con los recursos administrados por el CONACYT.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

El CONACYT deberá implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

7. Evaluación de la conectividad ecológica en el noroeste de Paraguay: el yaguareté y el puma como modelos

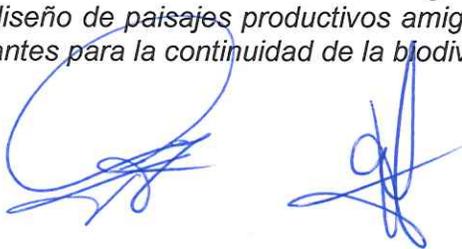
La investigación, con el código 14-INV-208, fue adjudicada a Guyrá Paraguay – GP en la Resolución 250/15 por la suma de ₡ 444.632.520 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil), de los que se abonó al beneficiario la suma de ₡ 400.196.268 (Guaraníes cuatrocientos millones ciento noventa y seis mil doscientos sesenta y ocho).

Los objetivos fueron: "1. *Estimar el uso de hábitat del yaguareté y puma en paisajes fragmentados del Chaco Paraguayo.* 2. *Establecer áreas clave para la conservación a largo plazo de yaguareté y puma en el Chaco paraguayo*".

Como resultado propuesto señalaba: "*Estimaciones del efecto de la conversión y fragmentación de hábitat natural en los patrones de movimiento, área de utilización y selección de hábitat del yaguareté y el puma en el Chaco de Paraguay. Identificación de áreas prioritarias para maximizar la conectividad entre poblaciones de yaguareté y puma en el Chaco de Paraguay, y en países limítrofes. Estimaciones de la conservación de poblaciones viables a largo plazo del yaguareté y puma en el área de estudio en base al uso de hábitat*".

Así también el trabajo presentó la siguiente justificación: "*El proyecto tiene gran relevancia científica dado que la información a generar es sumamente importante para el manejo y conservación de una especie muy amenazada a escala global como el yaguareté. Los objetivos generales están bien expresados y son factibles de alcanzarse en la propuesta. Los recursos humanos vinculados al proyecto son los adecuados*".

Finalmente describe como problema a ser resuelto: "*El proyecto será crítico para entender las implicancias ecológicas de la conversión del hábitat del Chaco Paraguayo y contribuir hacia una planificación adecuada para mantener la biodiversidad de la región y los servicios ecosistémicos que proveen. Se espera un diseño de paisajes productivos amigables con la biodiversidad y la planificación de áreas importantes para la continuidad de la biodiversidad*".




Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares) e informe de evaluación final".

El equipo auditor de la CRG se ratifica en su observación pues, si bien el CONACYT remitió con el descargo la Guía de Evaluación – Uso de formulario para evaluadores, y un informe de evaluación final de proyectos de investigación, la Guía se encuentra inconclusa, sin fecha, y sin firma del responsable. Además, se observó que, a la fecha del presente Informe el proyecto, que debió culminar inicialmente en fecha 14/10/17, fue objeto de adendas en tres oportunidades y la última fecha de fin de ejecución fue el 31/12/19, sin embargo, se encuentra aún en etapa de ejecución.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-208			En ejecución		
14-INV-208	Evaluación de la conectividad ecológica en el noroeste de Paraguay: yaguararé y puma como modelos	Guyra Paraguay - GP	En ejecución	Proyectos de Investigación Institucional	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 444.632.520		Monto Contrapartida: (G) 46.000.000		Monto Total: (G) 490.632.520	
Monto Transferido: (G) 430.331.896		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 430.331.896			
ISIC:					
NABs: 2.10. PROTECCIÓN DE ESPECIES Y SUS HÁBITATS					
UNESCO: 310512. ORDENACION Y CONSERVACION DE LA FAUNA SILVESTRE					
OCDE:					
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N°111/2015	14/10/2015	14/10/2015	14/10/2017	12/01/2018
2	Adenda 01	18/03/2019	14/10/2015	31/03/2019	29/06/2019
3	Adenda 02	06/05/2019	14/10/2015	01/07/2019	29/08/2019
4	Adenda 03	01/11/2019	14/10/2015	31/12/2019	30/03/2020

Conclusión

El CONACYT financió la investigación, con el código 14-INV-208 adjudicada a Guyra Paraguay – GP, por la suma de ₡ 444.632.520 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil), de los que se abonó al beneficiario la suma de ₡ 400.196.268 (Guaraníes cuatrocientos millones ciento noventa y seis mil doscientos sesenta y ocho).

Conforme al contrato suscrito, la fecha de fin de ejecución del proyecto fue el 14/10/17 pero, posteriormente, presentó tres adendas sucesivas, extendiéndose el plazo de fin de ejecución último al 31/12/19, sin embargo, el mismo sigue en estado de ejecución y ya recibió dos desembolsos equivalentes al 90 % del monto total aprobado para el proyecto y, el 10 % restante pendiente de recibir, correspondería al tercer desembolso y es un monto mínimo a percibir contra la exigencia de la entrega del producto final, situación que parece ya no interesar al beneficiario.

Recomendación

En lo sucesivo, El CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto a la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma, a más de replantear la modalidad de desembolsos a fin de que los beneficiarios sientan la necesidad o el interés de culminar conforme al contrato suscrito, y no realizando adendas para extender el plazo de entrega del proyecto por el 10 % restante del monto establecido para desembolsos.

El CONACYT deberá implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

8. Rescate de la arquitectura vernácula guaraní para el diseño de propuestas de habitabilidad y viviendas sustentables

La investigación, identificada con el código 14-INV-235, fue adjudicada a Enfoque Territorial con la Resolución N° 127/15 en la suma de ₡ 330.100.000 (Guaraníes trescientos treinta millones cien mil), habiendo sido abonada la suma de ₡ 307.912.577 (Guaraníes trescientos siete millones novecientos doce mil quinientos setenta y siete).

El objetivo de la investigación fue: *"Reconocer los patrones de la arquitectura vernácula guaraní y a la vez aplicar estos conocimientos para generar nuevas propuestas edilicias, sustentables y acordes con las características del medio socio ambiental, cultural y físico y generar un catálogo de propuestas de habitabilidad, viviendas, y equipamientos comunitarios, útiles para la aplicación de políticas públicas"*.

Asimismo, los resultados a ser logrados: *"Generar propuestas sustentables de viviendas y equipamientos comunitarios con materia prima, diseño y método de construcción sustentables apropiadas al territorio y ecosistemas. Rescatar valores, técnicas y prácticas de la arquitectura guaraní y sistematizar los conocimientos y saberes con relación a la apropiación y usos de espacios. Presentación de los resultados logrados a las organizaciones representativas de los pueblos guaraníes de la Región Oriental por parte de los dirigentes comunales involucrados, investigadores y responsables del proyecto. Edición de una publicación científica y un resumen técnico para la ejecución de las políticas públicas en materia de vivienda, equipamientos comunitarios y salud ambiental. Socialización por parte de las organizaciones guaraníes hacia otros pueblos indígenas, difusión de la investigación y transferencia de conocimientos generados a instituciones concernientes y del Estado"*.

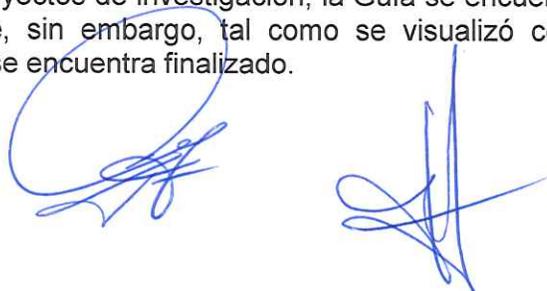
En cuanto a la justificación, se señaló: *"La originalidad de la propuesta, la solvencia académica del planteo, así como la orientación de resultados tanto para enriquecer el arsenal de conocimientos científicos como solucionar situaciones críticas de las comunidades indígenas paraguayas, hacen que sea altamente recomendable la financiación de esta propuesta"*.

El problema a ser resuelto era: *"La propuesta es coherente y factible de ser aplicada a sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad. Tiene el mérito de realizar aportes científicos al análisis y posible solución del problema habitacional de la población guaraní de la Región Oriental. Se recomienda la incorporación de un especialista en bioarquitectura"*.

Descargo del ente sujeto de control

"Se adjunta en el anexo 13 informe de evaluación inicial (por pares) e informe de evaluación final".

El equipo auditor de la CRG se ratifica en su observación pues, si bien el CONACYT remitió con el descargo la Guía de Evaluación – Uso de formulario para evaluadores, y un informe de evaluación final de proyectos de investigación, la Guía se encuentra inconclusa, sin fecha, y sin firma del responsable, sin embargo, tal como se visualizó con la captura de pantalla del 13/07/20, el proyecto se encuentra finalizado.




Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
14-INV-235					
14-INV-235	Rescate de la arquitectura vernácula guaraní para el diseño de propuestas de habitabilidad y viviendas sustentables	Asociación sin fines de Lucro Enfoque Territorial	Finalizado	Proyectos de Investigación Institucional	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 330.100.000		Monto Contrapartida: (G) 45.790.218	Monto Total: (G) 375.890.218		
Monto Transferido: (G) 307.912.577		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 307.912.577			
ISIC:					
NABS: 10.2. INTEGRACIÓN RACIAL Y CULTURAL Y CAMBIOS SOCIO-CULTURALES EN ESTAS ÁREAS					
UNESCO: 510205. HABITAT					
OCDE:					
Fecha de Inicio: 02-07-2015		Fecha de Fin de Ejecución: 01-02-2017	Fecha de Vigencia: 31-07-2017		
Tipo de Organización: Privada					

Conclusión

El CONACYT financió la investigación identificada con el código 14-INV-235 adjudicada a la Asociación sin fines de lucro Enfoque Territorial en la suma de \$ 330.100.000 (Guaraníes trescientos treinta millones cien mil), abonando la suma de \$ 307.912.577 (Guaraníes trescientos siete millones novecientos doce mil quinientos setenta y siete), proyecto que a la fecha se encuentra finalizado, sin embargo, el CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado los resultados de la investigación, así como el valor agregado que se dio al país con el proyecto de investigación aprobado.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

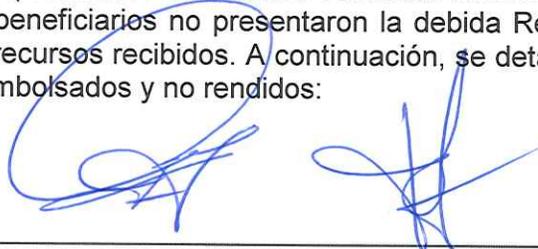
Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

E. Financiamiento de congresos, simposios y seminarios, sin la presentación de Rendición de Cuentas de los organizadores del uso de los fondos

En la Nota CGR N° 3044 del 3 de setiembre de 2019, la Contraloría General de la República solicitó un Informe detallado de los eventos y reuniones solventadas con recursos provenientes del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, desde el año 2017 hasta el 30 de junio de 2019, describiendo fecha de realización, número de solicitud de transferencia de recursos (STR), número de Orden de Pago (OP), nombre del evento o reunión, beneficiario, monto desembolsado, justificación de la necesidad del gasto, responsable de la autorización.

En respuesta, en la Nota PR/CONACYT/SG 550 del 10 de setiembre de 2019, la Institución remitió la información solicitada.

La verificación de los documentos e informes remitidos evidenció que, entre los años 2018 y 2019, el CONACYT adjudicó a varias instituciones educativas y organizaciones un monto total de \$ 2.154.479.152 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y dos) para la realización de congresos, talleres y seminarios, de los cuales, \$ 326.923.980 (Guaraníes trescientos veintiséis millones novecientos veintitrés mil novecientos ochenta) los beneficiarios no presentaron la debida Rendición de Cuentas de los gastos realizados con los recursos recibidos. A continuación, se detalla las instituciones con los montos adjudicados, desembolsados y no rendidos:




Nombre del evento	Institución	Fecha de evento	Monto adjudicado ₡	Monto desembolsado ₡
Congreso de Horticultura "La Agricultura del Mañana"	Universidad San Carlos - USC	30 de noviembre al 1 de diciembre de 2018	22.652.000	22.652.000
III Congreso Nacional de Ecología Humana	Facultad de Ciencias Agrarias	3 al 5 de octubre de 2018	80.000.000	80.000.000
Ciencia y Sociedad. Simposio Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales	Universidad Americana	30 y 31 de mayo de 2018	66.000.000	66.000.000
I Jornada de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas. II Jornada Paraguaya de Micología	Asociación de Bioquímicos del Paraguay	22 al 24 de noviembre de 2018	33.479.780	33.479.780
II Congreso sobre Políticas Públicas, Ciencia y Tecnología - IABUNA	Instituto Andrés Barbero - IAB	9 y 10 de abril de 2019	58.540.000	58.540.000
13° Taller internacional Alberto Mendelzon sobre fundamentos de gestión de datos	Centro de desarrollo Sostenible S.A. - CDS	03 al 07 de junio de 2019	66.252.200	66.252.200
Total			326.923.980	326.923.980

Fuente: Nota PR/CONACYT/SG 550/19.

Como puede observarse en el cuadro precedente, son seis las instituciones que no presentaron la Rendición de Cuentas de los recursos recibidos y que, sin embargo, recibieron íntegramente los recursos adjudicados.

Descargo del ente sujeto de control

"La ejecución del instrumento "eventos científicos emergentes" cuenta con procesos y requisitos establecidos en las guías de ejecución⁶ correspondiente, en las cuales se indica el otorgamiento del 100% de los fondos adjudicados una vez firmado el contrato con la institución beneficiaria (IB). Posteriormente, las IB presentan las rendiciones de cuenta, al término del periodo de ejecución del contrato.

Asimismo, respecto a las observaciones puntuales, es necesario mencionar que todos los eventos científicos del listado (salvo los códigos VEVE17-85 y el VEVE18-88 explicados en detalle más adelante) las Instituciones Beneficiarias realizaron la presentación de las Rendiciones de Cuentas (RC) por los fondos recibidos, así como también las devoluciones de fondos (si corresponde). Posteriormente recibieron la correspondiente verificación por parte del CONACYT, todo esto se puede apreciar en detalle en la planilla adjunta (Anexo 14).

La información remitida mediante el **Anexo N° 4** de la **Nota PR/CONACYT/SG 550/19**, se basó en la información disponible en el portal de datos abiertos del CONACYT, en donde no se visualizan los montos rendidos por las IB cuando éstos aún no se encuentran en estado verificado. Ese es el motivo por el cual se presenta un listado de transferencias sin rendición de cuentas; cuando lo que realmente ocurrió es que las IB ya habían presentado las rendiciones correspondientes, pero se encontraban en etapa de rectificación porque contaban con algún pedido de mejora o aclaraciones correspondientes.

Igualmente, es importante resaltar la aclaración que arroja la página web del CONACYT en el portal de datos abiertos cuando se consulta sobre las rendiciones de cuentas de algún proyecto, evento, entre otros; el comentario hace referencia específicamente a las rendiciones verificadas (figura 2).

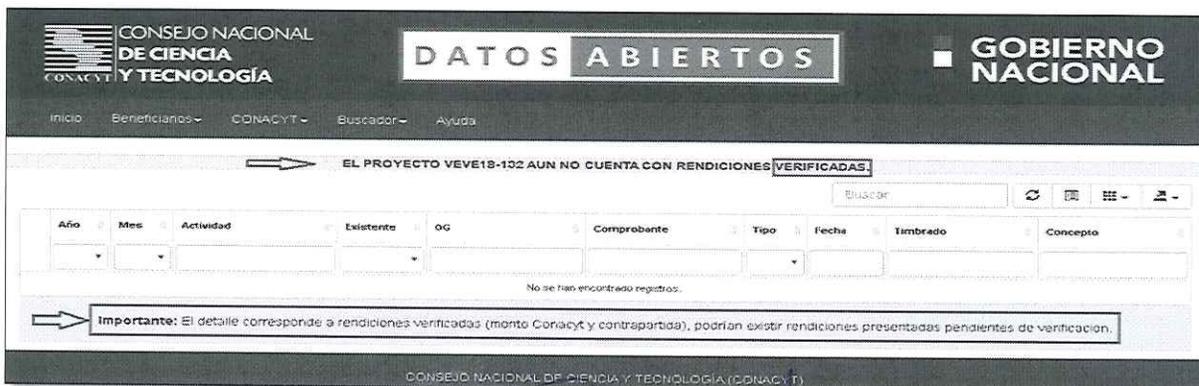
⁶ Guías de ejecución del instrumento disponibles en: https://www.conacyt.gov.py/node/23261#quicktabs-pro_i1_a=1



Nombre del evento	Institución	Fecha de evento	Fecha de presentación de la Rendición de Cuentas	Fecha en la que la Rendición pasó a estado "verificado"	Diferencia	Monto devuelto	Montos no devueltos	Comentarios
Congreso de Horticultura "La Agricultura del Mañana"	Universidad San Carlos - USC	30 de noviembre al 1 de diciembre de 2018	24/7/2019	12/9/2019	2.230.000	2.230.000	-	En fase de cierre, para firma del Acta de Cierre
Seminario Internacional "Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria"	Centro de Documentación y Estudios - CDE	28 y 29 de noviembre de 2017	2/7/2019	2/7/2019	26.739.821	26.739.821	-	En fase de cierre, para firma del Acta de Cierre
III Congreso Nacional de Ecología Humana	Facultad de Ciencias Agrarias	3 al 5 de octubre de 2018	13/12/2019	-	80.000.000	0	80.000.000	Rendición de Cuentas presentada sin movimientos. No ha realizado la devolución de fondos. Se han realizado notificaciones a la IB, no se ha obtenido respuesta.
Ciencia y Sociedad. Simposio Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales	Universidad Americana	30 y 31 de mayo de 2018	25/3/2019	9/9/2019	54.108.375	54.108.375	-	En fase de cierre, para firma del Acta de Cierre
I Jornada de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas. II Jornada Paraguaya de Micología	Asociación de Bioquímicos del Paraguay	22 al 24 de noviembre de 2018	11/3/2019	15/1/2020	-	-	-	En fase de cierre, para firma del Acta de Cierre
II Congreso sobre Políticas Públicas, Ciencia y Tecnología - IABUNA	Instituto Andrés Barbero - IAB	9 y 10 de abril de 2019	-	-	58.540.000	0	58.540.000	No presentó RC, no devolvió los fondos. Se han realizado notificaciones a la IB, no se ha obtenido respuesta.
Jornadas Científicas en Ciencia de Datos	Universidad Comuna - UCOM	22 al 25 de octubre de 2018	23/7/2019	23/7/2019	16.679.867	16.679.867	-	En fase de cierre, para firma del Acta de Cierre
13° Taller internacional Alberto Mendelzon sobre fundamentos de gestión de datos	Centro de desarrollo Sostenible S.A. - CDS	03 al 07 de junio de 2019	1/10/2019	22/10/2019	2.965.200	2.965.200	-	En fase de cierre, para firma del Acta de Cierre
					-		138.540.000	

Fuente: Anexo 14 – Contestación Nota CGR N° 1821/20 – Descargo.

Como se puede observar en el cuadro precedente, en el informe remitido por CONACYT con el descargo se evidenció el tiempo transcurrido entre la fecha de los eventos y la fecha en la que la rendición de cuentas de esos eventos figura como verificada y, a la fecha del presente Informe, los eventos expuestos ninguno tiene el Acta de Cierre.



The screenshot shows the 'DATOS ABIERTOS' portal interface. At the top, there are logos for 'CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CONACYT' and 'GOBIERNO NACIONAL'. Below the header, there are navigation links: 'Inicio', 'Beneficiarios', 'CONACYT', 'Buscador', and 'Ayuda'. The main content area displays a search result for 'EL PROYECTO VEVE18-132 AUN NO CUENTA CON RENDICIONES VERIFICADAS'. Below this, there is a table with columns: 'Año', 'Mes', 'Actividad', 'Existente', 'OG', 'Comprobante', 'Tipo', 'Fecha', 'Timbrado', and 'Concepto'. The table is currently empty, with a message below it stating 'No se han encontrado registros.' At the bottom of the screenshot, there is a red box with the text: 'Importante: El detalle corresponde a rendiciones verificadas (monto Conacyt y contrapartida), podrían existir rendiciones presentadas pendientes de verificación.'

Figura 2. Visualización del portal de datos abiertos, específicamente en el apartado correspondiente a rendiciones de cuenta.
Fuente: elaboración propia.

"Asimismo, es importante aclarar que las IB realizan la presentación de las rendiciones de cuentas, siendo éstas analizadas por el equipo del CONACYT, ese análisis tiene como consecuencia un pedido de mejora a los informes presentados conforme lo establece la Guía de Ejecución de cada instrumento, recién cuando todos los aspectos observados se encuentran corregidos, la rendición de cuentas pasa a estado verificado. El estado verificado indica que las rendiciones de cuentas presentadas ya no tienen pedidos de mejora y se encuentran sin observaciones; no se hace referencia a aprobación de las rendiciones, ateniendo que el CONACYT es un organismo técnico y no de control.

Actualmente todos, excepto los dos mencionados más adelante, se encuentran en etapa de cierre, para firma de las actas correspondientes, con saldo a rendir de G. 0. No obstante, se cuenta con dos casos especiales presentados en el siguiente cuadro, los cuales no han entregado sus rendiciones de cuenta correspondientes, sin embargo, han comunicado al CONACYT que finalmente realizarán las devoluciones de los fondos transferidos".

"Cuadro 10. Rendiciones de cuenta pendientes a la fecha 25/05/2020

Código	Institución Beneficiaria	Monto transferido	Monto rendido	Monto a devolver
VEVE17-85	Facultad de Ciencias Agrarias - FCA	G. 80.000.000	G. 0	G. 80.000.000
VEVE18-88	Instituto Andrés Barbero - IAB	G. 58.540.000	G. 0	G. 58.540.000
Total general		G. 138.540.000	G. 0	G. 138.540.000

Fuente: Rendición de cuentas del programa PROCIENCIA".

De acuerdo al informe remitido por el CONACYT, y verificado en la página web, el equipo auditor se ratifica en la observación y se expone el siguiente cuadro con los datos actualizados. Se señala que los datos fueron extraídos del link expuesto en la columna de Enlace de Datos Abiertos, publicado en la página web de CONACYT.

Cant.	Código de evento	Nombre del evento	Institución	Monto adjudicado G	Monto desembolsado G	Observaciones	Enlace datos abiertos
1	VEVE17-52	Congreso de Horticultura "La Agricultura del Mañana"	Universidad San Carlos - USC	22.652.000	22.652.000	Monto rendido según datos extraídos de la página web G 20.422.000, al pie de la rendición se lee: "El detalle corresponde a rendiciones verificadas (monto CONACYT y contrapartida), podrían existir rendiciones presentadas pendientes de verificación".	https://datos.conacyt.gov.py/rendicion/nid/VEVE17-52
2	VEVE17-85	III Congreso Nacional de Ecología Humana	Facultad de Ciencias Agrarias	80.000.000	80.000.000	Se rindió solamente lo que corresponde a la contrapartida.	https://datos.conacyt.gov.py/rendicion/nid/VEVE17-85
3	VEVE18-13	Ciencia y Sociedad. Simposio Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales	Universidad Americana	66.000.000	66.000.000	Monto rendido según planilla expuesta en la página web G 11.891.595, "El detalle corresponde a rendiciones verificadas (monto CONACYT y contrapartida), podrían existir rendiciones presentadas pendientes de verificación".	https://datos.conacyt.gov.py/rendicion/nid/VEVE18-13
4	VEVE18-132	I Jornada de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas. II Jornada Paraguaya de Micología	Asociación de Bioquímicos del Paraguay	33.479.780	33.479.780	"El proyecto VEVE18-132 aún no cuenta con rendiciones verificadas"	https://datos.conacyt.gov.py/rendicion/nid/VEVE18-132
5	VEVE18-88	II Congreso sobre Políticas Públicas, Ciencia y Tecnología - IABUNA	Instituto Andrés Barbero - IAB	58.540.000	58.540.000	"El proyecto VEVE18-88 aún no cuenta con rendiciones verificadas".	https://datos.conacyt.gov.py/rendicion/nid/VEVE18-88

Cant.	Código de evento	Nombre del evento	Institución	Monto adjudicado G	Monto desembolsado G	Observaciones	Enlace datos abiertos
6	VEVE19-45	13° Taller internacional Alberto Mendelzon sobre fundamentos de gestión de datos	Centro de desarrollo Sostenible S.A. - CDS	66.252.200	66.252.200	"El proyecto VEVE19-45 aún no cuenta con rendiciones verificadas".	https://datos.conacyt.gov.py/rendicion/nid/VEVE19-45

1. Congreso de Horticultura "La Agricultura del Mañana", conforme se verifica actualmente en la página web del CONACYT, la Universidad San Carlos presentó su Rendición de Cuentas, contó con dos adendas al contrato original, por las que se amplió a ocho meses, el plazo para la presentación de la Rendición de Cuentas, se aclara que, con los datos proporcionados anteriormente, la Universidad no había presentado su Rendición de Cuentas y conforme a la captura de pantalla ya fue presentada por el beneficiario.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
VEVE17-52					
VEVE17-52	Congreso de Horticultura "La Agricultura del Mañana"	Universidad San Carlos - USC	Adjudicado	Eventos Científicos Emergentes	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 22.652.000		Monto Contrapartida: (G) 39.000.000		Monto Total: (G) 61.652.000	
Monto Transferido: (G) 20.422.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 20.422.000			
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato N° 024/2018 - VEVE17-52	24/07/2018	25/05/2018	28/02/2019	28/05/2019
2	Adenda N°1 al contrato 024/2018 - VEVE17-52	11/08/2019	24/05/2018	29/07/2019	27/10/2019
3	Adenda N°2 al contrato 024/2018 - VEVE17-52	07/10/2019	25/05/2018	31/10/2019	29/01/2020

2. III Congreso Nacional de Ecología Humana, como se puede observar en la captura de pantalla de la página web de la CONACYT expuesta más arriba, actualmente la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA/UNA) no presentó su Rendición de Cuentas por un monto total de G 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones).

Con el descargo presentado, el CONACYT ratifica la no presentación de la Rendición de Cuentas señalando: "...no han entregado sus rendiciones de cuenta correspondientes, sin embargo, han comunicado al CONACYT que finalmente realizarán las devoluciones de los fondos transferidos".

El contrato original estableció como fecha de fin de ejecución el 31/12/18, posteriormente se suscribió una Adenda que extendió la fecha de fin de ejecución al 31/12/19, otorgando 12 meses más para presentar la Rendición de Cuentas del "III Congreso Nacional de Ecología Humana" que se realizó del 3 al 5 de octubre de 2018, conforme a los datos remitidos en planilla Excel por el CONACYT.

El CONACYT debió inmediatamente realizar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de recuperar los recursos transferidos al finalizar el Contrato y no suscribir una Adenda y hoy, a más de un año de la fecha de fin de ejecución de la Adenda suscrita, el CONACYT no recuperó los fondos transferidos al beneficiario y solo se limita a informar que el beneficiario procederá a la devolución pero que tampoco da la fecha de cuándo será dicha devolución.

Código	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
VEVE17-85					
VEVE17-85	III Congreso Nacional de Ecología Humana	Facultad de Ciencias Agrarias (FCA/UNA)	Adjudicado	Eventos Científicos Emergentes	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 80.000.000		Monto Contrapartida: (G) 73.640.000		Monto Total: (G) 153.640.000	
Monto Transferido: (G) 80.000.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 0			
Fecha de Inicio: 01-01-2018		Fecha de Fin de Ejecución: 31-12-2019		Fecha de Vigencia: 30-03-2020	
Tipo de Organización: Pública					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato VEVE17-85	10/07/2018	01/01/2018	31/12/2018	31/03/2019
2	Adenda N° 1 VEVE17-85	07/03/2019	01/01/2018	31/12/2019	30/03/2020

3. Ciencia y Sociedad. Simposio Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales, según la planilla proveída por el CONACYT, la Institución desembolsó ₡ 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones) a la Universidad Americana/INCADE S.A. y, según la captura de pantalla de la página web de la CONACYT, el monto transferido fue de ₡ 11.891.625 (Guaraníes once millones ochocientos noventa y un mil seiscientos veinticinco). Además, el contrato original establecía como fecha de fin de ejecución el 30/08/18, fecha que no se cumplió, luego se firmaron tres adendas y la última nuevamente estableció la fecha de fin de ejecución el 30/11/19.

El evento se realizó del 30 al 31 de mayo del año 2018, según información proveída por el CONACYT en planilla Excel y, a siete meses de haber vencido la tercera adenda, según la captura de pantalla, el evento se encuentra en proceso de cierre.

VEVE18-13	CIENCIA Y SOCIEDAD. Simposio Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales.	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Proceso cierre	Eventos Científicos Emergentes	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 66.000.000		Monto Contrapartida: (G) 0		Monto Total: (G) 66.000.000	
Monto Transferido: (G) 11.891.625		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 11.891.625			
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato privado N° 019/2018 VEVE18-13	23/05/2018	30/05/2018	30/08/2018	28/11/2018
2	Adenda N° 01/2019 al contrato privado N° 019/2018	10/01/2019	30/05/2018	31/05/2019	28/08/2019
3	Adenda N° 02_2019_VEVE18-13	30/08/2019	30/05/2018	30/09/2019	29/12/2019
4	Adenda N° 03_2019_VEVE18-13	07/10/2019	30/05/2018	30/11/2019	28/02/2020

4. Jornada de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas, II Jornada Paraguaya de Micología, a la fecha de este Informe y de acuerdo a la captura de pantalla de la página web de la CONACYT, actualmente la Asociación de Bioquímicos del Paraguay ya presentó su rendición de cuentas. Se aclara que en el Informe proveído anteriormente por el CONACYT en formato Excel, la Asociación no había presentado aún su Rendición de Cuentas.

El evento se realizó del 22 al 24 de noviembre del 2018, según el dato proveído por el CONACYT en planilla Excel y el contrato original establecía como fecha de fin de ejecución el 22/02/19, pero se suscribieron posteriormente tres adendas para fijar la fecha de la presentación de la rendición de cuentas y la última de ellas estableció como nueva fecha de fin de ejecución el 30/10/19.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
VEVE18-132					
- VEEV18-132	I Jornada de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas II Jornada Paraguaya de Micología	Asociación de Bioquímicos del Paraguay	Adjudicado	Eventos Científicos Emergentes	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 33.479.780		Monto Contrapartida: (G) 5.800.000		Monto Total: (G) 39.279.780	
Monto Transferido: (G) 33.479.780		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G) 33.479.780			
Fecha de Inicio: 14-09-2018		Fecha de Fin de Ejecución: 30-10-2019		Fecha de Vigencia: 28-01-2020	
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Adenda N°01/2018 al Contrato Privado N° 034/2018 - VEEV 18-132	22/01/2019	14/09/2018	22/02/2019	23/05/2019
2	Contrato N° 034/2018 VEEV18-132	14/09/2018	14/09/2018	18/12/2018	18/03/2019
3	Adenda 1-2019 (2da adenda) al contrato 034/2018 VEEV18-132	10/09/2019	20/09/2018	30/06/2019	28/09/2019
4	Adenda N° 2/2019 (3era adenda) correspondiente al contrato N° 034/2018 - VEEV18-132	23/09/2019	20/09/2018	30/10/2019	28/01/2020

5. II Congreso sobre Políticas Públicas, Ciencia y Tecnología – IABUNA. Como se puede observar en la captura de pantalla expuesta, a la fecha del presente Informe, el Instituto Andrés Barbero - IAB, no presentó su Rendición de Cuentas por un monto total de \$ 58.540.000, (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cuarenta mil. Además, en el Contrato se estableció como fecha de fin de ejecución el 30/06/19, fecha en la que no se cumplió con el requisito y, posteriormente, se suscribieron tres adendas más, la última de ellas estableció como fecha de fin de ejecución el 31/03/20.

Con el descargo presentado, el CONACYT ratifica la no presentación de la rendición de cuentas señalando: "...no han entregado sus rendiciones de cuenta correspondientes, sin embargo, han comunicado al CONACYT que finalmente realizarán la devolución de los fondos transferidos".

El evento se realizó el 9 y 10 de abril de 2019, según el dato proveído por el CONACYT en planilla Excel, sin embargo, el Contrato inicial fijaba como fecha de fin de ejecución el 20/12/18 pero, posteriormente, se suscribieron tres adendas a dicho contrato y en la última de ellas se estableció como fecha de fin de ejecución el 31/03/20.

El CONACYT debió inmediatamente realizar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de recuperar los recursos transferidos de acuerdo al contrato suscrito en el año 2018, y no ir suscribiendo adendas al contrato a medida de las necesidades del beneficiario, situación que dificultó el rápido recupero de los recursos transferidos al Instituto Andrés Barbero – IAB hasta la fecha.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
VEVE18-88					
- VEEV18-88	FENOB UNA II	Facultad de Enfermería y Obstetricia FENOB-UNA	Adjudicado	Eventos Científicos Emergentes	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 58.540.000		Monto Contrapartida: (G) 11.000.000		Monto Total: (G) 69.540.000	
Monto Transferido: (G) 58.540.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt): (G)			
Tipo de Organización: Pública					

1 - 1 de 1 registros.

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Adenda N° 01/2019 al contrato público N° 033/2018 - VEVE 18-88	08/03/2019	01/08/2018	30/06/2019	28/09/2019
2	Contrato público 033/2018 - VEVE18-88	01/08/2018	01/08/2018	20/12/2018	20/03/2019
3	Adenda N° 02/2019 al contrato público N° 033/2018 - VEVE 18-88	24/09/2019	01/08/2018	30/09/2019	29/12/2019
4	Adenda N° 03/2020 al contrato público N° 033/2018 - VEVE 18-88	12/02/2020	01/08/2018	31/03/2020	29/06/2020

6. 13° Taller internacional Alberto Mendelzon sobre fundamentos de gestión de datos. Como se puede visualizar en la captura de pantalla de la página web de la CONACYT, el Centro de Desarrollo Sostenible S.A. - CDS, presentó su rendición de cuentas. Se aclara que en los datos remitidos por el CONACYT en planilla Excel, figuraba como monto rendido \$ "0".

El evento se realizó del 03 al 07 de junio del 2019 y el Contrato original estableció como fecha de fin de ejecución el 08/07/19, fecha que no se cumplió y se firmó una adenda que estableció una nueva fecha de fin de ejecución el 15/10/19.

Codigo	Nombre del Proyecto	Institución	Estado	Modalidad	Rendiciones Verificadas
VEVE19-45					
-	VEVE19-45 13TH ALBERTO MENDELZON INTERNATIONAL WORKSHOP ON FOUNDATIONS OF DATA MANAGEMENT AMW2019	Centro de Desarrollo Sostenible S.A. - CDS	Proceso cierre	Eventos Científicos Emergentes	
Monto Financiado por Conacyt: (G) 66.252.200		Monto Contrapartida: (G) 0	Monto Total: (G) 66.252.200		
Monto Transferido: (G) 63.287.000		Rendición Presentada (Monto Conacyt) : (G) 63.287.000			
Fecha de Inicio: 02-06-2019		Fecha de Fin de Ejecución: 15-10-2019	Fecha de Vigencia: 13-01-2020		
Tipo de Organización: Privada					

Contratos / Adendas					
#	Descripción	Firma	Inicio	Fin ejecución	Fin vigencia
1	Contrato privado N° 001/2019 - VEVE19-45	29/05/2019	02/06/2019	08/07/2019	06/10/2019
2	Adenda N° 01/2019 VEVE19-45	28/08/2019	02/06/2019	15/10/2019	13/01/2020

El CONACYT financió congresos, simposios y seminarios, y no procedió a realizar un seguimiento la Rendición de Cuentas de los beneficiarios tal como se puede verificar en la planilla remitida con el Descargo de la Institución Auditada y, por cada caso verificado y contrastado con los informes proveídos y los datos extraídos de la página web o link expuesto en el descargo, incluso dos de las instituciones beneficiarias procederán a la devolución de lo transferido por CONACYT por un monto total de \$ 138.540.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones quinientos cuarenta mil), como informado en el descargo, pero sin fijar una fecha para la devolución prometida.

Conclusión

El CONACYT procedió a financiar congresos, simposios y seminarios, de los cuales, seis entidades beneficiadas con los recursos no presentaron Rendición de Cuentas, de acuerdo a los datos proporcionados por el propio CONACYT.

La Facultad de Ciencias Agrarias - FCA III, cuyo evento financiado por el CONACYT se realizó del 3 al 5 de octubre de 2018, recibió un monto de \$ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), así como el Instituto Andrés Barbero - IAB, cuyo evento se realizó del 9 y 10 de abril de 2019 recibiendo un monto de \$ 58.540.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cuarenta mil), no presentaron la correspondiente Rendición de Cuentas de los fondos recibidos y el CONACYT informó que ambas instituciones procederán a realizar la devolución del importe

recibido, 20 meses después de haber realizado el evento, sin aclarar la fecha exacta de la devolución. Esta situación afecta a un total de ₡ 138.540.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones quinientos cuarenta mil).

Se evidenció que los contratos con las instituciones que realizan los congresos, simposios y seminarios financiados por el CONACYT, presentan adendas al Contrato original –hasta tres adendas en algunos casos– situación que extiende el plazo de presentación de las Rendición de Cuentas que debe presentar cada institución beneficiaria.

Recomendación

El CONACYT deberá implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

En relación a la Facultad de Ciencias Agrarias - FCA III, cuyo evento fue financiado por la CONACYT por un monto de ₡ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), así como el Instituto Andrés Barbero – IAB, cuyo evento fue financiado por un monto de ₡ 58.540.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cuarenta mil), y que no presentaron la correspondiente Rendición de Cuentas de los fondos recibidos, conforme al Dictamen DGAJ N° 381/2020 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la CGR, se remitirá a la Dirección de Auditoría Forense para su estudio y profundización.

F. Pago de becas a beneficiarios que no presentaron los trabajos de conclusión del estudio financiado por la CONACYT

En la Nota CGR N° 3671 del 27 de setiembre de 2019 se solicitó al CONACYT proveer:

1. Informe sobre el monto total destinado a Becas de los Fondos para la Excelencia en Educación e Investigación, desde su inicio hasta la fecha.
2. Planilla Excel conteniendo los siguientes datos de las becas concedidas con recursos del Fondo para la Excelencia en Educación e Investigación: Nombre y apellido del beneficiario, monto total de la beca, fecha de pago, justificación de la concesión de beca por cada beneficiario.
3. Informe sobre el resultado presentado por cada beneficiario de acuerdo a la beca recibida.

En respuesta al pedido de la CGR, en la nota PR/CONACYT/SG 632 del 3 de octubre de 2019, la institución presentó el Anexo 1 del Informe, que señala, *"El PROCENCIA tiene como objetivo fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay"*.

Expresa además el Anexo que: *"El PROCENCIA está estructurado por componentes, que a su vez tienen diferentes instrumentos"*.

"Componente I: *Fomento a la investigación científica para promover actividades orientadas a estimular la inversión en generación de conocimiento y a fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público del Paraguay.*

Componente II: *Fortalecimiento del capital humano para la I+D para promover actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la investigación y desarrollo. De esta manera, se buscar aumentar la capacidad nacional para la generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público del Paraguay.*

Componente III: Sistema de Investigadores del Paraguay para estimular la mejora y sostenibilidad del capital humano de alta calificación para la I+D en el país.

Componente IV: Iniciación y apropiación social de la ciencia y la tecnología para promover el acercamiento de la sociedad a la ciencia a través de espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción".

Asimismo, el informe del CONACYT amplía la información relacionada con el Componente II, señalando, además de su objetivo, que: "...se aumentará así la capacidad nacional para la generación de conocimiento".

El documento también expresa: "Este componente, ofrecerá la oportunidad para que profesionales paraguayos realicen actividades conducentes a la formación de investigadores para vincularse con el entorno de la innovación y transferencia tecnológica", y prosigue señalando que, "Para ello el CONACYT, propone instrumentos que permitan la formación de capacidades investigativas nacionales, a través del Financiamiento de incentivos para la excelencia en investigación y desarrollo, utilizando el OG 841 "Becas". Por ello para dar respuesta al punto 1 de la solicitud se consideran dos instrumentos específicos".

1.1. Incentivos para la formación de investigadores en postgrados nacionales:

"El objetivo es otorgar incentivos monetarios para la dedicación exclusiva de estudiantes para la obtención del grado de magíster y/o doctor en programas nacionales cofinanciados por CONACYT. Los beneficiarios son graduados universitarios de todas las regiones del país. Los beneficiarios deberán ser graduados universitarios paraguayos o extranjeros residentes en el país, con mérito y vocación en la investigación, según las condiciones que estipula el CONACYT y las Instituciones de Educación Superior (IES) que imparten los programas de postgrado.

El mecanismo de postulación y selección: convocatorias concursables. Para cada convocatoria se establecen requisitos, áreas priorizadas y criterios de evaluación a través de Guía Bases y Condiciones (GBC). Los procesos de postulación, evaluación y monitoreo son realizados a través de la plataforma SPI del CONACYT.

La admisión a los programas de postgrados es condición básica para postular al programa de incentivos, que lo realiza cada unidad académica siguiendo sus normativas internas. Este instrumento permitirá que graduados universitarios se inicien y/o afiancen en la carrera de investigador a través del cursado de programas de maestría y doctorado académicos. Estos programas se desarrollan bajo la modalidad de beca completa. Los beneficiarios deberán dedicarse en forma exclusiva a las tareas académicas y de investigaciones requeridas por la IES, sólo es compatible con las actividades de docencia e investigación. Aquellos estudiantes que fueron admitidos a los programas de posgrados y que postularon al programa de incentivos son evaluados; además, por el equipo técnico del CONACYT, la Coordinación del Programa de postgrado y un investigador categorizado del PRONII del área de la ciencia del postgrado.

Los incentivos se otorgan a estudiantes seleccionados por las unidades académicas de las IES que poseen postgrados cofinanciados por el CONACYT. Cada convocatoria tendrá un Reglamento en los que se delimitará las condiciones para la postulación, adjudicación y usufructo del incentivo, que serán aprobados por las diferentes instancias del CONACYT. Los estudiantes seleccionados además de regirse por el reglamento, firman también un contrato con el CONACYT.

En cuanto al incentivo para el caso de becarios de maestría es hasta un máximo de 24 (veinticuatro) meses de Gs. 2.700.000 y para el doctorado hasta un máximo de 48 (cuarenta y ocho) meses de Gs. 3.600.000. Los pagos son mensuales.

En el siguiente cuadro detallamos la distribución de cantidad de estudiantes adjudicados por maestría y doctorado en cada una de las convocatorias".

Tabla N° 1: Datos por convocatoria 2015, 2017 y 2018

Año	Maestría	Doctorado	Total de becas por año
2015	79	23	102
2017	26	9	35
2018	80	5	85
	185	37	222

Fuente: Elaboración con datos técnicos del CONACYT.

Con relación a las 222 becas otorgadas, el informe transcrito señala: "el Programa de Incentivo para la Formación de Docentes Investigadores contó con 3 (tres) convocatorias, correspondientes a los años: 2015, 2017 y 2018 según el año de lanzamiento y ejecución de las mismas; adjudicando según resolución a un total de 222 (doscientos veintidós) estudiantes que corresponden a la suma adjudicada de \$ 15.784.200.000 (quince mil setecientos ochenta y cuatro millones doscientos mi). Pero por diversos motivos se contó con un total de 25 (veinticinco) renunciaciones y/o rescisiones de contrato".

Tabla N° 2: Datos de montos adjudicados del Programa de Incentivos para la Formación de Docentes Investigadores

Convocatoria	Estudiantes adjudicados	Renunciaciones o rescisión	Total adjudicado
2015	102	17	8.353.800.000
2017	35	4	2.789.100.000
2018	85	4	4.641.300.000
Total	222	25	15.784.200.000

Fuente: Elaboración de datos técnicos del CONACYT.

En el Anexo 3 de la nota PR/CONACYT/SG 632/19, se resume lo siguiente: "En la Convocatoria 2015, la cantidad de estudiantes que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis asciende a 73 estudiantes". Señalando también: "... Sin embargo, 29 estudiantes se encuentran aún en proceso de culminación y defensa de tesis. Los estudiantes de las convocatorias 2017 y 2018, aún se encuentran en fase de desarrollo del programa de posgrado por lo cual aún no se cuenta con resultados".

CONACYT no informó a la CGR las fechas de conclusión de los cursos adjudicados en los ejercicios fiscales 2017 y 2018, tampoco presentó las fechas de conclusión de los cursos de maestría y doctorado, ni el plazo para la respectiva presentación de las tesis.

Como se puede verificar en la planilla remitida por el CONACYT adjunta a la nota PR/CONACYT/SG 632/19, de los 73 estudiantes que culminaron sus Tesis, 10 estudiantes corresponden a las convocatorias 2016 y 2017, como se expone en el siguiente cuadro:

N°	Nombres	Apellidos	Resolución de adjudicación CONACYT	Título del tema de tesis	Denominación del archivo	Nota de tesis
1	Rubén Darío	Arguello Godoy	CONACYT 150/2016	Efectos de la tecnología educativa NOOC en la enseñanza - aprendizaje de la historia de la educación del Paraguay en la posguerra de 1870, en estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. 2018	BECA19-4	5
2	Natividad	Fernández Rodríguez	CONACYT 150/2016	Análisis de los planes educativos nacionales implementados en el Paraguay entre los años 2000 y 2015	BECA19-22	5
3	Ignacio	Ortiz Galeano	CONACYT 150/2016	Estilo de vida, rasgos de personalidad y rendimiento académico en estudiantes de la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. Año 2018	BECA19-54	5

N°	Nombres	Apellidos	Resolución de adjudicación CONACYT	Título del tema de tesis	Denominación del archivo	Nota de tesis
4	María Isabel	Rodríguez Vda. de Riveros	CONACYT 150/2016	Estrategias educativas de información y comunicación para la prevención del cáncer de cuello uterino en mujeres de Itauguá y San Lorenzo – Paraguay, 2014-2018	BECA19-57	5
5	Máximo Buenaventura	Aquino Román	CONACYT 150/2016	Nivel de conocimiento y aplicación de las teorías filosófico-pedagógicas de la Reforma Educativa Paraguaya de 1992, en el profesorado de Ciencias Sociales, Cohorte 2016-2018	BECA19-83	5
6	Lidia Esther	Romero Jara	CONACYT 150/2016	Práctica de responsabilidad social universitaria de la Universidad Nacional de Asunción. Año 2018	BECA19-92	5
7	Jorge Ovidio	Risso Cáceres	CONACYT 150/2016	Medición de la eficiencia técnica de las instituciones educativas de nivel medio del Departamento De San Pedro en el periodo 2015	BECA19-140	5
8	Limpia Concepción	Esteche	CONACYT 150/2016	Indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la educación superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales, 2017-2018	BECA19-154	5
9	Denhisse Viviana	Guillen de Vera	CONACYT 294/2017	Empleo de metodologías de aprendizaje activo con estudiantes matriculados en Química Analítica I, de las carreras de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Química Industrial, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción	BCAS27-16	Sobresaliente Cum Laude
10	José Osvaldo	Hermosilla Vera	CONACYT 700/2017	Encapsulación de antioxidantes del concentrado de la yerba mate	BECA13-15	Aprobado con distinción

Fuente: Planilla Excel proveída por el CONACYT con la Nota PR/CONACYT/SG 632/19.

Se constató inconsistencias entre el informe y la planilla remitidos por el CONACYT referente a las becas otorgadas, que señala: "En la Convocatoria 2015, la cantidad de estudiantes que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis asciende a 73 estudiantes" pero, según lo extractado de la planilla Excel remitida y expuesta en el cuadro precedente, se verificó que 10 estudiantes de las Convocatorias 2016 y 2017 ya culminaron sus tesis. Por tanto, sólo 63 estudiantes, correspondientes a la convocatoria 2015, presentaron sus tesis y fueron calificadas.

Además, considerando que las convocatorias para la maestría: correspondientes al ejercicio fiscal 2015, "...es hasta un máximo de 24 (veinticuatro) meses", y "... para el doctorado hasta un máximo de 48 (cuarenta y ocho) meses", por lo que los estudiantes ya tendrían que haber culminado sus cursos en su gran mayoría.

Descargo del ente sujeto de control

"Se actualiza la información con respecto a las observaciones realizadas".

Tabla 1. Datos por convocatoria 2015, 2017 y 2018

Año	Maestría	Doctorado	Total de becas por año
2015	79	23	102
2017	26	9	35
2018	78	5	83
Total general	183	37	220

Fuente: Datos administrativos del Componente 2. Fortalecimiento del capital humano para la I+D.

"Es necesario mencionar que dos beneficiarios de la convocatoria 2018 renunciaron antes de recibir la transferencia por lo que ha sido ajustado la tabla 1, quedando en 220 el número total de beneficiarios del programa de incentivos para la formación de docentes investigadores".

Tabla 2. Datos de montos adjudicados del Programa de Incentivos para la Formación de Docentes Investigadores

Año	Estudiantes adjudicados	Renuncias o rescisión	Total de becas por año
2015	102	17	8.353.800.000 G.
2017	35	4	2.789.100.000 G.
2018	83	3	4.511.700.000 G.
Total general	220	24	15.654.600.000 G.

Fuente: datos administrativos del Componente 2. Fortalecimiento del capital humano para la I+D.

"Es necesario mencionar que, dos beneficiarios de la convocatoria 2018 renunciaron antes de recibir la transferencia por lo que ha sido ajustada la tabla 2 y el monto "Total de becas por año" en 15.654.600.000.

Asimismo, con relación a la figura 3, actualizando este informe al 22 de mayo de 2020, la cantidad de estudiantes de la convocatoria 2015 que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis ha aumentado a 84 (ochenta y cuatro) estudiantes. Sin embargo, 7 (siete) estudiantes se encuentran en proceso de culminación y defensa de tesis, quienes son beneficiarios de programas de doctorados que cuentan con contratos vigentes.

Igualmente, se señala que se cuenta con 2 (dos) beneficiarios que corresponden al Doctorado en Gestión Ambiental y 5 beneficiarios del Doctorado en Ciencias de la Computación, quienes cuentan con contrato vigente a la fecha.

En el Anexo 3 de la nota PR/CONACYT/SG 632/19 se resume lo siguiente: "En la Convocatoria 2015, la cantidad de estudiantes que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis asciende a 73 estudiantes". "... Sin embargo, 29 estudiantes se encuentran aún en proceso de culminación y defensa de tesis. Los estudiantes de las convocatorias 2017 y 2018, aún se encuentran en fase de desarrollo del programa de posgrado por lo cual aún no se cuenta con resultados".

Figura 3. Observación realizada en el informe para descargo remitido.

Fuente: Informe sobre el uso de los recursos de los programas y proyectos financiados con fondos del FONACIDE del CONACYT (CGR).

En general, se cuenta con 84 estudiantes con defensas de tesis, 7 estudiantes con defensas pendientes, 1 cancelación de matrícula en institución de origen, 1 beneficiario fallecido, 9 rescisiones al incentivo que no presentaron tesis en el periodo de los programas de posgrado".

Con lo expuesto precedentemente, el equipo auditor de la CGR se ratifica en la observación considerando que, luego de verificar la planilla remitida por el CONACYT con la nota PR/CONACYT/SG 632 del 03/10/19, de los 73 estudiantes que culminaron sus Tesis, 10 estudiantes corresponden a las convocatorias 2016 y 2017, situación que no es aclarada por el CONACYT.

"De esta manera, se totaliza 102 estudiantes beneficiarios del programa de incentivos de la convocatoria 2015".

No se informó a la CGR, las fechas de conclusión de los demás cursos adjudicados. La institución tampoco presentó las fechas de conclusión de los cursos de maestría y doctorado ni el plazo para la respectiva presentación de las tesis.

Figura 4. Observación realizada en el Informe para descargo remitido.

"Fuente: Informe sobre el uso de los recursos de los programas y proyectos financiados con fondos del FONACIDE del CONACYT (CGR).

Sobre esta observación, cabe señalar que el pedido inicial de la Contraloría no se ha solicitado esta información. Se copia pedido inicial en la figura 5.

En la Nota CGR N° 3671 del 27 de setiembre de 2019 se solicitó al CONACYT proveer:

1. Informe sobre el monto total destinado a becas de los Fondos para la Excelencia en Educación e Investigación, desde su inicio hasta la fecha.
2. Planilla Excel conteniendo los siguientes datos de las becas concedidas con recursos del Fondo para la Excelencia en Educación e Investigación: Nombre y apellido del beneficiario, monto total de la beca, fecha de pago, justificación de la concesión de beca por cada beneficiario.
3. Informe sobre el resultado presentado por cada beneficiario de acuerdo a la beca recibida.

Figura 5. Observación realizada en el informe para descargo remitido

Fuente: Informe sobre el uso de los recursos de los programas y proyectos financiados con fondos del FONACIDE del CONACYT (CGR).

Al respecto, a fin de dar respuesta a la observación mencionada precedentemente, se adjunta planilla MS Excel (Anexo 15 –Fechas de defensas de tesis) con las fechas de tesis. Por otra parte, se adjunta planilla MS Excel (Anexo 16 Duración y status de programas) con las fechas de inicio y fin de los programas de posgrados (maestrías y doctorados).

Se constató una inconsistencia entre el informe y la planilla remitidos por el CONACYT referente a las becas otorgadas, que señala: "En la Convocatoria 2015, la cantidad de estudiantes que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis asciende a 73 estudiantes", y según lo extractado de la planilla Excel remitida y expuesta en el cuadro precedente, se verificó que 10 estudiantes de las Convocatorias 2016 y 2017 ya culminaron sus tesis. Por tanto, sólo 63 estudiantes, correspondientes a la convocatoria 2015, presentaron sus tesis y fueron calificadas.

Figura 6. Observación realizada en el informe para descargo remitido.

Fuente: Informe sobre el uso de los recursos de los programas y proyectos financiados con fondos del FONACIDE del CONACYT (CGR).

Al respecto, para identificar a que convocatoria corresponde cada beneficiario, verificar el anexo 16, columna F "convocatoria año". Asimismo, se han realizado rectificaciones de resoluciones y se exponen a continuación (Anexo 17):

- **Resolución 150/2016:** los beneficiarios que se encuentran en la mencionada resolución (Doctorado en Educación) corresponden a la convocatoria 2015. Si bien, la resolución cuenta con fecha 2016 fue debido a que el programa de posgrado en ese momento redujo los plazos de ejecución por lo que también, se tuvo que rectificar la anterior resolución 316/2015 que corresponde a los beneficiarios.
- **Resolución 294/2017:** la beneficiaria de la Maestría en Innovación Didáctica para la Ciencia y Tecnología, también corresponde a la convocatoria 2015. Si bien, la resolución cuenta con fecha 2017 fue debido a que el programa de posgrado también modificó su plazo de duración por lo que se tuvo que rectificar la anterior resolución.
- **Resolución 700/2017:** el beneficiario José Osvaldo Hermosilla de la Maestría en Biotecnología de los Alimentos también corresponde a la convocatoria 2015. Este beneficiario al principio del programa se encontraba como suplente dentro del programa de incentivos (Resolución 315/2015). Posteriormente, en el transcurso de la ejecución del programa, se rescindió contrato con una beneficiaria, por lo que luego de este procedimiento administrativo, el beneficiario accedió al programa de incentivos.

Igualmente, lo relacionado a la duración de los programas de maestrías y doctorados, si bien, la duración inicial es de 24 y 48 meses para maestrías y doctorados respectivamente, las instituciones beneficiarias públicas y privadas, por diferentes motivos en la ejecución de los programas, se vieron en la necesidad de solicitar al CONACYT extensiones de plazos, procedimiento que se encuentra contemplado en el contrato con cada institución, situación que ha llevado a extenderse por más tiempo la duración de los programas. A modo de ejemplo, UNA NO TE CALLES ha sido una situación que ha afectado a los programas de la Universidad Nacional de Asunción adjudicados".

Si bien el CONACYT expone en el descargo que actualizó la información remitida anteriormente, no modifica la observación considerando que, en la nota PR/CONACYT/SG 632 del 03/10/19, el CONACYT informó: "...En la Convocatoria 2015, la cantidad de estudiantes que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis asciende a 73 estudiantes", y, según lo extractado de la planilla Excel, de los 73 estudiantes, 10 de esos estudiantes correspondían a las Convocatorias 2016 y 2017 por lo que igualmente el equipo auditor se ratifica en que los estudiantes de la Convocatoria 2015 ya tendrían que haber culminado sus tesis.

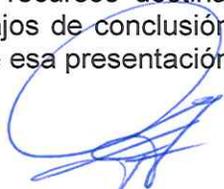
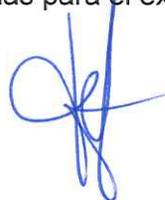
Conclusión

Se constató inconsistencias entre el informe y la planilla remitidas por el CONACYT referente a las becas otorgadas, que señala: "*En la Convocatoria 2015, la cantidad de estudiantes que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis asciende a 73 estudiantes*" y, según lo extractado de la planilla Excel remitida y expuesta en el cuadro precedente, se verificó que 10 estudiantes de las Convocatorias 2016 y 2017 ya culminaron sus tesis. Por tanto, sólo 63 estudiantes correspondientes a la convocatoria 2015, presentaron sus tesis y fueron calificadas.

Además, considerando que las convocatorias para la maestría correspondientes al ejercicio fiscal 2015, "*...es hasta un máximo de 24 (veinticuatro) meses*"; y "*... para el doctorado hasta un máximo de 48 (cuarenta y ocho) meses*", los estudiantes ya tendrían que haber culminado sus cursos en su gran mayoría, aunque hubieran existido factores externos, como el "*UNA no te Calles (que) ha sido una situación que ha afectado a los programas de la Universidad Nacional de Asunción adjudicados*".

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar los procedimientos administrativos necesarios a fin de precautelar los recursos destinados a las becas a beneficiarios y determinar que estos presenten los trabajos de conclusión del estudio financiado por la CONACYT y no proceder a subsanar la falta de esa presentación con adendas para el extender el plazo de presentación.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

B. Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII)

1. Pagos efectuados al margen de los contratos a beneficiarios del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores
2. Procedimiento irregular de recuperación de recursos pagados indebidamente por el CONACYT por incentivo a los investigadores
3. Estado actual de los Recursos transferidos indebidamente

Conclusión

Se constató que el CONACYT procedió a realizar pagos por fuera del monto establecido en sus respectivos contratos a 22 investigadores, por un monto total de ₡ 1.100.701.888 (Guaraníes mil cien millones setecientos un mil ochocientos ochenta y ocho).

Si bien, a la fecha de emisión del presente Informe, los 22 investigadores afectados ya depositaron la totalidad de los importes recibidos superiores al monto contractual en la cuenta corriente del CONACYT –el 25 de setiembre de 2019 se produjo el último depósito–, sin embargo, se debe señalar que trascurrieron 22 meses a partir del último pago, para que realicen la devolución. Estos Investigadores no recibieron ninguna sanción por parte de CONACYT, muy por el contrario, en algunos casos fueron de nuevo beneficiados al acceder a proyectos de nuevas investigaciones.

Asimismo, la Resolución N° 745/19 del CONACYT, "en la cual se resolvió aplicar sanción disciplinaria de Suspensión en el cargo por el término de 15 (quince) días, sin goce de sueldo, al funcionario Julio Cesar Paniagua Medina, con Cédula de Identidad Número 1.258.807, quien fungía como Director de Administración y Finanzas hasta julio 2019", confirma el pago indebido realizado por la CONACYT.

Llamativamente, los investigadores afectados no se percataron de haber recibido pagos superiores a los montos estipulados en sus respectivos contratos y, si bien el CONACYT recuperó los recursos transferidos demás, fue después de 22 meses y tuvo que realizar una serie de procesos administrativos para la recuperación las sumas entregadas en exceso.

Recomendación

El CONACYT, deberá en lo sucesivo aplicar un control más efectivo en consideración a que los recursos, tanto humanos como económicos, deben ser administrados eficaz y eficientemente, e Instruir a la Auditoría Interna para que la misma, en cumplimiento de sus funciones, promueva y realice un estricto control de las erogaciones realizadas por el CONACYT.

C. Investigaciones con fecha de finalización del proyecto sobrepasada, o próxima a serlo, sin que se presenten los resultados finales

1. Institución beneficiaria: DECIDAMOS. Campaña por la Expresión Ciudadana

Conclusión

La organización DECIDAMOS, Campaña por la Expresión Ciudadana, fue adjudicada con un proyecto denominado "Fiscalidad para la equidad social" de un total de ₡ 798.376.495 (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco) cuya fecha de finalización del proyecto –visualizada en la planilla Excel



proveída por el CONACYT– era el 30/03/2019, y se encontraba en fase de cierre, a pesar que la beneficiaria ya recibió el importe total de la adjudicación al 30/12/19.

Posteriormente al 13/07/20, con la captura de pantalla se visualizó que ya se encuentra en estado finalizado, proyecto cuyo contrato, inicialmente, debió culminar el 31/07/18, sucediéndose tres adendas con las que se extendió el plazo de fin de ejecución en 14 meses.

Recomendación

El CONACYT en lo sucesivo deberá replantear los plazos y el porcentaje de desembolsos y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos, a fin de que los beneficiarios de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones según lo pactado.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

2. Institución beneficiaria: Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú – AFUNCA

Conclusión

La organización AFUNCA, organización privada, fue adjudicada con cuatro proyectos: "Efecto de un programa de actividad física y nutrición sobre la prevalencia de obesidad en niños en edad escolar del Departamento de Caaguazú (2016-2017)", "Conocimientos, actitudes y prácticas en manipuladores de alimentos portadores de virus entéricos y su relación con las buenas prácticas de manufactura. Departamento de Caaguazú 2016 – 2017", "Estudio de la Transmisión y Factores de Riesgos condicionantes para la Leishmaniasis en Áreas Endémicas de Caaguazú" y "Epidemiología molecular de Mycobacterium, en la población carcelaria de Tacumbú y Ciudad del Este, y su relación con la población urbana", por un monto total de ₡ 1.460.292.000 (Guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones doscientos noventa y dos mil), proyectos cuyos estados de avance verificados el 08/07/20, en la página web del CONACYT, se encuentran "en ejecución", a pesar de que la beneficiaria ya recibió el importe de ₡ 1.314.262.800 (Guaraníes mil trescientos catorce millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos) y las fechas de entregas de los cuatro proyectos ya fenecieron y no se recibieron aún los Informes Finales de los proyectos ofrecidos y aprobados.

Los cuatro contratos suscritos con AFUNCA, fueron modificados cuatro veces mediante Adendas, extendiendo así los plazos de fin de ejecución de dichos contratos pero que, de igual manera, a pesar de las extensiones de los plazos, los proyectos adjudicados no fueron finalizados.

Recomendación

El CONACYT, en lo sucesivo, deberá replantear la modalidad del porcentaje y de los plazos de desembolsos y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos, a fin de que los beneficiarios de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones en los plazos establecidos en los contratos.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

3. Institución beneficiaria: Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica

Conclusión

La Asociación Instituto María Auxiliadora de Villarrica, organización privada, fue adjudicada con la financiación de los siguientes proyectos: "Factores que influyen en la realización del examen

de Papanicolaou en mujeres de 18 a 64 años consultantes de la Clínica Municipal de la ciudad de Villarrica", "Factores que influyen en la prevalencia de partos por cesárea en el Hospital Regional de Villarrica", "Evaluación de los perfiles y competencias de los docentes de la Educación Media del Departamento del Guaira para el diseño de un plan de formación y capacitación" por un monto total de \$ 840.000.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), los tres proyectos se encuentran en estado de ejecución conforme a lo verificado el 08/07/20, en la página web del CONACYT, a pesar de que la institución beneficiaria ya recibió el importe de \$ 756.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones).

Los tres contratos suscritos con AFUNCA tuvieron Adendas, dos de los contratos fueron modificados cinco veces mediante Adendas y, un contrato, fue modificado seis veces, mediante el mismo procedimiento, extendiendo los plazos del fin de ejecución de los contratos por más de 27 meses pero que, de igual manera, a pesar de eso, los proyectos adjudicados no fueron finalizados.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá replantear los plazos de desembolsos y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos a fin de que las instituciones beneficiarias de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones en los plazos establecidos en los contratos.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

4. Institución beneficiaria: Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA

Conclusión

La Universidad del Cono Sur de las Américas UCSA fue adjudicada con 9 proyectos, por un total de \$ 2.303.164.475 (Guaraníes dos mil trescientos tres millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco), cuyas fechas de finalización –visualizadas en la planilla Excel proveída por el CONACYT– y en la captura de pantalla extraída del portal de CONACYT, evidenciaron que siguen al 08/07/20, en etapa de ejecución seis proyectos, dos proyectos en proceso de cierre y uno en etapa finalizada –que también tuvo una adenda para el plazo de fin de ejecución– a pesar de que la entidad beneficiaria ya recibió, en la mayoría de los proyectos adjudicados, el 90 % del importe, equivalente a un total de \$ 2.081.846.947 (Guaraníes dos mil ochenta y un millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete) y, el 10 % restante, que corresponde a la etapa de entrega del Informe Final, los que se encuentran pendientes de entrega.

Los nueve contratos suscritos con la Universidad del Cono Sur de las Américas UCSA fueron objeto de Adendas, extendiendo así el plazo del fin de ejecución de dichos contratos pero que, de igual manera y aun con la extensión de los plazos, ocho de los proyectos adjudicados, no fueron finalizados.

Recomendación

Con urgencia, el CONACYT deberá replantear la modificación del porcentaje en cada periodo de desembolso y hacer cumplir los contratos suscritos a fin de que los beneficiarios de los recursos provean los productos resultantes de sus investigaciones en tiempo y forma, según lo contractualmente pactado.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

5. Institución beneficiaria: Base Investigaciones Sociales - Base IS

Conclusión

Base Investigaciones Sociales - Base IS, fue adjudicada con cuatro proyectos por un total de ₡ 1.004.415.500 (Guaraníes mil cuatro millones cuatrocientos quince mil quinientos) cuyas fechas de finalización de los proyectos visualizadas en la planilla Excel proveída por el CONACYT y en la captura de pantalla extraída del portal de CONACYT, evidencian que siguen en etapa de cierre a pesar de que la organización beneficiaria ya recibió más del 90 % y, en algunos casos, el 100 % del importe total de cada proyecto, que equivale a monto de ₡ 939.146.410 (Guaraníes novecientos treinta y nueve millones ciento cuarenta y síes mil cuatrocientos diez), el 10 % restante, que corresponde a un monto mínimo por recibir, es el que corresponde a la etapa de entregas del Informe Final, que se encuentran pendientes.

Conforme a la captura de pantallas de la página Web del CONACYT, tres contratos suscritos con Base Investigaciones Sociales - Base IS, fueron modificados mediante Adendas extendiendo así los plazos de fin de ejecución de dichos contratos y uno sin haber sufrido modificaciones, pero también con el plazo de ejecución vencido. Los proyectos se encuentran en etapa de cierre.

Recomendación

Con urgencia, el CONACYT deberá replantear la modificación de los desembolsos en cada periodo y hacer cumplir, en tiempo y forma, los contratos suscritos a fin de que las instituciones beneficiarias de los recursos provean los productos comprometidos como resultado de sus investigaciones, en los plazos pactado en los contratos.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

D. Análisis Costo - Beneficio

Conclusión

El CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado el resultado de los proyectos financiados con importantes recursos económicos para determinar si ellos tienen alguna incidencia en: *"Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay. Se busca focalizar acciones en el desarrollo de capacidad nacional, preservado la visión sistémica y de procesos correspondiente al sector de ciencia, tecnología e innovación"*, condición que coincide con los objetivos de PROCIENCIA ya que, si bien proceden a otorgar recursos para realizar las investigaciones, no está determinado el valor agregado que dieron al país los resultados de esas investigaciones y, por tanto, no está determinado si los montos abonados a esa Entidad fueron debidamente utilizados o constituyen, simplemente, gastos improductivos.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá evaluar el resultado de la aplicación de los proyectos ejecutados y la efectividad y la utilidad de la aplicación de los objetivos de las investigaciones propuestas por los beneficiarios.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

➤ **Seguidamente se expone, a modo de ejemplo, los datos de algunas investigaciones aprobadas:**

1. Estudio del proceso de industrialización de nueces de macadamia con calidad de exportación

Conclusión

En una de las convocatorias realizadas en el ejercicio fiscal 2014, el CONACYT, financió el proyecto titulado "*Estudio del proceso de industrialización de nueces de macadamia, con calidad de exportación*", llevado adelante por la Fundación Facultad de Ciencias Químicas, adjudicado de un monto total de ₡ 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones) y, del monto total adjudicado, se abonó la suma total de ₡ 861.809.826 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones ochocientos nueve mil ochocientos veintiséis), sin embargo, el CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado si los resultados del proyecto dieron un valor agregado al país con esa investigación.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá evaluar el resultado de los proyectos que financia, así como el seguimiento estricto a la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que el resultado de dichas investigaciones sea oportuno en concordancia a las circunstancias que se plantearon resolver en el tiempo determinado.

2. Análisis diagnóstico de la cadena productiva de madera con fines industriales y energéticos oriunda de plantaciones forestales del Paraguay

Conclusión

El CONACYT financió el proyecto titulado: "*Análisis diagnóstico de la cadena productiva de madera con fines industriales y energéticos oriundas de plantaciones forestales del Paraguay*", adjudicada a la Federación Paraguaya de Madereros en la Resolución N° 127/15, por un monto total de ₡ 806.000.000 (Guaraníes ochocientos seis millones), de los cuales se abonó a la fecha del presente Informe, la suma de ₡ 403.000.000 (Guaraníes cuatrocientos tres millones) pero, sin embargo, no presentó evidencias de haber realizado algún seguimiento o evaluación sobre los resultados preliminares del proyecto que, inicialmente, debió culminar su ejecución en fecha 04/04/2018 pero, con las adendas, se extendió el plazo de ejecución hasta el 30/06/20, situación incumplida nuevamente, como se puede verificar en el portal de CONACYT.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelar los recursos económicos administrados.

3. Diagnóstico de la agricultura familiar y el agro-negocio, para el desarrollo e implementación

Conclusión

En la convocatoria 2014 se financió la investigación titulada "*Diagnostico de la agricultura familiar y el agro-negocio para el desarrollo e implementación*", adjudicada a la Gobernación de Itapúa por un monto total de ₡ 705.000.000 (Guaraníes setecientos cinco millones), de los cuales se abonó, a la fecha del presente Informe, la suma de ₡ 689.463.650 (Guaraníes seiscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta), que representan el 98 % del monto adjudicado. Además, inicialmente en fecha de entrega del Informe Final fue establecida para el 31/12/16, pero con la suscripción de cinco Adendas



posteriores al Contrato, la fecha de finalización del proyecto se extendió hasta el 30/11/19 y aún no fue entregado pues, según la captura de pantalla del 13/07/20, se encuentra en etapa de cierre.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT e deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

4. Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agroecológica en comunidades campesinas e indígenas del Paraguay

Conclusión

El CONACYT financió la investigación titulada "*Mapeo fitosanitario y diseño de alternativas de control biológico para la producción agroecológica en comunidades campesinas e indígenas del Paraguay*", adjudicada al Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria – CEIDRA por un monto total de ₡ 890.000.000 (Guaraníes ochocientos noventa millones), de los cuales se abonó la suma de ₡ 856.071.661 (Guaraníes ochocientos cincuenta y seis millones setenta y un mil seiscientos sesenta y uno), que representan más del 96 % del monto adjudicado. La fecha de finalización del proyecto en ejecución se estableció el 31/08/18, sin embargo, según la captura de pantalla del 13/07/20, el mismo sigue en estado de ejecución.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

5. Caracterización de la yerba mate elaborada y envasada en el territorio nacional en relación a especies micotoxigénicas y aflatoxigénicas

Conclusión

El CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado los resultados de la investigación que fuera adjudicada al Instituto de Desarrollo, por un monto total de ₡ 899.665.000 (Guaraníes Ochocientos noventa y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil) de los cuales se abonó la suma de ₡ 809.698.500 (Guaraníes ochocientos nueve millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos) pues, si bien el producto de la investigación final ya fue entregado, no se evidenciaron informes sobre el valor agregado que se dio al país con el proyecto aprobado y pagado con los recursos administrados por el CONACYT.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

6. Evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad para enfrentar a los desafíos y oportunidades del cambio climático en Paraguay

Conclusión

El CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado los resultados de la investigación adjudicada al Instituto de Desarrollo por un monto total de ₡ 799.800.000 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones ochocientos mil), de los cuales se abonó la suma de ₡ 787.296.689 (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y nueve) y, si bien se otorgó recursos para realizar las investigaciones, no se evidenció el valor agregado que dieron al país con el proyecto de investigación aprobado con los recursos administrados por el CONACYT.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

7. Evaluación de la conectividad ecológica en el noroeste de Paraguay: el yagareté y el puma como modelos

Conclusión

El CONACYT financió la investigación, con el código 14-INV-208 adjudicada a Guyrá Paraguay – GP, por la suma de ₡ 444.632.520 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil), de los que se abonó al beneficiario la suma de ₡ 400.196.268 (Guaraníes cuatrocientos millones ciento noventa y seis mil doscientos sesenta y ocho).

Conforme al contrato suscrito, la fecha de fin de ejecución del proyecto fue el 14/10/17 pero, posteriormente, presentó tres adendas sucesivas, extendiéndose el plazo de fin de ejecución último al 31/12/19, sin embargo, el mismo sigue en estado de ejecución y ya recibió dos desembolsos equivalentes al 90 % del monto total aprobado para el proyecto y, el 10 % restante pendiente de recibir, correspondería al tercer desembolso y es un monto mínimo a percibir contra la exigencia de la entrega del producto final, situación que parece ya no interesar al beneficiario.

Recomendación

En lo sucesivo, El CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto a la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios, a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma, a más de replantear la modalidad de desembolsos a fin de que los beneficiarios sientan la necesidad o el interés de culminar conforme al contrato suscrito, y no ir realizando adendas para extender el plazo de entrega del proyecto por el 10 % restante del monto establecido para desembolsos.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

8. Rescate de la arquitectura vernácula guaraní para el diseño de propuestas de habitabilidad y viviendas sustentables

Conclusión

El CONACYT financió la investigación identificada con el código 14-INV-235 adjudicada a la Asociación sin fines de lucro Enfoque Territorial en la suma de ₡ 330.100.000 (Guaraníes trescientos treinta millones cien mil), abonando la suma de ₡ 307.912.577 (Guaraníes trescientos siete millones novecientos doce mil quinientos setenta y siete), proyecto que a la fecha se encuentra finalizado, sin embargo, el CONACYT no presentó evidencias de haber evaluado los resultados de la investigación, así como el valor agregado que se dio al país con el proyecto de investigación aprobado.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar un seguimiento estricto de la culminación, el propósito y la efectividad de las investigaciones propuestas por los beneficiarios a fin de precautelar los recursos económicos administrados y que los objetivos de los proyectos se cumplan en tiempo y forma.

Implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

E. Financiamiento de congresos, simposios y seminarios, sin la presentación de Rendición de Cuentas de los organizadores del uso de los fondos

Conclusión

El CONACYT procedió a financiar congresos, simposios y seminarios, de los cuales, seis entidades beneficiadas con los recursos no presentaron Rendición de Cuentas, de acuerdo a los datos proporcionados por el propio CONACYT.

La Facultad de Ciencias Agrarias - FCA III, cuyo evento financiado por el CONACYT se realizó del 3 al 5 de octubre de 2018, recibió un monto de ₡ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), así como el Instituto Andrés Barbero – IAB, cuyo evento se realizó del 9 y 10 de abril de 2019 recibiendo un monto de ₡ 58.540.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cuarenta mil), no presentaron la correspondiente Rendición de Cuentas de los fondos recibidos y el CONACYT informó que ambas instituciones procederán a realizar la devolución del importe recibido, 20 meses después de haber realizado el evento, sin aclarar la fecha exacta de la devolución. Esta situación afecta a un total de ₡ 138.540.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones quinientos cuarenta mil).

Se evidenció que los contratos con las instituciones que realizan los congresos, simposios y seminarios financiados por el CONACYT, presentan adendas al Contrato original –hasta tres adendas en algunos casos– situación que extiende el plazo de presentación de las Rendición de Cuentas que debe presentar cada institución beneficiaria.

Recomendación

El CONACYT deberá implementar una investigación interna con relación al hecho observado, tendiente a deslindar responsabilidades y en su caso sancionar a los intervinientes, de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes.

En relación a la Facultad de Ciencias Agrarias - FCA III, cuyo evento fue financiado por la CONACYT por un monto de ₡ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), así como el Instituto Andrés Barbero – IAB, cuyo evento fue financiado por un monto de ₡ 58.540.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cuarenta mil), y que no presentaron la correspondiente Rendición de Cuentas de los fondos recibidos, conforme al Dictamen DGAJ N° 381/2020 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la CGR, se remitirá a la Dirección de Auditoría Forense para su estudio y profundización.

F. Pago de becas a beneficiarios que no presentaron los trabajos de conclusión del estudio financiado por la CONACYT

Conclusión

Se constató inconsistencias entre el informe y la planilla remitidas por el CONACYT referente a las becas otorgadas, que señala: *"En la Convocatoria 2015, la cantidad de estudiantes que han culminado el programa de posgrados con la defensa de tesis asciende a 73 estudiantes"* y, según lo extractado de la planilla Excel remitida y expuesta en el cuadro precedente, se verificó que 10 estudiantes de las Convocatorias 2016 y 2017 ya culminaron sus tesis. Por tanto, sólo 63 estudiantes correspondientes a la convocatoria 2015, presentaron sus tesis y fueron calificadas.

Además, considerando que las convocatorias para la maestría correspondientes al ejercicio fiscal 2015, *"...es hasta un máximo de 24 (veinticuatro) meses"*, y *"... para el doctorado hasta un máximo de 48 (cuarenta y ocho) meses"*, los estudiantes ya tendrían que haber culminado sus cursos en su gran mayoría, aunque hubieran existido factores externos, como el *"UNA no te Calles (que) ha sido una situación que ha afectado a los programas de la Universidad Nacional de Asunción adjudicados"*.

Recomendación

En lo sucesivo, el CONACYT deberá realizar los procedimientos administrativos necesarios a fin de precautelar los recursos destinados a las becas a beneficiarios y determinar que estos presenten los trabajos de conclusión del estudio financiado por la CONACYT y no proceder a subsanar la falta de esa presentación con adendas para el extender el plazo de presentación.

Es nuestro informe.

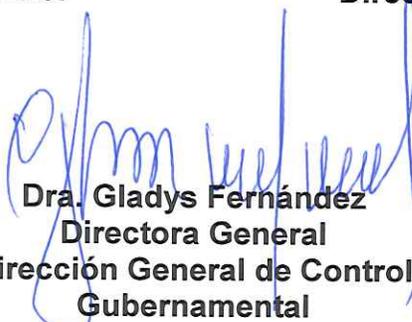
Asunción, de setiembre de 2020



CP. Lidia Fabiola Grijalba C.
Auditora
Dirección General de Control
Gubernamental



Lic. Teresa Torres
Directora
Dirección General de Control
Gubernamental



Dra. Gladys Fernández
Directora General
Dirección General de Control
Gubernamental

